

Dos Generales ganan más de mil millones de pesos viejos mensuales

REPRESENTAN A URUGUAY ANTE "JUNTAS DE DEFENSA"

**24
PAGINAS**

DIGNIDAD

**PRECIO
DE VENTA
NS 50**

AÑO 11 - Nº 72

Martes 4 de Junio de 1985

APARECE TODOS LOS MARTES



**DE REGRESO,
WASHINGTON**

"PERRO"

PEREZ TESTIFICA

GAVAZO, CORDERO,

CAMPOS HERMIDA

Y GORDON

RESPONSABLES

DE CRIMENES

DE GATTI Y DUARTE



LEON DUARTE



GERARDO GATTI



EXCLUSIVO

**"Dignidad" con
Joan Manuel Serrat
en su visita
a Montevideo**

COINCIDENCIAS CON WILSON FERREIRA, A PESAR DE TODO...

Es claro para todos los lectores que la línea que marca el editorial de nuestro semanario no coincide con la mantenida por Wilson Ferreira pero, a pesar de eso, hoy debemos decir que, en algunos puntos coyunturales, el Sr. Ferreira coincide con nosotros.

Fuera de las diferencias ideológicas y la mayor parte de las posiciones frente a los problemas circunstanciales o de fondo, y sus posibles soluciones, nos sorprendió gratamente recibir la información sobre manifestaciones del líder del Partido Nacional, efectuadas en Madrid. Aunque debemos aclarar que hubiera sido mejor que lo hubiera dicho en nuestro país.

Concretamente, Wilson dijo en España que "el aparato de la dictadura está todo adentro, el ejército se autogobierna y el Presidente debe elegir al Jefe de las Fuerzas Armadas por una terna que le presentan los militares". "Nosotros vamos a apoyar al Gobierno para que el Presidente sea el único Jefe de las FF. AA.", agregó. Coincidiendo con lo que venimos manteniendo desde que se concretó el Pacto del Club Naval, Ferreira dijo que otro de los puntos malos del Pacto es que no habría castigo para los que cometieron delitos de lesa humanidad, y sólo se tendría en cuenta a los "deshonestos". Al respecto dijo que "el día que un militar sea detenido 24 horas por violación a los Derechos Humanos, ese día volveré a España para retirar mis palabras". En el mismo debate se definió como antimilitarista.

Hasta aquí lo más destacado de lo afirmado por Wilson en las "Jornadas de solidaridad con la democracia uruguaya" realizadas en Madrid por el I. E. P. A. L. A.

Si analizamos las palabras de Ferreira con algunos números de DIGNIDAD al lado, sobre todo los posteriores al Pacto, veremos que todo lo que afirmó en España fue verdad, palabras más, palabras menos, por este semanario, y hasta hemos dado nombres, fechas, lugares y todos los datos necesarios para —por lo menos— investigar a un montón de militares implicados en algo más que "abu-

sos" o "deshonestidad". Sin embargo ni el Poder Ejecutivo ni los legisladores (aún los del partido de Ferreira) lo han tenido en cuenta. Es bueno, sin embargo, que un hombre del peso político de W. F. A. diga estas cosas, y tenemos esperanzas que, ahora sí, se empiece a investigar, detener y castigar a los que venimos denunciando desde hace tiempo. Esto no es cuestión de "camisetas", se trata de Justicia, y mientras ésta no se haga, nosotros no estaremos conformes.

Por otra parte, la afirmación que hace el Presidente del Directorio blanco sobre el mantenimiento de las estructuras de la dictadura en el actual gobierno, nosotros lo dijimos en tapa el 27 de noviembre del año pasado "Ganó la burguesía, EL CONTINUISMO y el Imperialismo yanqui". También pedimos la renuncia de los mandos militares en el N° 52, del 15 de enero, y mantenemos desde hace tiempo una línea concreta frente a ese hecho: esto es una democracia formal, el Ejecutivo tiene el Gobierno pero, a nuestro juicio, no el Poder.

Si ir más lejos, ni revisar el archivo de DIGNIDAD, el actual Comandante en Jefe del Ejército (de quien nosotros solicitamos su renuncia o bien el pase a retiro) Tte. Gral. Hugo Medina, pronunció un discurso el pasado 18 de abril que dejó boquiabiertos a todos los buenos ciudadanos del país que lo conocieron. Incluso llevó a que algunos legisladores hicieran observaciones críticas al respecto.

Ahora bien; esto se está dando a 100 días de instalado el gobierno democrático, y, como se señalara líneas arriba, nosotros lo venimos diciendo desde hace bastante. ¿Por qué esperó hasta hoy el Sr. Ferreira para decirlo públicamente? Porque según sabemos, lo que dijo en España lo viene afirmando en conversaciones casi privadas desde hace algún tiempo. No obstante, repetimos nuestro juicio inicial: ¡Albricias! ¡No somos los únicos!

Pero este análisis no termina aquí. Así como nosotros tuvimos (y algunos que-

dan aun) detractores, inclusive difamadores, a Wilson Ferreira lo critica y "comige" el Frente Amplio, en lo que consideramos una falta de responsabilidad política frente a un hecho consumado — y mal consumado — como lo es el gravísimo error de la coalición de izquierda de llevar adelante el Pacto del Club Naval y aún hoy, seguir defendiendo (más por amor propio que por conciencia política) ese "Pacto" que nunca debió salir, sobre todo en esas condiciones.

En declaraciones a la prensa, el Cr. Juan Young, dirigente del PDC, FA y miembro del Directorio del Banco de la República, dijo "que era un agravio decir que haya existido un acuerdo en esta materia (no enjuiciamiento a militares por delitos contra los derechos humanos), porque lo que se hizo allí (Club Naval) fue a la luz de la opinión pública". Agregó que Wilson se olvidó de llevar a España su "bolsita de tello".

La Mesa Ejecutiva del Frente Amplio por su parte, dio a conocer un comunicado por el cual trata a las declaraciones de Ferreira como que "contienen graves inexactitudes y falsedades", y más adelante agrega que "se opone al espíritu de concertación con el que los uruguayos estamos comprometidos".

En su punto 2, la declaración frente-amplista dice que "no existieron condiciones previas ni cláusulas secretas" en el Pacto, y que el FA votará la derogación del Acto 19. En su último punto, el comunicado indica que la Mesa Ejecutiva del FA respalda íntegramente las declaraciones del Dr. Cardoso, Cr. Young y las del Dr. Edgardo Carvalho, quien representó al Gral. Seragní en España.

Con respecto a Carvalho, éste polemizó con Ferreira por el tema del Pacto, y manifestó su validez diciendo que fue "un pacto correcto que hizo posible la celebración de las elecciones, la libertad de los presos políticos, permitió la movilización popular y permitieron hoy vivamos en democracia".

Disculpémos, Dr. Carvalho, pero consideramos bastante fuera de la realidad histórica lo que Ud. mantuvo, si es que los despachos internacionales son fieles a sus palabras.

Decir que hubieron elecciones gracias al Pacto nos parece erróneo, ya que si hubo acto eleccionario, se debió pure y exclusivamente a la presión del pueblo y al desgaste de la dictadura.

Decir que la libertad de los presos políticos es gracias al Pacto no es así: todos recordamos el 15 de marzo como el día de la libertad de los luchadores sociales. Los liberados antes de esa fecha salieron porque así DEBIA SER judicialmente, y además a los militares tanto no les costaba ya que sabían que la libertad general se iba a lograr en el gobierno democrático.

Decir que "posibilitó la movilización popular" es falso: el pueblo está en la calle desde 1980, cuando dijimos NO y sí los militares "alojaron" y se llegó al Pacto es POR la movilización popular, de ninguna manera al revés.

Decir además que por el Pacto podemos hoy vivir en democracia nos parece un disparate. La democracia la conquistó el pueblo en la calle, no los políticos iluminados junto a los militares en derredor de una mesa. Y la democracia la reclamó el obrero, el estudiante, el ama de casa, el profesional, TODOS, manifestando, caceroleando, volanteando, corriendo o recibiendo palos (inclusive semanas antes del Pacto). Es más, se decidió pactar un día antes del paro general del 27 de junio, inmensa movilización popular de repudio que los pactistas tiraron por la borda frente a la invitación militar.

El Pacto, en definitiva, no logró nada. Lo único que se aclaró fue la fecha de las elecciones, y nada más, salvo que consideremos como saldo el reguero de banderas que precedió el camino al Club Naval.

Es doloroso para la historia de la izquierda nacional sentar este antecedente, el refutar declaraciones de Wilson sobre un punto que está por demás claro (hay otros que nosotros mismos le criticamos, pero no éste). Significa poca humildad para reconocer los errores cometidos. Ahora que, al luego de haber visto el verdadero resultado del Pacto (omisión en investigación de delitos, continuación de los cuadros militares dictatoriales, etc.), la coalición de izquierda no critica esto, sino a quien lo denuncia, nos sentimos muy cerca de Ferreira —en este caso— ya que nos ha pasado algo similar a nosotros.

Estimado lector: nosotros mantenemos que en el gobierno del país incide un pacto, una conspiración de silencio con respecto a los temas denunciados por Ferreira y algunos más. Ya no somos solo nosotros quienes lo decimos, el Partido Nacional también. Y más nos hubiera gustado decir que estas denuncias las realizaron dirigentes de la izquierda, más no fue así.

Las conclusiones son de los lectores.

MARTIN E. LAMAS

Lo Bueno

- El documento elaborado por el PIT-CNT el 25 de mayo que es plenamente demostrativo en cuanto a que el salario incide escasamente en el costo final de los productos.
- Que la prensa representante de la izquierda combativa se ha visto reforzada por la presencia del semanario "Compañero".
- La inminente reanudación de relaciones con Cuba, que viene a corregir una grave falta que atentaba contra el sentir de todo nuestro pueblo.
- Que esperamos que se haga efectiva el inmediato restablecimiento de relaciones con China Popular, país en que vive la cuarta parte de la humanidad, situación que no podemos darnos el lujo de ignorar.

Lo Malo

- Que ha quedado en evidencia, para los que aún no lo comprendan o no quieren hacerlo, que los intereses que defiende el Ministro de Economía Zerbino se encuentran en contraposición total con los intereses de nuestro pueblo expresados en la plataforma del PIT-CNT.
- Que alguien pretenda hacer creer a nuestro pueblo que la crisis se resolverá mediante el "Plan de Invierno 85", cuando bien sabemos que no se trata de compartir la miseria, sino de la búsqueda de la justicia social.
- La actitud que ha tomado la policía —no sabemos por orden de quién— de reprimir puestos de venta callejeros, sobre todo en la zona cercana a la Plaza de los Bomberos.

Lo Feo

- La desmovilización de nuestro pueblo en torno al problema desaparecidos, que se evidencia viernes a viernes en la Plaza Libertad.
- Que este tipo de protesta no debiera decrecer en el marco del régimen democrático en que vivimos, dado que el reclamo levantado no es solamente contra las atrocidades cometidas por las dictaduras, sino que va más allá, pues se trata de defender principios inherentes a la humanidad.
- Que se siga frenando el contrabando hormiga, practicado por los sectores humildes como medio de supervivencia, cuando contra el contrabando "grande" no se toma ninguna medida, si bien todos sabemos que es el que realmente perjudica al país.

RECLAME EL JUEVES "DIGNIDAD" EXTRAORDINARIA CON "EL DIARIO DEL CHE EN BOLIVIA"

Una propuesta clara contra el continuismo y la miseria

DIRECTOR
Pincus Anderson Medina
REDACTOR RESPONSABLE
Ricardo Cohen
Julio Herrera y Obes 1240
CONSEJO EDITOR
Julian Battie
Jorge Yulianj
Jorge Pérez
Sivia Cardoso
Martín E. Lamas
COLUMNISTAS
Eduardo Lima
Adriana De León
Darío Rodríguez
Amílcar Centurión
Luis H. Morales
Elias Turubich
Rusty Gallo
Eduardo Perdomo
Daniel Varón

COLUMNISTAS INVITADOS
Dr. Hugo Fabbrí
Prof. Edmundo Viña La Borde

Raúl Rosende
José M. Caviglia
Alfonso Sanjuan
COLABORADORES
Omar Rodríguez
Gustavo García
Sergio Miranda
Jorge Jellineck
Orlando Vidal
Guillermo Lang
Waldemar Fernández
Mario Juri
José A. González
Santiago Tricánico
Héctor Sánchez
Sergio Echelto
C. Sanguinetti
Marcos Jacobovici
Pedro Piedrahíta
Adrián Yorio

DIBUJANTES
Alvaro Armesto
J.A.G. (Joan)

FOTOGRAFOS
Antonio Iribarne
Daniel García
José P. Fernández
CORRESPONSALES
SUECIA
Carissa D'Angelo

Gabriel Pytel
BUENOS AIRES
Rodolfo Cargiulo
NIGERIA
Clara Anderson
REDACCION Y ADMINISTRACION
Riviera 2888
Tel. 79.94.28
Impreso en Impresora Polo
Depósito Legal 199.438/84

A LAS ORDENES

A los lectores, público en general y organizaciones políticas, sociales y culturales, comunicamos que las informaciones —de cualquier naturaleza— que se deseen hacer llegar a "DIGNIDAD", deben ser entregadas en Avda. RIVERA 2886 casl Dr. SOCA.

Asimismo, dejamos constancia que para establecer contacto con "DIGNIDAD" por cualquier situación, deben hacerlo por el servicio telefónico 79.94.28.

Es bien sabido por nuestros lectores y por la opinión pública en general, que nuestra posición y óptica acerca de la situación política presente y futura ha estado permanentemente enfrentada a lo que es el pensamiento y la acción desarrollada por la dirección del Frente Amplio.

Los distintos sectores que han formado una amplia mayoría en los órganos resolutivos del mismo, han venido guiando a la coalición con una orientación que, a nuestro juicio, le ha hecho perder la fisonomía revolucionaria que supo ostentar en sus orígenes y la ha transformado en una fuerza de neta corte socialdemócrata donde las bases tienen escasa incidencia y cada vez menos participación.

La discusión y la elaboración de la línea política y de la estrategia ha quedado en manos de unos pocos dirigentes, lo que ha afectado evidentemente el desarrollo y la consolidación de la militancia que, frente a este panorama desalentador, se ha suscitado masivamente de los Comités de Base.

Pero nuestro objetivo no puede —entendemos— limitarse a criticarlo que consideramos erróneo y errático, sino que nuestro deber y nuestra conciencia nos obligan a trabajar duramente por la creación de un instrumento político hábil y eficaz que le permita a nuestra clase obrera y a nuestro pueblo visualizar realmente la posibilidad de transformar nuestra sociedad y construir un estado socialista, donde podamos concretar el viejo y querido sueño articulista de una patria libre y justiciera donde "los más intencibles sean los más privilegiados".

Por otra parte, ante la penosa realidad a la que día a día debemos enfrentarnos, frente al difícil momento que en lo económico, lo político y en lo social atraviesa nuestro país, sentimos que se hace imprescindible la creación del "Frente Artiguista de Liberación Nacional" como único medio para poder defender y luchar sin cortapisas por los intereses populares.

La crítica es útil y sirve siempre para aclarar conceptos y precisar posiciones, pero entendemos que, ante la grave confusión reinante en el seno de nuestra izquierda, debemos complementar nuestra actividad periodística con una profunda y paciente labor en el plano político e ideológico.

La confusión sembrada increíblemente por políticos de nuestra izquierda, que han creado falsas expectativas en torno a lo que se pueda esperar del gobierno de Sanguinetti y de la Concertación, causando honda incertidumbre y desmoralizando a las masas, nos obliga a salir al paso para llamar a nuestro pueblo en general y a la militancia de la izquierda combativa y revolucionaria en particular para formar una gran fuerza política que garantice con un programa, una organización y una estrategia adecuada que los derechos de nuestra gente serán defendidos en todas las instancias y coyunturas políticas por difíciles que éstas sean.

No conocemos en la historia de la humanidad ninguna revolución socialista que se haya concretado pacíficamente con el enemigo o a través de supuestas "hablas blancas" de clase. La vida nos ha demostrado con total claridad, que la burguesía y el imperialismo no estarán dispuestos jamás a entregar sus bienes y sus privilegios como regalo, decenas de invasiones e intrusiones de parte de los Estados Unidos y sus aliados son hechos muy claros y concretos que nos muestran una realidad que no podemos saltar.

Por otra parte, quienes intentan ignorar y callar respecto a la experiencia intentada en Chile por Salvador Allende y la Unidad Popular, están haciendo correr gravísimos riesgos al movimiento obrero y popular uruguayo.

La República Democrática, el liberalismo en su sentido, la vigencia de la Constitución y de las leyes son válidas y buenas mientras la burguesía está en el Poder; cuando el pueblo conquista —como en Chile— el gobierno, y pretende distribuir la riqueza creada y producida por los trabajadores entre el pueblo, se terminan los entusiasmos y cualquier medida que tienda a disminuir o eliminar los privilegios para recobrar sus privilegios.

Ignorar la lección de Chile puede transformarse en un acto criminal del que no queremos ni seremos cómplices. Toda la militancia, y en especial la juventud, debe organizarse y prepararse, para desarrollar una muy dura lucha por la libertad y los derechos de nuestro pueblo en la certeza que nadie nos registrará un mejor destino sino que tendremos que construirlo con nuestras manos y nuestro propio esfuerzo día a día.

Todas las revoluciones socialistas han tenido como principal elemento la participación activa del pueblo trabajador y a su vez una organización.

Debemos, pues, poner mano a la obra y construir una fuerza política que realmente esté dispuesta a defender sin vacilaciones los intereses de los trabajadores y el pueblo y donde ellos mismos sean, a través de su decisiva participación, quienes marquen el camino hacia la concreción de objetivos tan anhelados por toda la ciudadanía.

Debemos crear una fuerza política donde siempre prima la defensa de los principios y donde los intereses y los acuerdos de "alto nivel" que siempre perjudican a los de abajo no existan. Donde las resoluciones sean discutidas y aprobadas por las bases y no se argumente jamás en tiempos de bonanza que la consulta no se hizo porque no había tiempo.

Debemos concretar esta posibilidad, pues nuestro pueblo está cansado que sus iniciativas no tengan entendimiento y que, al final, siempre la portafolios y el ambiente saquen triunfos.

De nuestra parte solo confiamos en el pueblo y si nos encomendamos, por ello hoy ponemos a su consideración un programa que hemos denominado CONTRA EL CONTINUISMO Y LA MISERIA, para que éste sea discutido ampliamente y sirva como elemento de integración y sea la unidad de quienes estamos dispuestos a luchar por la liberación y el socialismo sobre la base de los ejemplos que en nuestra América, nos han demostrado fehacientemente cómo se lucha contra el imperialismo.

Todos en la izquierda admiramos el ejemplo de Nicaragua, que supo derrotar al somocismo, así como antes lo hicimos con la Cuba de Fidel Castro y del Che Guevara que derrotaron a Batista y frenaron a los yanquis.

Peró, si como es común en nuestra izquierda, aspiramos concretar en los hechos la construcción de un sistema socialista a imagen y semejanza debemos adoptar una conducta y una política de principios muy clara, definida. A su vez ningún militante puede aceptar mansamente que se le diga que tenemos por delante cinco años para aprender, estudiando claramente a las elecciones de 1989 cuando no sabemos a ciencia cierta qué va a acontecer el año que viene.

Nuestra actitud debe ser muy otra, permaneciendo alertas a cada paso, organizándonos y creando bases de poder popular en cada barrio, en cada fábrica, en cada

centro de estudios.

Solo debemos pensar en la movilización popular para conquistar nuestros objetivos; esta es una esperanza invaluable que nos brindaron Cuba y Nicaragua y que no debemos desaprovechar.

Así estamos a tiempo de rever posturas y de transitar un camino lúcido que salvaguarde el futuro de nuestro pueblo. Pero esto debemos uniformarnos a través de un programa que aporte a solucionar la grave problemática que nos aqueja y que en esta hora de confusión nos guíe y nos permita salir adelante.

1) DEFENSA Y AMPLIACION DE LAS LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES.

— DESMANTELAMIENTO DEL APARATO REPRÉSIVO
— REDUCCION DE GASTOS MILITARES Y VENTA AL EXTERIOR DE ARSENAL MILITAR VOLCANDO EL PRODUCTO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y EL AGRO
— CREACION DE UN TRIBUNAL ESPECIAL QUE RECIBA, INVESTIGUE Y ENJUICIE A TODOS LOS RESPONSABLES QUE, DURANTE LA DICTADURA MILITAR, HAYAN ATENTADO CONTRA LOS DERECHOS INHERENTES A LA PERSONALIDAD HUMANA ASI COMO TAMBIEN A AQUELLOS QUE HAYAN ATENTADO CONTRA EL PATRIMONIO NACIONAL

— SUPRIMIR TODA LA LEGISLACION REPRÉSIVA Y RECHAZAR TODO INTENTO DE REGLAMENTACION SINDICAL

2) AUMENTO INMEDIATO DE SALARIOS, JUBILACIONES Y PENSIONES.

— ATENDIENDO A LA INCIDENCIA MINIMA QUE TIENE EL SALARIO EN EL COSTO FINAL DE LOS PRODUCTOS, SE DEBE ESTABLECER QUE EL SUELDO MINIMO NACIONAL SE SITUÉ INMEDIATAMENTE EN LOS M\$ 12.000

— CON RELACION A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES QUE EL ESTADO APORTA SE DEBE ESTIPULAR UN MINIMO DE M\$ 8.000, FINANCIÁNDOSE ESTE AUMENTO A TRAVÉS DE UNA DRÁSTICA REDUCCION DEL PRESUPUESTO, QUE SE DESTINA AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEL INTERIOR

— CONTROL DE PRECIOS DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE COMPONEN LA CANASTA FAMILIAR
— TODOS LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD DEBEN MANTENER UN PRECIO ESTABLE Y ACORDE A LAS POSIBILIDADES DE LOS TRABAJADORES
— LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ESSENCIALES DEBEN SER FIJADAS EN FUNCION DEL INTERES GENERAL

3) DEFENSA Y CREACION DE FUENTES DE TRABAJO

— ESTABLECER NEGOCIACIONES BILATERALES DE LARGO ALCANCE CON LOS PAISES DEL CAMPO SOCIALISTA Y DEL TERCER MUNDO SOBRE LA BASE DEL INTERES RECÍPROCO

4) NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

— CREACION DEL CLUB DE DEUDORES PARA ENFRENTAR AL FMI Y SUS RECETAS RECESIVAS QUE SOLO DEFIENDEN LOS INTERESES DE LAS MULTINACIONALES Y DE LOS GRANDES EXPORTADORES
— NACIONALIZACION DE LA BANCA
— DESARROLLO DE UNA POLITICA CREDITICIA AL SERVICIO DE LA REACTIVACION ECONOMICA

— LA BANCA DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LA CREACION DE AGROINDUSTRIAS Y DEL DESARROLLO DEL COMERCIO
— NACIONALIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR

5) EXPROPIACION Y COLONIZACION DE LOS GRANDES LATIFUNDIOS IMPRODUCTIVOS

— REFORMA AGRARIA INSTAURANDO NUEVAS BASES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO AGRO Y PARA LA CREACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION CAPACES DE ABSORBER MANO DE OBRA Y DESARROLLAR PLANES DE AUTOSUSTENTAMIENTO Y DE EXPORTACION

6) CREACION DE UN PLAN NACIONAL DE SALUD

— EL ESTADO ES RESPONSABLE DE LA ATENCION MEDICA DE TODOS LOS CIUDADANOS
— SE APLICARAN ENTONCES MEDIDAS CONDUCTIVAS A UNA ATENCION GRATUITA, EFICAZ, COMPLETA Y PERMANENTE

7) EDUCACION DEL SERVICIO DEL PUEBLO

— SE INSTRUMENTARAN MEDIDAS CONCRETAS PARA HACER EFECTIVO LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACION VALERIANA: GRATUIDAD, LAICIDAD Y OBLIGATORIEDAD
— FOMENTO Y CREACION DE UNA CULTURA SUSTENTIVAMENTE POPULAR Y NACIONAL

8) PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

— LOS ALQUILERES DEBEN SER FIJADOS PROPORCIONALMENTE A LOS INGRESOS
— EL BANCO HIPOTECARIO DEBERA DESARROLLAR UN VASTO PROGRAMA DE ATENCION Y PLANIFICAR CONJUNTAMENTE CON "FUCVAM" SOLUCIONES DEFINITIVAS A ESTA GRAVE PROBLEMÁTICA

9) RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES CON TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

— RENOVACION INMEDIATA DE RELACIONES CON CHINA POPULAR Y CON CUBA
— SE RESPETARA EL PRINCIPIO DE LA LIBRE AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS
— APOYO TOTAL A LA LUCHA REVOLUCIONARIA DEL PUEBLO NICARAGUENSE Y DE TODOS AQUELLOS QUE ESTEN LUCHANDO POR LA LIBERACION Y EL SOCIALISMO

Levantemos este programa pensando que es una herramienta útil para que nuestro pueblo lo analice primero y le impulse después con el fin de derrotar al continuismo y erradicar la miseria.

Es imprescindible, si queremos luchar por la concreción de los objetivos antedichos, construir una gran fuerza, única e instrumentada capaz de construirnos hacia la liberación nacional.

La situación de miseria y desocupación que padecemos hoy nuestro pueblo, exige el desarrollo de esta iniciativa y por ello hacemos un llamado a vuestra conciencia a efectos de que profundicen y definan posición en torno a este importante tema.

La lucha por los puntos de nuestro programa es el único camino que nos permite salir adelante y ser nuestra bandera de lucha.

Este camino que hoy emprendemos no es ni más ni menos que la continuación histórica de la lucha de nuestros hermanos latinoamericanos que a través de su valiente destino arrojando al imperialismo y utilizando para ello todos los medios que fueran necesarios POR PAN, TRABAJO Y LIBERTAD HACIA EL FRENTE ARTIGUISTA DE LIBERACION NACIONAL

14.490: UNA DE LAS LEYES CON NOMBRE PROPIO DE LA DICTADURA

La dictadura aprobó, Consejo de Estado y Poder Ejecutivo mediante, la Ley 14.490 que tenía nombre propio y beneficiaba a la multinacional "Coca-Cola".

Mediante dicha norma se modificaban los plazos, aún con efecto retroactivo, para poder formalizar las reclamaciones laborales. Con ello se favorecía a "Coca-Cola", empresa a la cual se le reclamaban importantes montos por parte de determinado sector de su personal.

Yendo contra la clase obrera, el autoritarismo convalidó un nuevo beneficio contra el pueblo trabajador. A demostrar el disparate que determinó la dictadura, apunta el artículo de nuestro colaborador en este espacio (Nota de Redacción).

**LEGISLACION LABORAL
SE FIJA EL PLAZO DE CADUCIDAD DE ACCIONES POR COBRO QUE ADEUDE EL EMPLEADOR, EN RELACIONES LABORALES.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El consejo de Estado ha aprobado el siguiente PROYECTO DE LEY.

Artículo 1°. — Declárase con carácter de interpretación auténtica (Artículo 13 del Código Civil), que todas las acciones por cobro de cualquier clase de prestación que adeude o deba cumplir el empleador con motivo o a causa de la relación de trabajo sin excepción alguna, y desde las fechas de las leyes de la materia que por la presente se interpretan, caducan indefectiblemente al año subsiguiente del día en que debieron cumplirse las mismas.

Artículo 2°. — Deróganse todas las disposiciones que hacen referencia a términos de prescripción, o establecen distintos de prescripción o de caducidad, para hacer efectivas las prestaciones mencionadas en el artículo anterior.

Artículo 3°. — Decláranse de oficio los tributos causados en los juicios en trámite, cualquiera sea la instancia en que se encuentren y en los que los jueces suplían de oficio, o a petición de parte, la excepción de caducidad establecida por esta ley.

Artículo 4°. — Comuníquese, etc.
Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 18 de diciembre de 1975.

ALBERTO DEMICHELI

Presidente

Manuel María de la Bandera

Nelson Simonetti

Secretarios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de diciembre de 1975

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BONFABERRY

José E. Bachevalery Stirling

Dionisio Barraco

El Dr. Helios Sarthou, profesor docente en Derecho Laboral de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha elaborado un brillante trabajo sobre la Ley 14.490, para la Revista Laboral de mayo de 1976. Por considerarlo de gran utilidad, y sumamente clarificante para comprender cómo se manejaron las normas durante el proceso, nos permitimos reproducir algunas de sus aseveraciones.

Dice el Dr. Sarthou que "esta ley, que comenzó a aplicarse a partir del 10 de enero de 1976, implantó un nuevo régimen de caducidad de las acciones por cobros de cualquier clase de prestación y connotación al ambiente forense y técnico por el alcance de sus normas. Al lado del efecto normal y propio de toda norma jurídica como regulación de conductas futuras a partir de la fecha de vigencia, la nueva ley y sus normas introducen un efecto retroactivo, de proyección hacia el pasado, atípico y anómalo, que incidía sobre derechos adquiridos y acciones ya deducidas en forma perentoria y radical".

Afirma más adelante que son normas de "clara intención emancipatoria atendiendo a los términos utilizados. Se dice en el artículo 1° "todas las acciones...", "de cualquier clase de prestación..." "sin excepción..."

Pese a ello, deduce el jurista que "comprende solamente las acciones tendientes a obtener sentencias de condena. Esto excluye del campo de la nueva caducidad las acciones dirigidas a obtener sentencias declarativas no encaminadas a lograr cobros de pesos. Si bien el alcance práctico de esta prescripción es relativo atendiendo que la casi totalidad de las acciones de la relación de trabajo se traducen en una demanda económica, no puede dejarse de precisar que importantes acciones declarativas de rescisión de contrato de trabajo o de reconocimiento de la existencia de la relación de trabajo no se venían afectadas por la nueva caducidad".

Lamentablemente no pudimos confirmar aún si esta interpretación fue finalmente la que se llevó a cabo durante el proceso.

Del mismo modo entrarían en la onda expansiva de la norma como comprendida por la nueva caducidad las contribuciones de la seguridad social y las cargas impositivas que el patrono paga con motivo de la relación de trabajo, lo que sí es ya inconcebible.

Luego dice el Dr. Sarthou que "las normas de la ley 14.490 regulan la forma como se pierde la acción por el no uso de ella en el tiempo señalado por la ley. Y esto no es otra cosa que la definición de prescripción del artículo 1185 del Código Civil. Es dentro de esas normas que debe resolverse el problema planteado. Y en el cuadro de esas normas por el plazo breve de la extinción y por la naturaleza de los créditos debe asimilarse la extinción de la ley 14.490 a las prescripciones cortas. Y entonces como tal es alcanzada por el artículo 1227 que regula a las prescripciones cortas como fundadas en la presunción de pago, con las consecuencias sabidas respecto de la imposibilidad de ampararse en la extinción cuando consta que no se ha satisfecho la obligación".

"... la extinción de la ley 14.490 beneficia intereses concretos de los empresarios y extingue derechos de neto carácter privado que se encuentran en el comercio de los hombres y ajenos al orden público o al interés público".

En lo concerniente al efecto retroactivo de la ley, el Dr. Sarthou dice que "el efecto normal y natural de la norma jurídica es hacia el futuro. Para que el hombre por medio del conocimiento ajuste su conducta a la norma, ésta tiene que preexistir a aquella".

De ahí que la no aplicación hacia el pasado, o sea la irretroactividad de la ley es un principio general de derecho y una garantía individual para las acciones privadas de los hombres".

B. Brugé por su parte afirma que "darle efecto retroactivo sería tanto como imponer una voluntad antes de que se hubiere manifestado".

Qué seguridad ofrecería una ordenación jurídica si hubiese que temer que una nueva ley pudiera destruir derechos adquiridos válidamente bajo el imperio de la ley vigente? Los actos más importantes de la vida estarían al acado por ese temor".

Todo esto le permite concluir a Sarthou que "cuando una ley, como la 14.490 agrega a su efecto normal futuro, el efecto retroactivo de normas que extinguen derechos en breve plazo, los perjuicios para los afectados son de extraordinaria importancia y la norma adquiere especial repercusión en el medio".

A continuación afirma categóricamente que la ley no es interpretativa, puesto que no han sido cumplidos los requisitos previstos por el artículo 13 del Código Civil.

"La ley 14.490 no cumple el primer requisito de identificación de la norma interpretada pues en forma vaga y genérica habla de las leyes de la materia que por la presente se interpretan. Tampoco satisface el segundo requisito de explicitar los pasajes oscuros de la ley interpretada, porque desde que no existe identificación de dicha norma, mal pueden establecerse los pasajes oscuros de la misma".

Y por último la ley interpretativa no clarifica el recto sentido de la interpretada pues solamente se limita a denominar y establecer una llamada caducidad bianual sin preocuparse del texto claro de las presuntas normas interpretadas que aluden claramente a la prescripción.

Si por no ser interpretativa, la ley 14.490 no es retroactiva y si el legislador carece de poderes para acordarle por denominación caracteres que ontológicamente no posee, desembocamos en que el Juzgador está capacitado para llegar a la inaplicabilidad retroactiva por incumplimiento de los requisitos implícitos en el artículo 13 del Código Civil".

En lo relativo al campo de acción del eventual efecto retroactivo dice que "... los juicios por indemnización por despido común, cobros de prestaciones de naturaleza salarial tales como licencias, sueldo anual complementario, feriados pagos, sumas para el mejor goce de la licencia y salarios completos adeudados, no podrían ser clausurados en base a la nueva caducidad porque habrían estado regidos hasta la sanción de la ley por normas prescripcionales claras, no susceptibles de interpretación".

Concluye con que "... resulta que aún en el peor de los casos que se reconociera a la ley carácter interpretativo y claridad, el efecto retroactivo no sería real por falta del presupuesto esencial que es la existencia de normas prescripcionales oscuras o confusas que habilitarían la interpretación bajo la forma de caducidad".

Juntas consultadas respecto a lo que ocurrió en la práctica con la "ley maldita para el obrero" nos manifestaron que uno de los mayores problemas consistió en que el asalarado al cual se le debían licencias o feriados tenían iniciar los reclamos correspondientes por temor a ser despedido.

Y como los plazos para los reclamos fueron tan exiguos finalmente el obrero perdía totalmente sus derechos a reclamar. Debemos tener en cuenta lo difícil que fue, y es, obtener trabajo, para poder entender por qué el trabajador prefería no hacer los justos reclamos, originando así que el empleador se hiciera de "alguna ganancia extra" gracias a tan injusta ley.

Se espera de un momento a otro la total derogación por parte del Parlamento de esta ley 14.490 y la aprobación de una sustitutiva que sea justa para ambas partes.

Héctor Sánchez

La tierra para quien la trabaje!!

Dada la actual situación socio/económica en que estamos inmersos, se hace imprescindible que nuestro pueblo cree los mecanismos necesarios para llevar adelante medidas radicales y urgentes que garanticen su felicidad.

El actual gobierno concertante, ha demostrado ya que muy poco o nada hará para modificar las estructuras de explotación a que nos tiene sometidos el capital financiero nacional e internacional. El gobierno por intermedio de su ministerio de economía, sigue aplicando el esquema fondomonetarista que nos hambré durante largo tiempo de dictadura, por lo que el hambre no solo sigue existiendo, sino que se está haciendo cada vez más aguda.

Por otra parte confirmando lo anteriormente expuesto, sigue emigrando de nuestro país una gran cantidad de compatriotas casi el mismo porcentaje que en tiempos de la peor represión. Nuestro país sigue perdiendo gente, en una sangría que no se detendrá mientras tanto no se creen las necesarias fuentes ocupacionales de trabajo que aseguren un salario digno a nuestro pueblo. Cada uruguayo que emigra es una bandera que se arria.

No debemos permitir que nuestra fuerza de trabajo (manual e intelectual) siga partiendo de nuestra tierra. Nues-

tra gente tiene DERECHO a trabajar y vivir en este suelo, solamente a los que tienen todo en sus manos, solamente a la oligarquía beneficiaria de la emigración, pues significa para ellos una válvula de escape, ya que quienes emigran lo hacen por no encontrar en este suelo la necesaria Justicia Social que les garantice una vida digna, y al emigrarse alivia la tensión social, quedando en nuestra tierra menos pueblo, menos desocupados, menos "gente que protesta". Los uruguayos no deben emigrar, debemos todos en conjunto desde dentro luchar para cambiar las caducas estructuras de poder que nos tienen sumidos en la miseria, el hambre y a la explotación.

Nuestro campo, en manos de la oligarquía terrateniente (1.000 estancias ocupan la tercera parte del mapa del Uruguay) siendo además muchas de ellas de propietarios extranjeros, está completamente despoblado, el latifundio ganadero ocupa apenas 6 personas cada mil hectáreas, 6 personas que por otra parte viven sumidas en la miseria, recibiendo más cuidados, atención y alimentación el ganado que ellos mismos. La gente del campo emigra a Montevideo, creando verdaderos cinturones de miseria alrededor de la capital, ya que en ésta tampoco

encuentran la fuente de sustancia que en el campo se les niega. Por lo tanto se hace imprescindible la expropiación de las tierras hoy improproductivas y su puesta al servicio del pueblo, hay que colonizar nuestro campo. Seremos miles los uruguayos que emigramos, pero emigramos de la ciudad al campo, permaneciendo en nuestro país, entregando nuestra capacidad y fuerza de trabajo a nuestra sociedad, además de estar asegurándonos una vida digna, demostraremos que la tierra en manos del trabajador, en manos del pueblo, es realmente productiva.

Mucho se ha hablado de "reforma agraria", pero sólo eso, "hablando". Hoy es hora de poner manos a la obra, dejar de lado el "cacareo" inútil, y predicar con la acción, SOLO LA ACCION LIBERA AL HOMBRE.

Hace ya 170 años que José Gervasio Artigas nos legó ese mandato: durante 170 años ha sido desolado. No podemos permitir que se siga ocultando la verdad, no debemos permitir que se siga haciendo "oídos sordos" a su palabra.

Hoy nuestro pueblo, con su bandera adelante, debe organizarse, creando los mecanismos necesarios para que la tierra vuelva a sus legítimos dueños: EL PUEBLO Y QUIEN LA TRABAJE. De esta forma

estaremos siendo fieles al pensamiento artiguista, y lograremos dar los primeros pasos para que finalmente nuestro Uruguay reine la Justicia Social.

Nuestro país se recuperará, solamente si se efectúan los necesarios cambios de estructuras, de lo contrario el hambre, la miseria, la injusticia y el dolor serán cada vez mayores. La felicidad de nuestro pueblo, pasa inevitablemente por una concreta reforma agraria, por el no pago de la deuda externa y por la socialización de la banca. Quienes así no lo quieran comprender o comprendiendo hagan lo posible para evitar la realización de estos tres puntos, estarán traicionando el legado de Artigas, traicionando al pueblo y traicionando la Nación. "NADA PODEMOS ESPERAR, SINO DE NOSOTROS MISMOS", y los dirigentes deben recordar que el pueblo marcha con sus dirigentes a la cabeza, o por encima de la cabeza de sus dirigentes, cuando estos no se sitúan donde almanca a popular las exigencias. En esta hora de definiciones, hay que hacer y no hablar.

Para ello llamamos a toda la clase trabajadora, a todo el pueblo oriental a movilizarse concretamente en pos de la tierra, en pos de su felicidad.

Jorge Yulliani

EL JUEVES EN EDICION EXTRAORDINARIA DE DIGNIDAD
"El Diario del Che Guevara"
RESERVE SU EJEMPLAR CON ANTICIPACION

EL PUEBLO CLAMA POR SOLUCIONES

La historia de todas las sociedades del mundo, demuestra claramente la necesidad de la existencia de hombres de bien, dispuestos a lograr avances significativos sea en el campo que sea, para el progreso de la humanidad.

Tanto en el terreno de las ciencias como en cualquier otra disciplina, se hace necesaria la intervención de hombres, que por su inteligencia, dedicación y entrega, hagan posibles los adelantos que nos lleven a vivir en un mundo mejor.

En el campo de lo político-social, además de la necesidad de hombres carismáticos se hacen necesarios en estos días en que las crisis económicas son un mal endémico para todos los países subdesarrollados del mundo, pueblos polvizados, incapaces de elaborar sus propias propuestas, y hacer pesar sus posiciones en los centros de decisión y de gobierno.

Obreros, campesinos, profesionales, etc., todos juntos, conscientes e sus propias necesidades, podrán elaborar sus propuestas de solución a la crisis, y de hecho ya lo están haciendo.

Elaborar la propuesta de cada día se hace más necesaria, para combatir el hambre, la desocupación, la mendicidad, el deterioro de los servicios de salud y seguridad social, etc., es una tarea de todos.

A diferencia de las ciencias exactas, como por ejemplo las matemáticas, en política no se debe pensar que solamente algunos "iluminados" pueden hacer ejercicio de ella. Todo lo contrario, cada hombre, por

el solo hecho de vivir en sociedad es un ser político.

El cruzarse de brazos ante los hechos que se suceden día a día, el cerrar los ojos ante la realidad política y social que le roza a cada instante, ya es actitud política que el hombre asume. El no comprometerse o mejor dicho, el no querer comprometerse ya es un hecho político, que en el caso de ser asumido por un obrero, está favoreciendo a la clase dominante, en contra de sus propios intereses.

En el ámbito de una fábrica, por ejemplo, la actitud pasiva de un sector de los trabajadores, cuando el gremio está en lucha por sus reivindicaciones, que son de interés del conjunto de los obreros de dicha empresa, va en detrimento de la fuerza que tiene el sindicato para forzar una solución favorable para los trabajadores, y por consiguiente favorece a la patronal.

El hecho de no participar en la medida de lucha acordada de antemano, por resolución de la asamblea de obreros, ya es una actitud política que va en contra de los intereses de la clase que están en juego en esos momentos.

A cada paso que le hombre da sea de la condición social que sea, está tomando una posición política.

Se puede adoptar la política del avestruz, pensando que de esa manera nada pasará o se puede enfrentar valientemente los escollos que se presenten en el camino hacia el progreso y la justicia social. Se puede ser el esclavizador del pueblo, y se puede también

contribuir pasivamente a ser esclavizado.

Pero tanto el que escondo la cabeza bajo la tierra, como el que defiende sus intereses de clase, jamás podrán negar la cruda realidad de nuestro tiempo.

Hay clases con intereses confrontados; hay conflictos que se van profundizando entre ricos y pobres originados por el factor económico, intereses materiales que están en pugna.

De la política económica que se lleve adelante de aquí en más en los países empobrecidos, dependerá el desenlace que dichos conflictos entre clases tengan.

Si se sigue en los países pobres, insistiendo en una política económica al servicio de unos pocos, en concomitancia con el imperialismo, las multinacionales y la banca internacional, es inevitable que más tarde o más temprano las diferencias entre las clases sociales se ahonden hasta el punto de culminar en situaciones explosivas.

El hambre, la injusticia y la explotación del hombre por el hombre, no durarán cien años. No hubo, no hay, ni habrá patriarcas eternos que no hayan visto su propio ocaso.

No hay fuerza capaz de frenar el avance de un pueblo hacia la liberación.

Solamente haciendo una justa distribución de las riquezas, se podrán evitar enfrentamientos entre los privilegiados de hoy y sus explotados. Para que ello se pueda realizar se hace necesario efectuar grandes cambios en las estructuras de la sociedad capitalista.

Para el caso concreto de nuestro país, es imprescindible enfrentar al Fondo Monetario Internacional, ya que en caso de querer mejorar la situación de los trabajadores, es imposible pagar la deuda externa.

No hay fondos en los países subdesarrollados, ni para pagar los intereses generados por dicha deuda, lo que significa que de seguir negociando con el Fondo, jamás habrá soluciones para los asalariados.

Es de descontar por lo actuado hasta el momento, en el seno del Partido de Gobierno, que se intentará cumplir esos compromisos sacrificando al pueblo trabajador.

El famoso "piso" y el "techo" impuesto a los sueldos de los trabajadores para la instauración de los Consejos de Salarios, lleva a pensar que se pretende

seguir depreciando el valor del salario real, considerando la serie de tarifazos que soporta la población cada pocos días.

A los tres meses de gobierno institucional no se han tomado medidas que apunten a solucionar los problemas graves que tiene el país.

Mientras se demora en solucionar el problema de los miles de desahuciados, por ejemplo, en espera de que el Poder Ejecutivo presente un ante proyecto de ley, para confrontarlo a los ya elaborados por el PIT-CNT, el Frente Amplio y el Partido Nacional, y mientras voceros oficiales alegan falta de fondos por parte del Estado para indemnizar y reparar los daños causados a los trabajadores desahuciados y perseguidos por la dictadura, hay despididos que pretenden presentar un proyecto de ley, mediante el cual el Estado otorgaría un préstamo de 65 mil nuevos pesos a quienes contraigan endeble.

Es de destacar que la indemnización por daños causados a los desahuciados, fue aceptado en su momento en la CONAPRO y por la MULTIPARTIDARIA, pero parece ser que esa fue una maniobra política que sirvió de mucho en aquel instante, pero que actualmente ya es tiempo para algunos, de archivar el tema y hundirlo en el olvido.

Los aumentos de los artículos que van a manos del consumidor tiran por tierra los imensos aumentos otorgados a los trabajadores estatales, a los jubilados y también el poder adquisitivo de los trabajadores de la industria privada que logran con sus luchas, incrementos en sus sueldos. Este es un hecho sintomático que indica que en materia económica todo sigue como estaba.

Mucho se habla de profundizar la democracia y se intenta tachar a los obreros que luchan en defensa de sus intereses de agentes desestabilizadores.

Pero todos sabemos que la única garantía para la paz y la estabilidad de un régimen es la solución de los graves problemas que aquejan a la mayor parte de nuestro pueblo. Nada se está haciendo al respecto, a casi tres meses de gobierno democrático.

No se puede curar un tumor de cáncer, sumisiblemente aspirinas. Hay que extirpar los tumores malignos y eso requiere de una operación especializada y muy profunda, para que el cuerpo pueda sanar definitivamente.

Actualmente no hemos podido ver a pesar del tiempo transcurrido, ni una sola medida que abunte a la solución en forma efectiva, la crisis desesperante que afecta directamente a los trabajadores y pasivos del país.

El pueblo exige soluciones, creemos que va es hora de que se atiendan las necesidades prioritarias del trabajador, que es el verdadero generador de riquezas en cualquier país del mundo.

JORGE E. PÉREZ

En Liceo Bauzá AMENAZAS Y ATAQUES

Gran conmoción ha despertado entre los alumnos y padres de alumnos del liceo Bauzá, las amenazas de muerte recibidas por una alumna y una profesora y su familia. Las mismas fueron escritas con tiza en una pared de la clase de la joven y en la puerta de un gimnasio que da a la calle. Dichas amenazas fueron firmadas por un supuesto "Movimiento Acosta y Lara".

Cabe acotar que las personas afectadas cumplen una destacada militancia gremialista. Tuvimos la oportunidad de hablar con la madre de la chica afectada, quien nos comentó que si bien no han habido agresiones físicas, las amenazas de muerte contra una chica de 16 años son una grave agresión. Es de señalar que si bien estas situaciones han creado gran intranquilidad, los jóvenes gremialistas —a pesar de encontrarse en período de elecciones— han decidido "unirse más que nunca para contrarrestar cualquier organización fascista que intente desintegrar al gremio".

No tendría relación, este caso (según los propios alumnos), con el de un joven que había sido atacado por un grupo que suele merodear la zona, a raíz de lo cual éste habría concurrido al Instituto afeitado, siendo esta situación controlada por la Dirección del Instituto.

SANDRA CANABE

Nuestra obligación: apoyar al pueblo chileno PARCAS DECLARACIONES DE CASSELY

A pesar de haber soportado una noche bastante triste nos sentimos contentos con el triunfo del equipo conserista Bella Vista frente a Colo Colo de Chile.

Es de destacar la poca asistencia de público. Si bien es verdad que Bella Vista no tenía chances, no desean estos de ser encuentros de la Copa Libertadores de América.

Por supuesto que la realidad económica no permite a ningún obrero o empleado disfrutar de un espectáculo futbolístico.

Un deporte popular que deja de ser tal, cuando una entrada al fútbol no está al alcance de la mitad de la población.

de hacer alguna nota con algún representante de la escuadra Chilena.

Y considero que la persona más indicada para el tipo de reportaje que yo quería era el jugador Cassely.

Cuando me presenté ante el jugador y le expliqué que estaba interesado en saber cómo se venía manejando la situación política del país trasandino, en forma cortante me contestó "de esos temas yo hablo".

Pero si me dio un pequeño pantallazo que a continuación transcribimos:

"La situación es muy difícil, como en todos lados. No es solamente Chile el que tiene problemas económicos, yo, gran parte del mundo. En mi caso particular no he tenido ningún problema, como así tampoco la selección. Verdaderamente, el panorama es poco claro. No se avizora nada en concreto como para poder emitir un juicio, solamente se habla de que habrá elecciones en el año 1989. Hay muchos comités de apoyo a Chile, pero muchos deben conocer más en profundidad cuál es la verdadera realidad de mi país. Por supuesto que toda ayuda o apoyo es de real importancia, aunque viera o no, deben relacionarse con políticos o con gente que estén más capacitados que yo en este tema. Desgraciadamente, tenemos que soportar las escuelas que dejó el terremoto. Más de medio Chile ha quedado sin hogar. Pese a la ayuda que se recibe de distintos países u organizaciones internacionales, no le podrán devolver al pueblo lo que perdió.

Se siguen construyendo hogares de madera o de emergencia con el fin de cobijar a tantos cientos de chilenos que perdieron sus techos".

Lamentablemente esto es todo lo que pudimos recibir. Toda la selección demostró, en momentos en que los interrogábamos sobre el tema, un gran miedo de que cuando volvieran a Chile la dictadura de Pinochet tomara represalias contra los integrantes del cuadro.

En otra oportunidad intentamos dialogar con los periodistas del hermano país lo que resultó negativo también.

Más que nunca debemos apoyar al pueblo chileno, si bien nosotros tenemos enormes dificultades de todo tipo, tenemos la oportunidad de poder decir lo que pensamos.

Sin duda alguna, me cuestiono yo, cuántas veces nuestros deportistas habrán sido interrogados respecto a nuestra antigua situación, y ellos no habrán podido contestar por miedo a la represión.

S.T.

¿UTE tiene un Estadio?

Una información que llegara a nuestra Redacción y que, naturalmente, le exponemos a los efectos interrogativos que correspondan, precisa que —aunque parezca insolente— el estadio de fútbol de la ciudad de Paso de los Toros había sido expropiado por UTE a través del "Rione" en el transcurso de 1981.

La noticia que por supuesto, proviene de los mismos pagos isabelinos, agrega que la propia Escribana Municipal de la Intendencia de Tacuarembó Celica Galarraga Seoane, ha manifestado que en el citado año 1981 se trasladó dicha ciudad una Escribana de UTE para proceder a la escrituración en favor del Ente del estadio de fútbol, pero que de tal situación no tuvo conocimiento ni fue consultada al respecto.

Esto, claro está, es consecuencia natural de las administraciones militares municipales a la que estuvo expuesto el país durante doce años. Es increíble si se confirma la información, que se haya realizado una expropiación en favor de un Ente del Estado nada menos que de un estadio deportivo.

Si ello ocurrió lo fue durante la gestión intendental del Coronel De León en Tacuarembó.

Sea bueno y conveniente que las autoridades de UTE y aun la propia Intendencia Municipal de Tacuarembó develaran esta interrogante: ¿es propiedad o no de UTE el estadio de fútbol de Paso de los Toros? Esperamos la respuesta...



DOS GENERALES GANAN MAS DE MIL MILLONES VIEJOS POR MES

Los dos Generales del Ejército en actividad que se desempeñan en misiones en el exterior, perciben mensualmente la principal suma de Nuevos Pesos NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTESIMOS, equivalente a Nueve mil trescientos un dólares americanos con cincuenta centavos, cotizados a Nuevos Pesos Noventa y siete por unidad.

En efecto: los agregados militares y representantes uruguayos ante la Junta Interamericana de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa, Generales Héctor Álvarez y José María Rivera, respectivamente, reciben mes a mes las remuneraciones referidas.

Pero el tema no se agota en dichos sueldos, sino que a ello se agregan gastos de representación, hogar constituido, asignación familiar de acuerdo al número de hijos, alquiler y gastos de residencia, desde el punto de vista de aumento de las mencionadas retribuciones.

Simultáneamente cada una de dichas misiones diplomáticas gasta nada menos y nada más que NUEVOS PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL mensuales (tres mil setecientos ochenta y tres millones de pesos viejos) la que está asignada a representar al Uruguay ante la Junta Interamericana de Defensa. Y Nuevos Pesos Novecientos setenta mil mensuales la que nos representa ante el Colegio Interamericano de Defensa. Tales gastos, catalogados o denominados gastos de "función de misión", no incluyen las retribuciones personales de los demás integrantes de ambas misiones que se integran con Oficiales Superiores y, en algún caso, con personal subalterno.

La información y las cifras asustan y no son producto del "sensacionalismo fantasioso" de la prensa opositora. Surgen de datos muy concretos que proporciona el propio Ministro de Defensa Nacional Doctor Juan Vicentí Chiarino y que recoge el semanario "Jaque" en su edición N° 74.

LAS MISIONES MILITARES. El enorme egreso que deben soportar las arcas públicas, como consecuencia del mantenimiento de numerosas agregaturas militares en el exterior detonó cuando se informó y dio a conocer el monto mensual que les insumía al país. Y se concreta en las palabras del Secretario de Estado de Defensa Nacional cuando afirma oficialmente que en 1984 le costaron al país la friolera de Cuatro millones setecientos mil dólares (algo así como Cuatrocientos setenta millones de Nuevos Pesos cotizando el dólar a Nuevos Pesos Cien por unidad). Por otro lado desde abril —y hasta junio— de este año le costarán al Estado Setecientos mil dólares en cifras redondas.

Veintitrés integrantes del Ejército Nacional (repartidos en catorce oficiales y nueve integrantes del personal subalterno); veintidós miembros de la Armada Nacional (repartidos en catorce oficiales y siete subalternos) y once componentes de la Aeronáutica Militar (repartidos en diez oficiales y un subalterno), componen actualmente un total de treinta y cinco miembros militares de misiones en el exterior, divididos en treinta y ocho oficiales y diecisiete subalternos.

Los treinta y ocho oficiales se desempeñan: en Brasil, Argentina, Chile y España, tres en cada país; dos están acreditados ante el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña y once en los Estados Unidos de América en distintas misiones. A su vez los restantes están acreditados en Paraguay, Bolivia, Perú, Panamá y Francia.

CUANTO GANAN LOS AGREGADOS. Los agregados militares que no son generales, ganan cada uno de ellos mensualmente Seis mil trescientos cincuenta y un dólares con cincuenta centavos (algo así como Nuevos Pesos SEISCIENTOS MIL MENSUALES). La excepción la constituye el agregado militar que cubre las representaciones ante los Gobiernos de Perú y Bolivia que alcanza una retribución mensual de Ocho mil ciento setenta y cinco dólares (Nuevos Pesos OCHOCIENTOS MIL MENSUALES).

Los generales con destino en el exterior, como se expresó al comienzo de esta nota, perciben Nueve mil trescientos un dólares americanos con cincuenta centavos mensuales (más de NOVECIENTOS MIL PESOS MENSUALES).

Los sueldos de referencia se incrementan, también mensualmente, con los complementos por leyes sociales. Naturalmente que ellos dependen del grado del integrante de las Fuerzas Armadas que desempeña la misión; por ejemplo: por hogar constituido (por el hecho de estar casados o tener dependientes a su cargo) ganan entre Mil doscientos y cinco dólares y mil seiscientos treinta y cinco dólares mensuales (en cifras redondas); entre CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS Nuevos Pesos y CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Nuevos Pesos mensuales).

Por concepto de asignación familiar, naturalmente ella varía en función del número de hijos, pero las cifras que proporcionó el Ministro Chiarino revelan que se sitúan de Seiscientos doce dólares a Dos mil quinientos treinta y ocho dólares, con la constancia que no se estableció cuál es el monto individual por cada hijo.

Pero a los conceptos manejados anteriormente se agregan gastos de representación que oscilan entre Mil ciento dieciséis dólares y mil seiscientos dólares mensuales según la graduación del Oficial destacado. Algo así como CIENTO DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS MENSUALES como promedio. Los egresos no se detienen, en el rubro alquileres cada representante diplomático militar en el exterior la cuota al Estado MENSUALMENTE entre Mil cuatrocientos treinta y ocho dólares y Dos mil ochocientos setenta y seis dólares (algo así redondeando como NUEVOS PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL y Nuevos Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL mensuales). En este ítem se especificó por el

Doctor Chiarino que se debe dar cuenta y justificar los gastos.

LAS MISIONES "DE DEFENSA". Las misiones diplomáticas acreditadas ante la Junta Interamericana de Defensa (una organización integrada por todos los países del continente, estrechamente ligada y orientada por el Pentágono americano) y el Colegio Interamericano de Defensa (vinculado a la O.E.A. y ligado al T.I.A.R., el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que cuando debió funcionar en ocasión de la invasión inglesa a las islas Malvinas, demostró su total inocuidad), tienen asignadas partidas para gastos de "función de misión".

Así la agregatura a cuyo frente está el General Héctor Álvarez gasta mensualmente TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (concretamente: Treinta y nueve mil dólares). La misión ante el Colegio Interamericano de

Defensa que encabeza el General José María Rivera (ex-Vicepresidente del Banco Central del Uruguay en el periodo de la compra de carteras a las instituciones bancarias privadas), gaste por dicho rubro NOVECIENTOS SETENTA MIL MENSUALES (concretamente: diez mil dólares americanos).

Estos gastos, por supuesto, deben justificarse y están sujetos a los debidos controles, precisó el Ministro de Defensa Nacional.

SUSTANCIAL REDUCCION. El Doctor Chiarino en el reportaje de referencia, hizo alusión a la sustancial reducción del personal de agregaturas, que se operará próximamente. Ha adelantado que la disminución será tan notoria que superará el cincuenta por ciento del personal actualmente destacado en el exterior.

Por otra parte, si bien justificó los gastos de la misión ante la "Junta Interamericana de Defensa" que encabeza el General Héctor Álvarez, añadió que en lo que respecta a los gastos de la delegación ante el Colegio Interamericano de Defensa "habrá que analizar bien su importancia".

De todas maneras, conforme a toda la información glosada y analizada, es evidente que las sumas mensuales que se evaden del Tesoro Nacional, ante el mantenimiento de las misiones militares de referencia representan un drenaje inadmisiblemente en la situación crítica que vive el país. Y que no sólo es indispensable necesidad un estudio y análisis pormenorizado de la viabilidad de tales misiones, de la misma manera que de los resultados que logra el país con sus permanencias.

Retribuciones acalambantes

Salas y honorarios, concretos y categorías, cifras al trazo de las misiones militares en el exterior, en sus respectivos ítems.

RETRIBUCIONES DE LOS DOS GENERALES EN MISION (1)		
Sueldo	US\$ 8.301,50	NS 902.245,50
Gastos de represent.	US\$ 1.612,80	NS 161.280,00
Hogar constituido	US\$ 1.635,00	NS 163.500,00
Asignación familiar	US\$ 612,00	NS 61.200,00
Alquiler	US\$ 1.438,00	NS 143.800,00
Gastos de residencia	US\$ 1.444,50	NS 144.450,00
TOTALES	US\$ 16.043,80	NS 1.575.475,50

RETRIBUCIONES DE LOS AGREGADOS EN MISION (2)		
Sueldo	US\$ 6.351,50	NS 600.000,00
Gastos de represent.	US\$ 1.116,00	NS 111.600,00
Hogar constituido	US\$ 1.275,00	NS 127.500,00
Asignación familiar	US\$ 612,00	NS 61.200,00
Alquiler	US\$ 1.438,00	NS 143.800,00
Gastos de residencia	US\$ 1.444,50	NS 144.450,00
TOTALES	US\$ 12.237,00	NS 1.188.550,00

(1) En la rubrica de "Asignación familiar" y "Alquiler" se detallan en el ítem de la información que el Ministerio de Defensa Nacional publica en el "Jaque" los rubros correspondientes para los integrantes militares.

(2) Los montos en dólares fueron convertidos a NS 100,00 por unidad en casi todos los casos.

Esto sí que es violencia social!!

Supondrá el lector que la información tiene su valor y vive, en la medida que se haga conciencia de lo que ella representa. De nada vale una noticia fría, gélida si no está acompañada de la conceptualización necesaria e imprescindible que nos permita adentrarnos en las reales causas de la tremenda y dramática y angustiosa situación que vivimos.

De la misma manera que la historia, aun siendo una sucesión cronológica de hechos, no vale por los hechos en sí mismos sino por las causas que los generan y las consecuencias que se derivan de la información que se divulga al mismo tiempo.

En ese terreno es evidente que las cifras que hoy se manejan en este informe sobre el costo de las misiones diplomáticas militares en el exterior revela el tan sentido el desprecio total por los intereses del país que se maneja la dictadura. No solo el elevadísimo número de representantes en el exterior es insólito e inaudito, sino que también los desorbitados gastos dejan lino a cualquier desinteresado por la cosa pública.

Una vez más surge de la documentación oficial que se maneja, que las Fuerzas Armadas procedieron a un reparto interno de cargos y destinos, capaces de vaciar las arcas del servicio exterior. No se justifican determinadas misiones en determinadas partes a no ser por esta "necesidad" de colocar oficiales de las distintas armas.

Paralelo a ello que la "guerra" mantenga y tuviera agregaturas militares en sus países, americanos, cuando hagamos exclusivamente con los "nos" los cuales sería aceptable que tal situación fuera viable.

¿Que razón existía para agregaturas militares en Perú, Bolivia y Chile en Panamá? Naturalmente que las dotaciones buscaban alianzas entre sí y desde Chile a Paraguay, la internacionalización de la representación "regular" de presencias militares de coordinación. Naturalmente que la presencia en Panamá debió obedecer a la permanente instrucción que brinda en la zona del Canal el Pentágono americano a representantes de los países sudamericanos. Pero ello prueba a que nos puede llevar la doctrina de la

seguridad nacional para permitir si alguna se reparaba en abusivos y excesivos gastos.

Otra funcionarios militares de los Estados Unidos aún cuando se tratase de cubrir varias misiones es un desperdicio. Constituye la prueba más acabada de la deslealtad y del entreguismo de la dictadura a los intereses imperiales.

Nada que decir sobre las utilidades. Resulta más que desproporcionado todo lo que revela el informe.

Una indispensable que existan sueldos y retribuciones personales agregados que cubriera nada menos que quince veinte años de salario mensual de un trabajador para poder alcanzar el pago mensual de un solo funcionario. Es inadmisiblemente que se pague más de sesenta mil nuevos pesos de Asignación Familiar por hijo, cuando los obreros reciben mil pesos bimestrales por el mismo concepto. Lo mismo vale para el rubro Hogar Constituido.

Desde cuando se le paga el alquiler al funcionario público? Desde cuando se le pagan cientos de miles de nuevos pesos de sueldo, y

simultáneamente, se le entrega una partida mensual fija por "gastos de residencia"?

Todo esto engloba una injusticia y un despropósito realmente supremo, al decir de Maneco Flores Mora en sus célebres contrapapas.

Estas son las cosas que generan la ira y el desprecio de la gente. Más claro aún todo esto es lo que significa gerir y sembrar de odio.

Cuando se habla de la "violencia revolucionaria", la mayoría de las veces se olvida esta otra VIOLENCIA (con mayúsculas) que macula el sentimiento más íntimo de cualquier ciudadano. Sentirse saqueado, rapiñado es lo que produce como sensación si fugaciones de esta naturaleza.

Todos queremos la paz, lo reiteramos una y otra vez. Pero una paz real y duradera, nunca una paz impuesta. Y no podrá haber paz real y duradera mientras la injusticia siga campeando.

La paz es consecuencia de la justicia. Y sin justicia no habrá paz.

Suprimir estas situaciones es la tarea inmediata. Toda postergación o prolongación —una por las razones que sean— va contra la democracia y contra el pueblo. Porque lo peor que puede haber es que aprozamos los hechos, los revelemos a la opinión pública y no adoptemos las impostergables medidas para ponerlos fin.

El gobierno sigue teniendo la palabra.

IMPOSTERGABLE NECESIDAD DE CONOCER LA VERDAD Y HACER JUSTICIA

Hace casi tres meses que se restauró la vigencia de la Constitución en nuestro país y se han dado importantes pasos tendientes a cerrar algunas de las heridas más dolorosas que la dictadura militar causó a nuestro pueblo.

Es así como se abrieron las puertas de las cárceles para todos los presos políticos, ya no hay uruguayos privados del derecho a vivir en su patria y lentamente son reintegrados a sus cargos los trabajadores destituidos.

Hoy, el Servicio Paz y Justicia quiere dar a conocer su opinión sobre un aspecto fundamental en la reconstrucción de una sociedad más democrática y justa: la investigación de los crímenes cometidos durante la dictadura militar. No se trató de excesos, sino de Terrorismo de Estado.

El gobierno militar, con el propósito de eliminar toda forma de oposición, llevó a cabo:

— la aplicación de la tortura a todos los ciudadanos detenidos por razones políticas,

— la detención y posterior desaparición de alrededor de 150 personas, dentro y fuera de fronteras,

— la muerte durante la tortura de 35 detenidos

— la muerte por enfermedad de casi 60 presos, privados de una adecuada asistencia médica.

Nosotros entendemos que el número y gravedad de estas violaciones a los derechos

humanos no son fruto de excesos personales sino que evidencian la íntima aplicación de una verdadera política de terror.

¿Qué hemos reclamado?

Junto a los familiares de presos políticos y desaparecidos exigimos que el Parlamento investigara estos delitos a través de una Comisión que tuviera estas características:

a) integrada por miembros de las dos Cámaras, para que todo el Poder Legislativo se comprometiera en la investigación

b) excepcional, o sea creada especialmente para ese fin

c) dotada de las más amplias facultades, para que no encontrara obstáculos en su tarea de que tuviera plazos para expedirse y divulgar sus conclusiones

e) investigadora de todas las manifestaciones del terrorismo de Estado: torturas, desapariciones, muertes de prisioneros, asesinatos cometidos fuera de enfrentamientos armados.

También hemos presentado un anteproyecto de ley destinado a hacer eficaz la acción judicial en este terreno, que actualmente se encuentra obstaculizada porque:

— los altos mandos militares no tienen obligación de comparecer a un juzgado

— los militares pueden negarse a dar informa-

ción solicitada por un juez alegando "razones de seguridad nacional"

Los compromisos asumidos

Es necesario recordar que parte de lo que reclamamos fue asumido en la CONAPRO, o sea por todos los partidos políticos representados parlamentariamente. La resolución aprobada el 28 de octubre pasado dice textualmente:

"Constituye un grave riesgo para la real vigencia de los derechos humanos en el futuro mantener a la sociedad uruguayo en la ignorancia respecto a la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos que constituyen hechos penales... Sin perjuicio de las investigaciones que de acuerdo a sus competencias leeren a cabo los demás Poderes del Estado, será necesario dotar al Poder Judicial de los instrumentos jurídicos y reales que permitan el efectivo cumplimiento de la investigación"

Asimismo, en los últimos meses todas las bancadas parlamentarias y principales dirigentes de los partidos políticos fueron visitados por el SERPAJ dándoles a conocer a través de documentos escritos nuestras sugerencias sobre como realizar la investigación en derechos humanos. En muchos casos recibimos aprobación y en ninguna circunstancia se nos manifestó discrepancia.

¿Qué se ha logrado hasta ahora?

Se ha creado una Comisión Investigadora sobre Desaparecidos en la Cámara de Diputados, lo cual si bien es muy importante, es un

logro parcial, ya que la misma tiene aún varias limitaciones:

- no tiene aún establecidas sus facultades
- no se ha fijado plazos para expedirse
- sólo se propone investigar las desapariciones, pero no las muertes en prisión, torturas, etc.

A estas limitaciones a nivel parlamentario, se suman otras no menos graves. El Ministro de Defensa no está dispuesto a levantar la Circular Nº 15.057 del Comando General del Ejército que prohíbe a los médicos militares presentarse ante tribunales de ética médica. A su vez, las imitaciones antes mencionadas para el Poder Judicial están trabando el proceso de las denuncias sobre desapariciones ya presentadas.

Ante todo esto decimos:

No se puede ignorar la impostergable necesidad de conocer la verdad y hacer justicia respecto a estos hechos, dolorosos para sus víctimas y graves para la sociedad entera.

Hacer justicia significa colaborar a la vigencia del derecho a la paz que todos tenemos. De lo contrario, las heridas continuarán abiertas, y los criminales se sentirán recompensados y estimulados a repetir sus atentados.

Hacer justicia significará profundizar la democracia desmilitarizando el país y neutralizando la amenaza de ese poder que permanece latente.

Y esto debemos hacerlo lo antes posible, para así poder abocarnos sin ataduras a la reconstrucción del Uruguay que queremos.

Una de las últimas de la dictadura...

DESAPARICION Y MALOS TRATOS: DE LA SECCIONAL AL TERCERA AL MUSTO

"Cuando llegué a la clínica Musto, en Lezica, llevado por una ambulancia y sin orden médica, sino de la tercera seccional policial ubicada en Paysandú y Cuareim, llevaba un bolso grande con varias cosas. 7 pares de zapatos y efectos personales, como también documentos (credencial y cédula de identidad).

Me pasaron a un cuartillo, donde una doctora que fumaba subrayo fumar, porque se verá más adelante la importancia que yo le di y tiene referencia con el FUMAR.

La Doctora ve unos papeles, me pregunta porque estaba yo en ese lugar, le dije que me traían y me dijo que esperara afuera. Me pasaron a un corredor donde esperé y vi que la gente que pasaba por mi lado no era normal y también observé que todos o casi todos fumaban. Yo empecé a ver que el tiempo pasaba y no se tomaba resolución de nada, las enfermeras de puerta me preguntaban por mi situación y eran gentiles, no sé cuánto tiempo transcurrió pero recuerdo que vino una enfermera que me pidió que la acompañara, le pregunté adónde y me contestó que fuera con ella sin discutir. Me llevaron a un patillón donde había varias camas y vi que uno de los enfermos me miraba fijamente, otros me pidieron cigarrillos. Pregunté por mis cosas,

Por una simple denuncia de un cliente de su empresa fotográfica, Carlos Verrone Costa de 34 años, C.I. N° 614.304-6, luego de presentarse en la seccional tercera es introducido al calabozo sin recibir explicaciones y luego trasladado al Hospital Musto. Esto es parte de su relato:

ropa, etc. y me dijeron que yo me lo iban a traer, miraba, porqué no me traían mi ropa y me miró fijamente y no me contestó. Sacó un cigarrillo y se fue a fumarlo. Los demás lo miraban con miedo, yo no sabía que hacer y pensé tranquilizarme, y llegó la hora de comer, me llamó la atención la cantidad de gente que esperaba que se abriesen al mostrador donde hablaban por número de cada patillón o nombre que tenían en una lista. Las bandejas son las que dan en los comedores públicos, pero sin cubiertos y teníamos que comer con las manos y comí y los demás también con desesperación.

La comida era sin sal y sin gusto, totalmente desabrida, que la gente devoraba en forma despiadada, dejé algo de comida y al depositar la bandeja, unas manos me limpiaron la bandeja, me vinieron ganas de fumar y empecé a buscar un cigarrillo y le pedí al que me miró fijamente mis cosas otra vez y como respuesta me dio un golpe. Me quedé asombrado y dolorido, cuando iba cami-

nando de nuevo por el corredor, una enfermera me alzó en la cama, manos y pecho, quedé en esa posición durante varias horas me oriné y defecué en la cama sin que nadie me atendiera, después me desataron y yo empecé a buscar cigarrillos, tabaco, lo que fuera para fumar y encontré un muchacho que me atendió y era sereno conmigo y con los demás. Pregunté la hora y nadie la sabía o sea todos contestaban diferentes horas. Ese muchacho del cual no conocía el nombre, conseguía cigarrillos, me atañando me para nada de los bronquios y me llamaba atención porque yo siempre sufrí de los bronquios y debí tomar Tachibana. Antes de todo esto yo me había hecho hacer un examen en el hospital de clínica con el Dr. Enrique Méndez y con la ayuda de mi hermano que trabajaba en el Hospital mencionado de una pleuresía, sangre etc., con resultados satisfactorios para el doctor, solamente bajo presión, la medicación que me daban en la clínica Musto y los cigarrillos que conseguía me aliviaban, yo no podía contener mis ardientes...

...nada y defecaba numerosas veces me ataron pero no me golpearon más. Transcurrió no sé cuánto tiempo y uno me dijo que yo tenía que santiguarme así como a un señor que me santiguó y que también tenía cigarrillos, tabaco y yerba. El me santiguó pero yo no creía en esas cosas, dado que yo soy cristiano y creo en Jesús Hombre.

Dignidad. Algo más sobre el trato en el Musto?

C.V. Si me golpearon con los puños en varias partes del cuerpo parecía un especialista, después me ataron de pies y manos. En el pasado habían 200 internos, cada uno tenía un número como los presos y además en este falta de higiene.

Dignidad. Porque cree que lo internaron ¿pueden haber razones políticas?

C.V. No sé, soy simplemente del socialismo pero nada más. Lo que sí sé es que entré a la clínica Musto a fines de Enero de 1984 y recién me pudo salir mi hermano cuando me internó el 15/2/85 hasta ese momento estuve como desahuciado. Luego para recuperarme sobre todo por la gran pérdida de peso—estaba en 45 kg—me internaron en el Clínica Musto hasta el 29/3/85.

Una más de la prepotencia de la Dictadura, que debemos desterrar de nuestro país.

Adhesión de Federación de Religiosos

"Me cazaron como a un pájaro, mis enemigos sin motivo. Botocaron mi vida en un pozo y pusieron piedras sobre mi cabeza. Robaron las aguas mi cabaça, dije: "Estoy perdido!" Invocó tu nombre, o Jahweh, desde lo hondo de la fosa. Tú oíste mi grito. Te acercaste el día que te invocaba, dijiste: "No temas". (Lam, 2, 62-67)

El Secretariado Justicia y Paz, Derechos Humanos de la Federación de Religiosos del Uruguay y la Comisión de Derechos Humanos Paz y Bien, adhieren íntegramente a todos los actos que se realizan en la Semana del Detenido Desaparecido, organizados por FEDEFAM en América Latina. Junto a las madres y familiares de desaparecidos, renovamos nuestro compromiso de defensa y promoción de la dignidad y los derechos de todos nuestros hermanos, especialmente de los más pequeños y desvalidos.

También renovamos nuestra esperanza cristiana en un mundo mejor, más solidario. Y abogamos para que podamos construir juntos la verdad y la justicia para construir una Latinoamérica en paz, donde no exista el horror que hoy lamentamos.

Por el Secretariado Justicia, Paz y DDHH. F.R.U. Hna. María Victoria Puertes For Paz y Bien Fr. Angel Galeano

Ha escrito 63 cartas a militares entre ellas una a Santiago Rivero, porque a la cárcel donde la llevaron fue por orden del comandante de Institutos Militares y posteriormente EMBAJADOR EN URUGUAY. Ninguna de ellas tuvo una respuesta concreta sobre la situación, detención y vida de su hijo.

La señora declaró ante la Cámara Federal que hizo venir a buscar a su hijo a Uruguay, pero "LOS MILITARES DE ESTE PAIS ME CONTESTARON QUE ELLOS PODIAN MANDARME EL CADAVER DE MI HIJO SI YO PAGABA 280 DOLARES". LO QUE QUEDO DE FLOREAL HIJO, APARECIO EN EL CHUY, ATADO DE PIES Y MANOS, CON SIGNOS DE HABER SIDO VIOLADO, TORTURADO Y "EMPALADO".

INES ETELVINA PEREYRA DE AVELLANEDA había recobrado la libertad el 13 de julio de 1978 y pese a todo pudo tener otro hijo pero no pudo amamantarlo porque sus torturadores le habían quemado las glándulas mamarias, además de someterla a simulacro de fusilamiento.

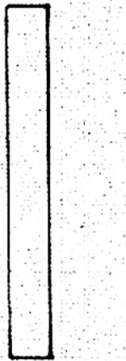
SANDRA CANABE

El horror que no cesa

En el informe entregado a la Cámara Federal donde se está consolidando pública y oralmente el juicio contra 9 integrantes de las primeras juntas militares del mecabramento denominado "Proceso de Reorganización Nacional" se denuncia que LAS AUTORIDADES DE LA PREFECTURA DE TROUVILLE, EN NUESTRO PAIS, HALLARON EN AGUAS DEL RIO DE LA PLATA UNA DECENA DE CADAVERES QUE PRESUMIBLEMENTE PROVENIAN DE ARGENTINA Y FUERON ARRASTRADOS A NUESTRAS COSTAS POR LAS CORRIENTES, TRAS SER ARROJADOS AGUAS ADENTRO.

JULIO VIAGGIO, abogado de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y de la familia AVELLANEDA, espuso amplia información e inclusive ofreció fotografías sobre el asesinato de FLOREAL AVELLANEDA de tan solo 14 años de edad. A su vez, su madre, INES ETELVINA PEREYRA DE AVELLANEDA, había sido secuestrada y torturada. Esta recordó ante el tribunal, la fecha del 15 de abril de 1978 cuando un grupo de hombres armados, luciendo pelucas y barbas postizas entró por la fuerza en su casa de la Provincia de Buenos Aires en busca de su esposo. Al no hallarse su esposo, madre e hijo fueron encapuchados y trasladados a una cercana comisaría donde los separaron. Ella fue torturada al igual que su hijo.

A quien pudo verlo después de brutales tormentos. Transcurrido un tiempo fue "legalizado" (de desaparecido pasó a la calidad de detenido).



Con el Representante Nacional Esc. Zaffaroni Ortiz

“APENAN Y ANGUSTIAN DECLARACIONES DE LOS FAMILIARES”

ALFREDO ZAFFARONI ORTIZ, veterano dirigente político, milita desde 1971 en el sector liderado por WILSON FERREIRA ALDUNATE a quien ha mantenido inalterable adhesión hasta nuestros días.

Cuando se inician las manifestaciones en MINAS-LAVALLEJA pidiendo la LIBERACION de los ya mencionados ciudadanos, el Escribano ZAFFARONI fue el primer detenido por ese hecho.

DIGNIDAD: ¿Cuál es su impresión como miembro integrante de la C.I. en el caso de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS y de la proyección futura que pueda tener ella?

ZAFFARONI: La Comisión Investigadora viene trabajando a gran ritmo recibiendo los testimonios de familiares de los involucrados asimismo como de organizaciones de DERECHOS HUMANOS sumamente constanciadas con el tema que nos preocupa.

DIGNIDAD: ¿Lo afecta mucho a usted en lo particular ser integrante de la Comisión Investigadora en el caso de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS?

los represores fueran BESTIAS, ANIMALES, porque han perseguido y discriminado solamente por fundamentos IDEOLOGICOS. Y más cuando uno ve a través de los testimonios que también han sido afectados MUJERES, y NIÑOS, muchos de ellos en periodo de gestación.

que le profesaba por sus brillantes dotes como amigo, como compañero y como profesional a ser humano.

DIGNIDAD: ¿Existe alguna esperanza que aparezcan con vida?

DIGNIDAD: ¿Se han radicado muchas DENUNCIAS en la Comisión Investigadora que señalen al BATAILLON N° 13 como uno de los principales órganos represores que está estrechamente relacionado con muchas DETENCIONES-DESAPARICIONES?

DIGNIDAD: ¿Se han radicado muchas DENUNCIAS en la Comisión Investigadora que señalen al BATAILLON N° 13 como uno de los principales órganos represores que está estrechamente relacionado con muchas DETENCIONES-DESAPARICIONES?

primera pregunta no tenga la menor duda que así es.

DIGNIDAD: ¿Mantienen ustedes la misma información en cuanto a la posibilidad de existencia de un CEMENTERIO CLANDESTINO en el BATAILLON N°13?

DIGNIDAD: ¿Cuál es a su criterio el trabajo práctico que la Comisión debe seguir a fin de encontrar resultados reales y si los mismos pasan por qué se la dote de AMPLIAS POTESTADES?

DIGNIDAD: ¿Tenemos entendido que hay dos propuestas en cuanto a la amplitud de facultades para las COMISIONES INVESTIGADORAS que se han formado a nivel de las DOS CAMARAS, una del Partido Nacional y otra del Frente Amplio las dos tienden a AMPLIAR FACULTADES. ¿Es así?

DIGNIDAD: ¿Tenemos entendido que hay dos propuestas en cuanto a la amplitud de facultades para las COMISIONES INVESTIGADORAS que se han formado a nivel de las DOS CAMARAS, una del Partido Nacional y otra del Frente Amplio las dos tienden a AMPLIAR FACULTADES. ¿Es así?

DIGNIDAD: ¿Tenemos entendido que hay dos propuestas en cuanto a la amplitud de facultades para las COMISIONES INVESTIGADORAS que se han formado a nivel de las DOS CAMARAS, una del Partido Nacional y otra del Frente Amplio las dos tienden a AMPLIAR FACULTADES. ¿Es así?



des para las COMISIONES INVESTIGADORAS que se han formado a nivel de las DOS CAMARAS, una del Partido Nacional y otra del Frente Amplio las dos tienden a AMPLIAR FACULTADES. ¿Es así?

conceptos que tiene ciertas RESERVAS en cuanto al éxito de la Comisión Investigadora.

ZAFFARONI: Bien, si usted escuchó a nuestro líder político WILSON FERREIRA en España a raíz de una polémica que tuvo con un integrante del Frente Amplio, de que SOLAMENTE SE INVESTIGARIAN LOS ILICITOS ECONOMICOS, yo en lo personal, mantengo la palabra del líder de mi partido, de WILSON en el sentido de "tener CIERTAS DUDAS, CIERTAS RESERVAS".

DIGNIDAD: ¿La referencia suya según su manifestación reciente, es el PACTO DEL CLUB NAVAL?

ZAFFARONI: Claro. Seguro. Exactamente. Y no es solo mi manifestación personal sino la del líder de mi partido, la de WILSON FERREIRA ALDUNATE, un PACTO DEL CLUB NAVAL a espaldas del Pueblo que no se conoce si fue escrito u oral. Pero que es el PACTO DEL CLUB NAVAL e induce a pensar, uniendo puntas, en otras cosas.

DIGNIDAD: A raíz de nuestra edición N° 68, el Poder Ejecutivo solicitó la INVESTIGACION de esa edición en la cual se DENUNCIABA la posible existencia de un CEMENTERIO CLANDESTINO en predio del BATAILLON N° 13. ¿Qué le sugiere ello?

ZAFFARONI: Estoy en conocimiento de ello ya que soy lector del Semanario DIGNIDAD porque entiendo que es una cuestión primaria el estar bien informado, y le puedo decir, que no lo veo como "amenaza política" o de otro tono, simplemente pienso que está FUERA DE LUGAR. Pienso que cada uno es responsable de las informaciones que maneja, que hay una LEY DE IMPRENTA y que por supuesto, primero HAY QUE COMPROBAR LA VERACIDAD DE LAS DENUNCIAS.

DIPUTADO ELIAS PORRAS

“El Poder Ejecutivo debe aportar todos los elementos de juicio de que disponga”

ELIAS PORRAS, DIPUTADO por el Movimiento POR LA PATRIA e integrante de la COMISION INVESTIGADORA, asunto DETENIDOS-DESAPARECIDOS, en un alto de sus tareas legislativas, se dio tiempo en el propio PARLAMENTO NACIONAL para conversar con DIGNIDAD del tema ya mencionado y otros que le inquirimos. Del diálogo que mantuvimos en forma breve pero concreta, transcribimos textualmente...

D. — ¿Qué futuro le ve Ud. a la Comisión, en base a las investigaciones que pueda realizar?

R. — "Hasta ahora, prácticamente, no hemos tenido otra actividad que no sea la de recopilar información para tener un panorama lo más completo posible de qué fue lo que ocurrió acá e incluso los de desaparecidos uruguayos en la Argentina. Hemos recibido delegaciones de madres de desaparecidos, SERPAJ, testimonios particulares, como el caso de Rodríguez Larreta. Y hay una información muy detallada que hizo el diputado Jaurena".

D. — ¿Qué impresión le han dejado esos testimonios?

las heridas más dolorosas que tiene el país, y también la más injusta. Si en una guerra se muere, se sabe que hay gente que cae luchando por sus ideas; pero jamás se puede justificar la desaparición de un ser humano. No es posible que sus deudos que de pronto era ajenos a sus actividades o a su ideología, no puedan hoy ni siquiera honrar rídicamente su memoria. Si llevaries un ramo de flores. Sería muy bueno para el país, para la Paz Social y la armonía en que los uruguayos debemos vivir después de este dramático conflicto, que el Poder Ejecutivo colaborase con todos los medios a su alcance para el esclarecimiento de qué fue lo que aconteció con esta gente que desapareció de la faz de la tierra."

D. — ¿Es que medida piensa Ud. que el Poder Ejecutivo va a colaborar?

R. — "Yo pienso que el P. Ejecutivo debe aportar todos los elementos de juicio que estén a su disposición, y debe solicitar que se suministren datos de aquellas reparticiones y dependencias del mismo que posean información, en aras de la Paz Social y también del respeto a los muertos".

D. — ¿Qué ocurre si no es así?

R. — "El P. Legislativo puede llegar hasta donde las prescripciones legales le permiten. Los familiares de los desaparecidos han denunciado ante la Justicia ordinaria procurando el esclarecimiento de estos hechos. El Poder Judicial dispone de medios inquisitorios e indagatorios más eficaces de los que dispone el Parlamento. Pero yo abngo la esperanza de que el P. Ejecutivo colabore, y si tiene conocimiento de estos hechos, los manifieste frente a la opinión pública. Hay algo que es terrible: la situación de los niños, de los menores que desaparecieron y

ahí si espero que los datos que se proporcionen permitan rescatar para sus familias a esos niños que nacieron "en cautiverio".

D. — Nosotros tenemos la esperanza que esta Comisión va a hacer justicia, va a llegar a la verdad. Pero ¿habrá castigo a los culpables?

R. — "La misión de la Comisión es de esclarecimiento, no puede juzgar ni castigar. Si hay delitos, eso corresponde a la Justicia, en cuanto a su juzgamiento y a la imposición de una pena. El Parlamento investigará, por su propio peso político, y hará todo lo que esté a su alcance para que esto se sepa y se esclarezca".

D. — A Ud. no le parece que el labor de la Comisión quedaría de alguna manera inconclusa si no se realiza un control, sobre el Poder Judicial para que se expida sobre el caso?

R. — "La Comisión cuando tenga el material disponible va a enviarlo al Poder Judicial, y esa denuncia va a estar avalada por el tremendo peso político que tiene una investigación realizada por el Parlamento de la República. Pero eso no quiere decir que agotemos las vías posibles para que esto no vuelva a suceder nunca más".

D. — En nuestro N° 68 denunciábamos la existencia de un cementerio clandestino. ¿Coinciden los datos que Ud. maneja con los que nosotros publicamos? ¿Qué opinión le merece la decisión del P. Ejecutivo de investigar a "DIGNIDAD"?

R. — "Bueno yo estuve ausente cuando la Comisión trató ese tema, pero con respecto a lo acontecido con el P. Ejecutivo puedo decir que yo soy decidido partidario de la libertad de prensa, y pienso que la misión de la prensa es justamente denunciar hechos que puedan ser ilícitos. Yo en lugar del Poder Ejecutivo, no hubiera tomado esa medida. Si hay discrepancias sobre cómo se debe ejercer la actividad de la prensa entre el Poder Ejecutivo y un medio de prensa determinado, el hecho que haya discrepancias tampoco significa que se inicie una acción de espionaje ni que se formulen veladas amenazas que están vedadas con la libertad de prensa".

ADRIANA DE LEON

“El Diario del Che en Bolivia” ESTE JUEVES EN “DIGNIDAD” EXTRAORDINARIA Texto completo con Prólogo de Fidel Castro



Rodríguez Labruna: Coincidencias con plataforma del PIT-CNT

CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA, abogado, **DIPUTADO** por el **MOVIMIENTO DE ROCHA** del **PARTIDO NACIONAL** concedió un extenso reportaje a **DIGNIDAD** el cual publicamos en esta edición. Sin resistencias el diálogo fue fluido en todo momento. Los conceptos vertidos por el entrevistado sin ninguna duda llaman a la controversia o a la polémica. **Dignidad**, que entiende ser una tribuna amplia y consciente del compromiso social asumido hace llegar a sus lectores sus manifestaciones.

DIGNIDAD: ¿Qué opinión le merece la resolución emanada del Poder Ejecutivo para que se investigue la edición número 68 del Bemanario Dignidad?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Yo no tengo un conocimiento acabado del tema en sí. Manejo la información superficial que se da a los legisladores que es muy general. Sin embargo, puedo decir que a mí me merece algunas consideraciones especiales. En primer término todo lo que sea DENUNCIA entiendo que debe ser manejado con una GRAN PRUDENCIA; en este tipo de planteamientos se rozan temas humanos, temas de orden político e institucional, sin perjuicio de lo cual lo que debe tratarse es de la DENUNCIA es fundada o no. Y si la Denuncia es veraz, es seria, deben tomarse las medidas pertinentes del caso. Y si la Denuncia no es veraz, no es seria, entonces si habrá que proceder en consecuencia.

Todo esto, claro en el marco que supone la LIBERTAD DE PRENSA, que no es una cosa formal sino inherente a nuestra cultura y a lo que ha sido la trayectoria democrática de nuestro país. La LIBERTAD DE EXPRESION es algo que debemos preservar y cuidar siempre con las premisas que hacen al respeto mutuo, la seriedad y el cuidado en cada paso que se da formando parte de la educación. Sin embargo, la retórica de ver o no la DENUNCIA es JUSTIFICADA O NO.

DIGNIDAD: ¿Considera usted que la mencionada resolución deja entrever una "velada amenaza política" o de otra índole?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: La verdad es que no lo encuentro FUNDAMENTO a la medida. No me parece una cosa clara. Ni siquiera oportuna, entiendo que se debería en todo caso haber instrumentado con otros criterios.

DIGNIDAD: ¿Cuál es la gestión que está desempeñando y viene cumpliendo en el Parlamento a raíz de haber salido electo Diputado?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Más allá de cumplir las funciones que el cargo implica venimos trabajando en la COMISION DE HACIENDA que tiene relación con todo el ENDEUDAMIENTO que abarca las ramas comerciales, industriales y la agropecuaria. Y por supuesto en el futuro inmediato de la puesta en funcionamiento del aparato productivo de la nación y las repercusiones que esa situación tiene, además de tratar de elevar el SALARIO. Estamos en un país con un gran endeudamiento externo-interno, con una gran masa de desocupados y con pocas perspectivas para enfrentar los problemas que nos plantea el mundo.

EDUCACION, PASIVIDADES: En fin, todo lo que es el quehacer nacional. Confío que por ahí podamos hallar la solución que todos buscamos. Más allá de que la política del actual gobierno tiene similitudes con el del gobierno de facto. Sin olvidar que es una pesada herencia la que se nos ha dejado con grandes problemas de DEPENDENCIA EXTERNA y graves problemas internos que van desde los bajos salarios al infracostrucción. Para resumir, la situación económica es GRAVE, PERO MUY GRAVE.

DIGNIDAD: ¿Qué se hace con el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, se negocia, se rompe? ¿No se paga la deuda externa?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: El problema para mí es que hay que MANEJARSE CON SERIEDAD. Del F.M.I. dependían las relaciones internacionales de los países suscriptores del área occidental. Para el País la RUPTURA con el F.M.I. es una HIPOTESIS ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE. Lo que el URUGUAY debe hacer es NEGOCIAR DECOROSAMENTE lo que NO IMPLICA ACEPTAR LAS RECETAS del F.M.I. los planteamientos o alguna otra cosa que nos QUIERAN IMPONER, porque nos están ayudando en el terreno financiero ya que creo que en el terreno económico NO LO HACEN. Por lo tanto habrá que negociar aprovechando las coyunturas favorables con otros criterios, que debemos hacer uso de los acuerdos bilaterales, usufructuando la situación en el Cono Sur en nuestro provecho. En definitiva habrá que negociar con dignidad, con equilibrio. Sin perder de vista que acá existen sectores que se han beneficiado enormemente, el episodio de la "COMPRA DE CARTERAS" es muy elocuente. Yo hasta ahora no he visto otros países que están dentro de nuestra área impulsar cambios fundamentales pero ya le digo HAY QUE NEGOCIAR CON OTROS CRITERIOS.

DIGNIDAD: ¿Qué comentarios le merecen las "recetas" del FMI?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Que son todas RECESIVAS. Son RECETAS de CONGELACION DE PRECIOS, de ABATIMIENTOS SUSTANCIAL de los niveles presupuestales. Y es muy difícil controlar y abatir los gastos presupuestales más en la situación por la que atravesamos y con lo que tenemos de HERENCIA. Las recetas recesivas no funcionan. En materia de aumento de producción hay dos posibilidades: se comprime el consumo o SE AUMENTA LA PRODUCCION. Y el país lo que tiene que hacer es aguantar la actual producción tendiendo a su vez a reactivarla en un corto plazo. Si esto último no sucede vamos a tener INFLACION, DESOCUPACION Y TODAS LAS PENURIAS QUE IMPLICA EL AGRAVIAMIENTO DE LA CRISIS SOCIAL. En otras épocas nunca se había planteado la actual coyuntura pues nuestro país no tenía el antecedente de una dictadura como la que soportamos y por lo tanto ahora más que nunca debemos reactivar la economía nacional porque de esta manera veremos reflejado el FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO Y LA INSTITUCIONALIZACION.

DIGNIDAD: Usted mencionó el episodio de la compra de Carteras y se pueden mencionar otros episodios más. El hombre de la calle se pregunta ¿Cómo voy a pagar yo una deuda que no controla?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Entiendo. Pero el Estado somos todos. No es el estado de la Dictadura. Es el Uruguay que somos

todos. Y por lo tanto Uruguay no puede decir no vamos a pagar. Lo que puede hacer es manejarse con otro criterio, con otras pautas para la negociación. Lo que hay que hacer es revertir los caminos seguidos anteriormente y evitar que el fardo pesado de la deuda caga siempre sobre los mismos sectores, ya de por sí bastante sumergidos. Para darle un ejemplo en definitiva, es lo mismo que acá en el país los sectores privados, los sectores endeudados le digan al acreedor NO VAMOS A PAGAR. Lo que van a decir es necesario trabajar, necesario producir, entonces necesario créditos.

DIGNIDAD: En la contraparte de "La Democracia" JULIAN MURGUIA en un buen artículo que tiene por título "AL EQUIPO LE FALTA UN CIEMPIES" hace mención entre otras cosas a que el actual gobierno no tiene una política definida para el sector que hablabamos. ¿Comparte usted esa posición?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Claro que sí. Lo estamos manifestando a cada momento. Se comprueba ni bien miramos los cargos más altos o las jerarquías más importantes del actual gobierno. No se le escapa a nadie tampoco que los esbozos que ha hecho el Sr. Ricardo Zerbino tienen mucha similitud con los del pasado reciente. Que sean discutibles hoy pues estamos en otro ámbito de la vida nacional no quita lo anteriormente expresado. Y un plan económico concreto con pautas y metas determinadas no ha sido formulado. Hay aspiraciones, esbozos pero evidentemente esto no alcanza. De nada vale proponerse reducir el déficit fiscal, abatir la inflación que el tipo de cambio no se vaya muy alto y que los sectores desprotegidos no sigan en esa situación. El problema es como hacerlo... y a mí me preocupa mucho.

Es la mayor preocupación que tengo pues pienso que el gran impulso, que la reactivación, que el país eche a andar verdaderamente pasa por la premisa anunciada.

DIGNIDAD: Tal como está planteada la situación económica... ¿Habrá que tomar medidas de fondo como lo vienen planteando ciertos grupos y algunos Partidos desde hace un buen tiempo atrás?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Nosotros también venimos planteando desde hace un largo tiempo atrás este tipo de medidas. Lo hemos planteado incluso en la campaña electoral. Pero nosotros no somos gobierno NI VAMOS A LAS ELECCIONES. Eso es algo que le corresponde al Partido Colorado que es quien tiene la responsabilidad de gobierno. Hoy cosas en nuestro país que en un corto o mediano plazo lo va a tener que resolver. El problema de la promoción de la industria agropecuaria es uno de los temas fundamentales y mire, que lo estoy hablando de un cambio de estructuras dentro de un sistema capitalista, con el sentido de la propiedad de la tierra. No quiero arriesgar pronósticos, prefiero esperar, más con una banca TOTALMENTE EXTRANJERIZADA, dudo mucho que se pueda hacer.

DIGNIDAD: El Partido nacional luego de algunos "valhones" está colaborando estrechamente con el Partido Colorado en el gobierno. Buena medida de ello la tiene en la participación de los Entes. ¿En qué medida tal resolución no implica asumir errores y aciertos del actual Partido gobernante?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Lo han hecho todos los Partidos. Y esos valhones a los que Ud. hace mención no son otra cosa que la comunidad de opiniones, la concepción, que de ninguna manera es algo sencillo. No es fácil instrumentar un país después de doce años de dictadura y todo junto como lo estamos haciendo ahora.

En cuanto a los errores y/o aciertos pensamos que el pueblo es lo suficientemente inteligente como para saber dónde obramos nosotros y donde no. Y quiero ser claro en esto no acepto la frase que dice que estamos apoyando al Partido Colorado entiendo que ESTAMOS APOYANDO AL PAIS. ESTAMOS APOYANDO Y FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA y estamos dando a la NACION EL NIVEL DE GOBERNABILIDAD QUE LA ACTUAL COYUNTURA LO REQUIERE. Lo que no implica por otra parte que tengamos coincidencias con el gobierno, que si las hay, pero le señalo discrepancias y que fueron y son abismales. Me refiero a la LEY de la AMNISTIA, a la LEY de la EDUCACION y podría seguir enumerando. Me permito reiterarle lo ya expresado: ESTAMOS APOYANDO AL PAIS.

DIGNIDAD: ¿Hay coincidencias con la plataforma reivindicativa planteada por el PIT-CNT, el PRIMERO DE MAYO y en qué sectores concretamente?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Si las hay. Tenemos varias coincidencias. Hay coincidencias en el terreno de la dependencia, en el ámbito de local estructuras de forma piquiluda. Las hay en LEVANTAR EL SALARIO REAL en BUSCAR SOLUCIONES PARA LOS SECTORES MARGINADOS y en la REACTIVACION DEL APARATO PRODUCTIVO. Hasta de fondo yo diría que hay coincidencias. También me gustaría señalar que HAY UNA MAYOR FLUIDEZ DE RELACION entre los PARTIDOS POLITICOS y el MOVIMIENTO OBRERO. Lo cual mucho me alegra. Entiendo que los Partidos Politicos cumplen su rol y que otro tanto debe hacer el movimiento obrero que es justamente eso: no una entidad de Partidos Politicos, sino el eco del SENTIR DE LOS TRABAJADORES y los GREMIOS estrictamente en su función y fundamental con un sentido profesional. Cada uno en su área. Yo creo que esto se ha ganado en el periodo anterior cuando librabamos la lucha con la Dictadura.

DIGNIDAD: ¿Qué opinión le merece "La Carta" de Raul Sendici y la propuesta que hace el MLN-TUPAMAROS de POR LA TIERRA Y CONTRA LA POBREZA?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Yo la veo delentadamente y me parece muy simplista. Me parece que debe merecer un estudio más profundo, que no alcanza con hacer una definición en forma tan vaga. Es decir, hacer una calificación para hacer un pantallazo pero no tiene una definición técnica del asunto. Comparto que el problema de la tierra es un gran problema de la nación, que se ha venido postergando. Más en la forma que se plantea me parece de una forma muy simple. Creo que la cosa es más profunda.

DIGNIDAD: ¿Cómo está trabajando el MOVIMIENTO DE ROCHA dentro del Partido Nacional y de cara al país y que hay de cierto en los rumores que no cesan en cuanto a serias desavenencias con el Movimiento POR LA PATRIA y la CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Bueno el MOVIMIENTO DE ROCHA viene trabajando bien en todos sus ámbitos, dentro y fuera del Partido Nacional. Le puedo decir que es un dinamico grupo que actúa de forma permanente con una rica historia de más de veinte años en el país con una gran responsabilidad legislativa y procura que el Partido Nacional actúe de forma unitaria en todo. Para retomar tiene un nivel de militancia y adhesión que pareciera a día

que ha mantenido una actitud combativa durante la dictadura y que en su crecimiento y su responsabilidad tiene una exacta clara de resonancia en los responsables del Movimiento, en sus dirigentes. Encuanio a las discrepancias y rumores de desavenencias serias como las llama usted es ALGO QUE NO COMPRENDO. No comprendo porque no he visto motivos para tal afirmación o que pudiesen dar lugar a ese rumor. HAY UNA CONVIVENCIA NATURAL, lo que implica si que a veces tengamos ópticas diferentes para buscarle la solución a un problema, pero eso, ya le digo, es algo natural.

DIGNIDAD: ¿Qué comentarios le merece la posible reanudación de relaciones con CUBA y LA REPUBLICA POPULAR CHINA?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Que es un viejo principio del Partido Nacional. Que entendemos que los países son soberanos y se dan el gobierno que cran conveniente y por sobre todas las cosas creemos en la AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS. Por otra parte, necesitamos y debemos comerciar con todo el mundo.

DIGNIDAD: ¿Cuál es el sentimiento que predomina en el Partido Nacional luego de haber participado de las elecciones sin WILSON y CARLOS JULIO encabezando la fórmula presidencial y luego de haber pasado ya un tiempo prudencial?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Ellos son un emblema para el Partido Nacional y han encabezado una renovación dentro del mismo transformándolo en un Partido moderno, actualizado, progresista. Y más allá de las razones políticas e ideológicas sentimos por ellos el afecto personal. Lo que queda es un sentimiento de frustración. Más allá de la muy digna representación que hicieron ZUMARAN-GONZALO AGUIRRE. No deja de ser un episodio doloroso. No dejamos de pensar que aquello fue una coyuntura política provocada por la Dictadura.

DIGNIDAD: ¿Y el PACTO DEL CLUB NAVAL?

C. RODRIGUEZ LABRUNA: Una alianza de la conciencia nacional y que en definitiva, muestra por sobre todo, los últimos acontecimientos, que no estábamos tan equivocados los que así pensábamos. Fue y es una alianza histórica al país que por primera vez tuvo un PACTO ENTRE MILITANTES Y POLITICOS, un episodio, ya le digo MUY CRITICO.

DIGNIDAD: Dándole las gracias por su atención quedamos a su disposición para lo que quiera decir y considere importante...

C. RODRIGUEZ LABRUNA: No nada, gracias. Lo único que le pido es que ya que me va a sacar en una nota que los TITULARES SEAN LO MAS RAZONABLES POSIBLE.

DIGNIDAD: Si usted lo piensa así, tenga la seguridad que no será de otra manera.

RUSTHY GALLO.

TODOS TIRANDO

EL MISMO LADO

Integrarse a un medio masivo de comunicación significa un gran compromiso con uno mismo y con el público al que queremos llegar. Con uno mismo porque ante todo, es indispensable ser honesto y consecuente con la disciplina que regula nuestra vida, sin dejar por supuesto de estar abiertos a la discusión y a la crítica justa. Pero más importante aún, el compromiso que tenemos con nuestro pueblo, a través de la verdad, la justicia y la prédica del socialismo, que son las banderas que levantamos en este arduo camino que transitamos.

Los que militamos día a día, por una sociedad más justa, sin explotadores ni explotados, ya sea desde estas páginas, desde los comités, desde las movilizaciones o de las mil formas que puedan ser útiles a nuestra causa; muchas veces discrepamos con sectores intelectuales que pierden su tiempo en cuidar la imagen de tal o cual partido o tendencia, sin cometerse al más sano de los ejercicios que es la autocrítica; y el cuestionamiento de sus propias políticas. Están también los que se sumergen en profundos análisis filosóficos, para desentrañar a que sector o partido pertenecemos.

Pero resulta que a quienes debemos llegar conjuntamente es a ese obrero común, que trabaja 12 horas; porque, con un sueldo de \$5.6.000 tienen que sobrevivir con su familia en condiciones cada vez más precarias. A esas mujeres que sin saber nada de economía ni de inflación, aportan sus empujes implacables en la lucha contra los precios; a esos jóvenes que dejan sus estudios cada vez más prematuramente, para ganar más; a esos estudiantes que no tienen tiempo que perder con las consideraciones filosóficas de momento; a esta gente que llegado el momento de elegir, ya sabemos a quien le da su voto; y nos olvidamos que la revolución no la van a hacer los que ganan la disputa dialéctica, sino el obrero común, el ama de casa, el joven estudiante que, quizás nunca hayan entendido nada de estas luchas sectoriales entre individuos que defienden una misma bandera.

Es hora que comencemos a tirar todos en un mismo sentido, que abramos los ojos, y veamos más allá de partidismos y consignas, que construyamos esa alianza que nos libere a todos, basada en la verdad y en la justicia social, como primeras metas. Es hora de mostrarles a estos compañeros que solo mediante la unión de todos los que estamos por el socialismo, nuestra lucha es su propia lucha, porque es muy poderoso el enemigo que tenemos por delante y se aprovecha de cada espacio que el dejamos.

SANDRA CANABE

Washington "Perro" Pérez con participación de Gavazzo, Goy y C. Hermida en detención- de Gerardo Gatti y León Duarte

TESTIGO VIVIENTE DE LA INTERNACIONALIZACION DE LA REPRESION DICTATORIAL

El martes 30 de abril, nuestro semanario edita un número especial, en vísperas del día de los trabajadores. En el mismo se hace una recopilación de materiales donde se hace referencia a la historia del Movimiento Obrero en lo nacional e internacional.

Como recordarán nuestros lectores, la creación de la CNT, fue producto de las grandes luchas entre las distintas tendencias que formaban las distintas centrales.

Hacia el año 59, se unifica la Central única y a partir de este momento el movimiento obrero va tomando las calles con más firmeza y coherencia.

Uno de los sindicatos con más fuerza dentro de la Central ha sido y es el sindicato de FUNSA.

En los años más agitados de nuestro país, FUNSA, con sus dirigentes, fieles representantes de la combatividad de sus bases, fue protagonista decisivo de los hechos que se avecinaban.

Durante la huelga del 73, resistencia contra el golpe de Estado, los trabajadores de FUNSA jugaron un rol preponderante.

Años más tarde uno de los dirigentes más importantes del movimiento obrero uruguayo, delegado de FUNSA, León Duarte, era raptado por las dictaduras uruguayas y argentina. Hasta el día de hoy permanece desaparecido.

A pesar de los encarcelamientos, las torturas, las desapariciones y las muertes perpetradas por las dictaduras en connivencia, los asesinos no lograron su objetivo: callar para siempre la voz de los pueblos.

Hoy a través de nuestras páginas, escucharán la voz de quien fuera otro importante dirigente de FUNSA: Washington Pérez, más conocido como "el Perro Pérez". El "Perro Pérez", además de haber sido un sindicalista perseguido, fue también quien por última vez vio con vida a Gerardo Gatti y León Duarte.

DIGNIDAD: ¿Cómo empezaste la actividad sindical?

W. PEREZ: Comencé mi vida sindical en el año 1948, cuando entré a trabajar en FUNSA. Allí empecé limpiando vidrios, más tarde fui oficial fundidor de plomo. Ese mismo año, a medida que voy conociendo a compañeros del gremio, comienzo a interiorizarme de una experiencia vivida por ellos a causa de un conflicto con una de las patronales más negras que existía en el momento en el país. Este hombre era muy conocido en el país por la forma de reprimir y hambrear a sus trabajadores; se llamaba Pedro Sáenz. A raíz de este conflicto el sindicato de FUNSA, había quedado totalmente desmovilizado. Pero lo más importante es destacar cómo surge la organización sindical en el año 52. La Unión de Obreros Autónomos de FUNSA, surge en el año 52, en el marco de las medidas de seguridad del Gobierno de Luis Batlle. El gremio se planteaba como objetivos no solamente una mejora en su forma laboral, sino que apuntaba a señalar, como se expresaba, el verdadero sentir, el verdadero alcance de la solidaridad. Para nosotros se va formando esta organización sindical consciente de que ese era un principio fundamental dentro de la clase obrera. Lo más importante no era recibir tal o cual tipo de solidaridad, sino que valía más para nosotros la que podíamos brindar cuando había un gremio en conflicto.

A partir de ese año en los innumerables conflictos del 52, del 54, del 56, del 58, conflictos de 90 días o 120 días, tuvieron resultados muy positivos para los trabajadores. Todos estos conflictos culminan en el 58 con el funcionamiento y puesta en marcha, bajo control obrero, de una fábrica de la importancia de FUNSA. Se produce un desafío y nosotros logramos acampar frente al Palacio Legislativo, dentro de un marco que tiene fundamental importancia que fue el de OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE. Y lo tomo como punto

de partida a través de la lucha que estaban desarrollando los estudiantes por el logro de la Ley Orgánica de la Universidad.

En esos momentos reinaba un clima de gran solidaridad. Recuerdo una vez que estábamos haciendo finanzas para el gremio en conflicto, los empleados de radiodifusión (Ader), que también estaban de conflicto, nos hicieron toda la instalación en el sindicato de los mineros, y con una orquesta que actuaba en las radios, hicimos un festival con el que recabamos dichos fondos. Estos serían verdidos en el mantenimiento de la lucha y el campamento frente al Palacio Legislativo.

Todas estas experiencias fueron muy ricas y nos fueron fortaleciendo, y no solamente nos sirvieron para mantener una posición sindical, sino que nos ayudaron a tener una determinada concepción política. El logro de la Ley Orgánica, fue un gran impulso para la Resistencia Obrero Estudiantil y para otros sectores de Tendencia. También significó pasos hacia adelante en el camino hacia la construcción de la Central Única de Trabajadores, la CNT. La solidaridad fue creando un nivel de conciencia a través de los distintos gremios. Cuando yo reivindico una tradición de lucha de la realización sindical del gremio de FUNSA al cual pertenezco y pertenezco porque me siento estrechamente ligado a los intereses de los compañeros de FUNSA como del conjunto de la clase obrera y el pueblo, lo reivindico como un elemento que contribuye a la concepción política total del futuro del país.

En el año 64 plasma la creación de la CNT y algunos de los aspectos centrales que se planteaban dentro de su declaración de principios y su plataforma era un poco la independencia de la clase, como tal, y la lucha permanente contra lo que no solamente representa una patronal, sino contra lo que significan los dueños de la tierra, los empresarios poderosos, la banca financiera nacional e internacional que, a través de las cartas de intención firmadas

anteriormente con el FMI, van estrechando los círculos de acogotamiento a la clase obrera y al pueblo.

Paralelamente y dentro del marco de esta unidad de acción de todo el movimiento obrero, van ganando terreno expresiones de la Tendencia. Es importante recordar que no solamente hay represión y tortura en nuestro país durante la dictadura, sino que ya la tenemos con la caída de los compañeros muertos como Susana Pintos, De los Santos, Recalde, como el compañero Correa muerto en el cine Trocadero por un militar puesto al servicio de la patronal cinematográfica en momentos que se desarrollaba un conflicto, militar éste que fue asesino a sueldo de dicha patronal, que también se había desempeñado como funcionario en el Puerto. Estas expresiones de tendencia a que nos referimos apuntaban, fundamentalmente, a algunas de las reivindicaciones que nosotros hacíamos en el marco de la Mesa Representativa de la CNT formada por delegaciones de distintos gremios.

Queríamos impulsar desde las propias bases, una línea combativa, que fuera adoptada por las direcciones sindicales, para poder todos juntos



construir el tipo de respuesta que la clase obrera iba a dar al enemigo común, o enemigo de clase y de esa manera ir construyendo el camino hacia el hombre nuevo, hacia la Patria Nueva a la cual todos tenemos derecho. En una palabra una respuesta que fuera el instrumento capaz de barrer la explotación del hombre por el hombre de la faz de la tierra. Y eso no era porque fuéramos los más radicales o porque pensábamos que éramos los más lúcidos o los más revolucionarios.

DIGNIDAD: ¿Nos podrías contar, qué fue lo que viviste después del golpe de Estado?

W. PEREZ: Terminó con el panorama vivido antes del golpe y enseguida paso a tu pregunta. Como decíamos creo que hay que tomar como punto de partida, la represión que debió soportar nuestro pueblo, con el Parlamento abierto y la ley en plena vigencia; en esos momentos hubo compañeros muertos, torturados, vejados y todo esto se efectuaba dentro del marco de la democracia vigente.

Todas estas referencias las traigo a colación, pues creo que hay que adaptar todas las experiencias a la realidad si lo que deseamos es crear la herramienta capaz de sacarnos de la crisis y marchar tras nuestros objetivos.

Pienso que la huelga general, fue una expresión de enfrentamiento a la misma dictadura que se instaura, pero no solamente en respuesta al cierre del Parlamento, sino que es una respuesta a todos los atropellos que se venían dando con impunidad. Esta fue una de las expresiones más altas del movimiento obrero. Más allá del debilitamiento que estaban sufriendo las fuerzas revolucionarias de nuestro país, producto de la represión que estaban

Confirma Gordon, Cordero desaparición de

viviendo en el país, pienso que hay que hacer una autocritica, porque hay responsabilidades y cada uno de nosotros debe transmitir a nuestro pueblo las causas de lo que hemos vivido.

El compañero que habla se trasladó en el año 74 a la Argentina y vive vendiendo diarios arriba de los trenes desde la estación Flores hasta Liniers. Vendo la quinta edición de "La Nación" y "La Crónica"; cuando tengo esta foto que ustedes publicaron en el semanario "Dignidad" (se refiere a la foto que aparece en el N° 60, en donde él es fotografiado junto a Gerardo Gatti hoy desaparecido), también se vendía el diario "La Tarde" en la República Argentina.

La primera vez que a mí me vienen a buscar, aparecen Gordon y Gavazo y me hacen subir a un auto y en un momento determinado cuando el auto va por la calle Nasca hacia el centro, Gordon le dice al Mayor Gavazo "¿qué es lo que pasa?". Entonces tratan de comunicarse por radio y no logran respuesta, a raíz de eso dan un giro hacia la izquierda de 180 grados y vuelven hacia atrás, a las tres cuerdas encuentran el auto que tendría que haber ido detrás de ellos, el auto custodia, que está detenido por otro coche particular de la Policía Federal Argentina. Ahí el otro hombre me dice "échese un poquito para atrás y quédese tranquilo". Se bajan Gordon y Gavazo y uno saca un revólver, muestra los documentos y enseguida vuelven a subir al auto y el auto custodia empieza la marcha detrás nuestro.

Quiero destacar que antes de esto, yo ya había percibido la presencia de militares uruguayos en la Argentina. Un día me bajo en la estación 11 y me encuentro con Campos Hermida, Cordero y Castiglioni que era Director de Inteligencia. Yo señalo esto porque ellos en algún momento habrán pensado que otro tipo de militancia desarrollaba yo. Mi militancia era en el campo sindical y en la Resistencia Obrero Estudiantil.

Antes que pasara todo el incidente del auto, cuando ellos me fueron a buscar, uno de ellos me dijo: "Mirá Perro vos quedate tranquilo que no va a pasar nada, vos nos conocés a nosotros y nosotros sabemos quién sos vos y sabemos que vos tenés algunos problemas políticos pero no son muchos, inclusive vos tenés problemas en Montevideo, un requerimiento de Silva Ledesma que quiere reabrirte una causa del año 71, 72 y 73, pero se solucionan. Pero te aseguro que si vos dentro de tres o cuatro meses querés volver a Uruguay lo vas a poder hacer, lo mismo si querés trasladarte a Europa". "Don Perro quédese tranquilo porque lo que nosotros queremos es que nos acompañes y dentro de media hora o cuarenta minutos estás de vuelta". En el primer momento a mí se me cruza por la mente que podía ser la misma gente que había asesinado a Gullérrez Ruiz y a Michelini.

DIGNIDAD: ¿Ellos te llevaban porque querían hacer un trato contigo? Además en nuestro país se comentó que tú saliste de Argentina por un trato que hicieron contigo. ¿Podrías aclarar esto?

W. PEREZ: Sí, quiero además que quede bien claro. Yo no salí de Argentina por ningún trato. Cuando yo el año pasado hago el reconocimiento de "Automotora Orletti", yo ubico la escalera por donde fui trasladado, los escalones por donde subí y ubico el lugar de un cuadro de Hitler a la izquierda y una caja fuerte a la derecha, que ahora está tapiada. El trato que me proponen a mí estos militares asesinos, estos responsables de la desaparición de tantos uruguayos, y en lo concreto de Duarte, Gatti, Móndeiz y de todos los muertos que hubo en Argentina, es que "estova a culminar bien, acá (abren la caja fuerte) tenemos documentos uruguayos, argentinos, pasaportes, lo que usted quiera, para usted, para su familia, aparte de esto usted va a salir bien, si quiere irse del país o si quiere quedarse lo va a poder hacer, siempre y cuando usted siga actuando como intermediario". Luego me dijeron que me traían para que yo viera a una persona; lo trajimos a usted como podíamos haber traído a cualquier otra persona. En ese momento Gerardo Gatti me dice: "yo no te elegí, Perro, a mí

me eligieron, yo sé que es una brava la que te estás jugando, pero si vos no lo querés aceptar..." Entonces los militares dijeron que acá no es cuestión de aceptar o no, "nosotros trajimos a Don Perro porque va a aceptar". Cuando vi a Gatti estaba totalmente destrozado, el brazo izquierdo de la muñeca para arriba estaba totalmente infectado, lo había curado un poco. El año pasado también pude identificar el cuarto de cemento armado en el cual se encontraba Gerardo, tirado en un catre. Necesariamente los militares me dejan solo con Gerardo para que él me pueda dar alguna punta, para transmitir al conjunto de los compañeros las exigencias de esta gente, si es que se las puede llamar gente. Gerardo en ningún momento me dijo negocien o no negocien, eso lo dejó en la posibilidad del conjunto de los compañeros que debían decir para ver de qué forma se lograba lo que se pretendía como rescate, en los medios de solidaridad y a nivel de las centrales internacionales donde se plantearon las tratativas.

La foto que aparece, la sacan los milicos y me dan un negativo para que le entregue a los otros compañeros para que verifiquen que Gerardo Gatti está con vida. Lo primero que hice fue entrevistar-

"Cuando vi a Gatti estaba totalmente destrozado. El brazo izquierdo, de la muñeca para arriba, estaba totalmente infectado"

me con un compañero para transmitirle lo que había sucedido.

De ahí en adelante seguí trabajando, pero cada vez que estaba vendiendo diarios, estaba constantemente vigilante para ver que personas se acercaban a mí. En total vi en cinco oportunidades a Gerardo.

DIGNIDAD: ¿Cuál es la reacción del compañero con el cual te entrevistás?

W. PEREZ: Los compañeros pensaban que eso se podía lograr, aunque surgían también dudas. A veces pensaban que aunque se pagara el rescate de 2.000.000 de dólares, los militares igual matarían al compañero Gatti.

Pero debo decir, que todas las veces el contacto fue con la misma persona, salvo en una oportunidad, por lo tanto no tuve una visión clara de las posiciones de otros compañeros.

Cuando me llevan por última vez, me preguntan si tuve alguna respuesta positiva, y me da la impresión que habían hablado antes de que yo llegara, con Gerardo. Entonces los militares me plantean que si la respuesta no llega, y los contactos no entienden que "nosotros lo que queremos es llegar a un acuerdo, entonces vamos a tener que hacer alguna otra cosa".

Ellos me dicen en un momento que este asunto está "liquidado".

Esa es la última vez que veo a Gerardo. Me dejan en Liniers y a las dos horas vuelven a buscarme. Uno de ellos es Gordon y me dicen que surgió un problema y que me van a llevar a ver a otra persona, y me vuelven a decir que lo de Gatti está "liquidado". Yo les pregunto qué quiere decir que está "liquidado" y ellos me contestan que "liquidado" quiere decir "terminado" y que me recomiendan que yo no pregunte nada más sobre eso. En esta segunda vez que me llevan esa noche, ellos vuelven a reiterarme que no me va a pasar nada y mi familia insiste en querer acompañarme. Ellos dicen que no vale la pena, que voy a volver enseguida como las otras veces y ahí es cuando yo comencé a pensar que la brava venía para mí.

Cuando nos dirigimos al lugar me dicen que me voy a encontrar con una persona amiga y entonces comencé a tranquilizarme. Llegamos al lugar y me hacen esperar un rato. Enseguida me traen a León Duarte con una camiseta blanca muy maltrata, con varios días de uso. Estaba totalmente masacrado, pálido, descaído. Nos abrazamos y en ese momento el "Loco" (como yo le decía a León), me dice que esta gente se va a poner en

contacto conmigo mañana y vas a tener un lugar donde vas a poder transmitir lo que ellos quieren. En ese momento pedían medio millón de dólares.

Antes de continuar con los hechos quiero contarles, aunque con palabras es difícil de expresar, la impresión que me llevé cuando vi a mi amigo y compañero Duarte. Yo les dije a los militares, "miren en las condiciones que traen al compañero, está descaído, parece una estatua de mármol". Ahí "el Loco" me dice que hace cuatro o cinco días que está comiendo un pedazo de pan con un poco de agua. Yo pregunto indignado "¿cómo es posible que este hombre esté así comiendo?". Entonces los militares llaman al cocinero y aparece un hombre de gorrito que parecía un marinero y dice que ya le van a traer y me pregunta si yo quiero un vaso de leche o algo y les digo que no, que lo que quiero es que le den comida al compañero. "Miren como está descaído" —digo. En eso uno le dice al marinero: "Tráigale los zapatos" y el marinero contesta: "y dónde quiere que busque los zapatos, si ahí abajo hay ochenta zapatos".

En ese lugar había mucha gente. Ahí termina la entrevista y "el Loco" me da un abrazo y me dice "Perro, tomáte las que éstos son todos asesinos".

Los militares me dicen que al otro día a las 11.30 horas ellos van a contactarse conmigo. Yo esperé ese contacto.

Al otro día leo en un diario que un grupo de uruguayos habían salido refugiados para Francia.

Entonces un familiar mío me dijo de llamar al diario para ver dónde queda ese organismo para refugiados.

Nos dan la dirección y nos dirigimos hasta ahí. Estaba cerrado, golpeamos y nos atiende un policía. Yo no entendía nada. Le preguntamos si ahí era tal lugar y nos dijo que sí, pero que hoy no atendían público. Yo le dije que no podía ser y que debíamos hablar con alguien, hasta que logré empujar la puerta y hablar con una persona que tenía una carpeta en la mano. Me dijo que no atendían y yo le

dije que cuando yo le explicara quién era me iban a atender. La cosa es que para que yo hablara el policía se tuvo que ir, porque me negué a hablar en su presencia. Enseguida me hicieron subir a otro piso y hablar con una persona que me dio un nombre para hablar al otro día.

Al otro día me encuentro con la persona y ya salgo para un refugio, y esa misma noche van a buscar a mi familia y en el término de unos días está todo pronto para irnos.

Llegamos a Estelita en medio de fotos y en un auto de la Embajada sueca. Arribamos a Suecia el 13 de agosto del 76.

Acá no hubo acuerdos, no hubo negociados, no hubo nada por el estilo.

POR QUE ME DICEN PERRO:

Yo nací en el año 30 en Florida, cerca de La Piedra Alta.

Cuando yo era un chiquilín, había un programa en el que daban una lapicera y una entrada para el cine "Nelson" o para el "Teatro Florida" a quien pudiera imitar a determinados animales. Yo subí con un muchacho al estrado, el programa era "Doble o Nada con Mejoras", creo a mí me dio por imitar al perro, yo lo imitaba bastante bien, y este muchacho imitaba al lechón cuando lo degustaban. Ahí gané la lapicera y el compañero también creo que ganó el vale de la entrada.

En este momento yo tendría unos 10 u 11 años.

Muchos años más tarde, cuando entré a trabajar en FUNSA, un día yo me estaba bañando después de haber trabajado, y me dio por pegar un ladrillo y un compañero que también se está bañando pega el relincho del lechón degollado. Después de tantos años me fui a encontrar con aquel muchacho que había subido al estrado conmigo. Así fue surgiendo el apodo del Perro.

El Perro Pérez hace aproximadamente un mes que se encuentra nuevamente en su país de origen, nuestro país. Luego de tantos años de persecuciones, de dolor por los compañeros nunca más vistos, de exilio, vuelve con una meta bien definida: seguir luchando por este pueblo a través de su sindicato, al cual nunca dejó de pertenecer, contra el imperialismo, contra la oligarquía, y hacia la patria sin explotados ni explotadores bajo la bandera del socialismo y la libertad.

EL DRAMA DE LOS PA...



Sin desconocer la dramática situación por la que atravesamos los orientales en general —que no es lo mismo que decir los generales orientales— hoy queremos hacer referencia a la situación de los jubilados y pensionistas en particular.

Son conocidas las penurias económicas de los "venerables ancianos", aunque no por ello solucionadas.

Nuestro gobierno constitucional —justo es decirlo— se ha caracterizado por una campaña electoral de pocas promesas, sabedor de lo difícil que sería hallar paliativos eficaces.

Nos prometieron, entre otras cosas, "un gobierno en paz", situación que cumplen bastante bien gracias a la paralización del Poder Judicial; mencionaron soluciones para la formación de nuevos hogares, tema que abordaremos próximamente y oos hablaron de reparaciones al mejor estilo de DON JOSE ARTIGAS, en el que "LOS MAS INFELICES SERAN LOS MAS PRIVILEGIADOS".

Los años de vida "disfrutados" por cada anciano hace que resulte muy difícil "venderles buzones" —un poco porque no pueden pagarlos y otro poco porque ya no creen en nadie—, excepto cuando les atacamos en el punto débil.

No podremos convencernos de que el futbol que hoy se juega es mejor que el de antaño; no aceptarán de ningún modo que el eficaz zaguero uruguayo Nelson D. Gutiérrez es superior a don José Nazari, o que Fernando Morera es mejor que el "Manco" Castro.

Se enojarán con nosotros si nos atrevemos a comparar al "Shopping Center" con el London París; al café que se bebía en el "Tupi Nambá" con el que sirven en Soko's, o a aquellos paseos por el Rosedal (con la dama de turno), con estos de hoy por la Rambia.

Se enorgullecen con la confitería "El Telégrafo" que estaba en 25 de Mayo y J.C. Gómez, donde con \$ 1 compraban 1/2 kilo de finísimos bombones, que por el simple hecho de provenir de allí, originaban el beso de la obsequiada.

Nos hablan, con indisimulable emoción, del "Café Palace", que contaba con una orquesta de señoritas;

del "Chante Claire" y de "La Malloquina", donde se tomaba el mejor chocolate con churros.

Aquél viejo dicho popular, "macaco viejo no sube a palo podrido" adquiere hoy más que nunca enorme significación.

Pero... declamamos que existen puntos vulnerables. Los ancianos se ILUSIONARON con las promocionadas tablas que aparecían como brindados enormes soluciones. Pero en los hechos, los aumentos brindados fueron insuficientes; los montos que se perciben por pensiones son irrisorios, y al bien los que se obtienen por jubilaciones son superiores, de todos modos, los ancianos deben SER MANTENIDOS por el núcleo familiar. La dependencia económica a que es sometido el anciano influye notablemente en la convivencia familiar.

Se les quiere sí, pero en momentos en que el dinero es insuficiente y escaso, resulta una pesada carga el mantenerlos.

El estado anímico del jubilado —no sentirse útiles; ser considerados una carga; añorar el pasado que mencionáramos y los viudos extrañar a su pareja— provoca necesariamente fricciones, que a menudo se traducen en dramas.

Las soluciones que exige nuestra sociedad son radicales. ¿De qué sirven promocionados aumentos al día siguiente se les asesta un brutal y alevoso mazazo con las tarifas?

¿De qué sirven estos aumentos el el litro de keroseno, también para el jubilado, es de más de \$ 40?

Sabemos que uno de los "vicios del pasivo" es comprar el día de cobro un trozo de carne y un puñado de caramelos. ¿No tendría que se siga natural y normal?

Hasta el año 1968, nuestra legislación acerca de la Seguridad Social se caracterizó por ser muy protectora y progresista, aunque descentralizada y sumamente permeable a la presión de los grupos y factores de poder. La década del 70, en cambio, se caracteriza por un descenso de la protección, transformándose en centralizadora y verticalizadora. El punto máximo de esta tendencia estructural llega con el Acto Institucional N° 9, pretendiendo crear un sistema de Seguridad Social estatal, centralizado en el Poder Ejecutivo y fuertemente jerarquizado, provocando, al decir del Dr. Oscar Ermida Uriarte, "un verdadero gigantismo institucional del Ministerio de Tra-

Financiación de la Seguridad Social

La Seguridad Social es un sistema organizado de solidaridad, que pretende por medio de prestaciones, proteger al individuo.

El último siglo nos muestra un pasaje de la responsabilidad individual, es decir el ahorro, a la responsabilidad colectiva de la comunidad.

Son tres los sectores interesados plenamente en el mejor sistema financiero. Está en primer lugar el Estado, que por medio de la redistribución de las rentas, estructura la política de seguridad social que mejor responde a su concepción social y económica.

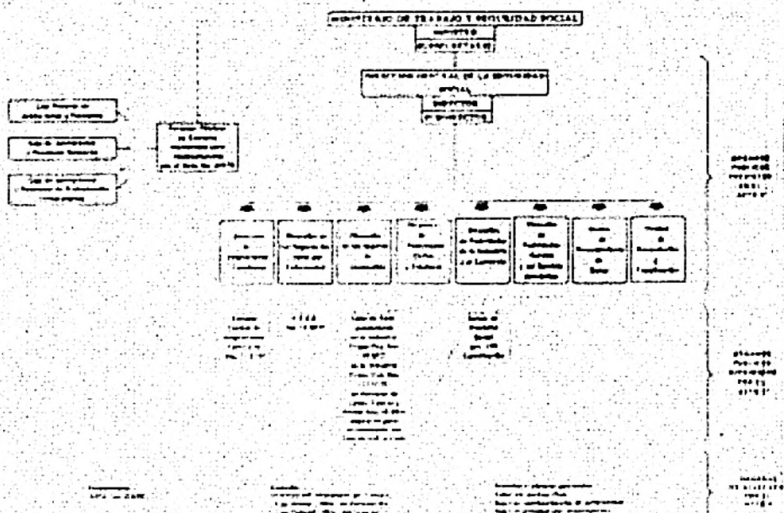
El segundo sector es el de los trabajadores, que siguen siendo los principales sujetos protegidos por el sistema y los que realizan aportes realmente importantes.

Por último los patronos, que contribuyen también con sus aportes.

En lo relativo a la financiación el sistema más desarrollado ha sido el "DEL TRIPLE APORTE", es decir trabajadores y patronos, con la cooperación económica del Estado, haciendo recaer el costo del seguro sobre las partes interesadas.

El Dr. Américo Piá Rodríguez ha dicho que "una de las diferencias entre la Seguridad Social y los seguros sociales radica precisamente en la unidad de la financiación. Frente a los seguros sociales, financiados por el tradicional triple aporte, la seguridad social apunta a que la cobertura de los riesgos sea costada por la economía de la totalidad de los habitantes de un país.

ESQUEMA ELABORADO EN BASE AL PRESENTADO POR JULIO PRAT.



Hay dos fundamentales vías para concretar esta financiación de alcance colectivo: gravar el consumo o bien la renta de los individuos.

Por su parte el Dr. Juan Rasó Delgado afirma que "financiar la seguridad social a través de la imposición al consumo, es decir, mediante el IVA, significa limitar los efectos de la redistribución

de la renta nacional. El impuesto al valor agregado tiene un efecto REGRESIVO, porque comparativamente son las clases menos pudientes las que más tributan, al volcar todos sus ingresos hacia un consumo gravado con IVA. Las clases con mayor potencialidad económica, en cambio volcarán parte de sus ingresos

al consumo, pero otra parte sustancial estará destinada a inversiones en el país o fuera de él, que no siempre están gravadas por el IVA. Así, disminuir los aportes de los trabajadores y compensar esa disminución con una mayor tributación al consumo, no significa haber utilizado el aparato de financiación de la seguridad

social para cambios sustanciales, porque en definitiva SERA SIEMPRE ESE MISMO TRABAJADOR, en su calidad de consumidor y no ya de trabajador, quien FINANCIARA EL COSTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL."

Encambio el impuesto progresivo a la renta consigue un desplazamiento de riquezas desde los individuos que más tienen a aquellos que menos tienen.

Uruguay basó su sistema en el régimen tripartito, y así los aportes patronales y obreros calculados porcentualmente sobre los salarios de los trabajadores se fueron multiplicando hasta llegar a niveles exorbitantes.

Por eso, dice el Dr. RASO DELGUE, "el decreto 837/72 rebajó los aportes de seguridad social, aduciendo la necesidad que la política tributaria debía buscar el aumento de ocupación de la mano de obra.

Se indicaba que era necesario sustituir los aportes obreros y patronales con una imposición directa a los sectores de la población con mayor capacidad contributiva."

Estas ideas no fueron leídas y así O' Sario expresa que "el Estado se orientó hacia el liberalismo económico, que en materia tributaria significa la búsqueda de la neutralidad", es decir "lavar las manos" diríamos nosotros.

En el año 1978 siguió el proceso de reducción de aportes que culminó con la aprobación de la Ley 14.948 del 7 de noviembre de 1979, conocida como "Reforma Tributaria" que mediante el artículo 45 autorizó al Poder Ejecutivo a derogar total o parcialmente los aportes destinados a los diversos organismos de seguridad social. Previo que los montos de los tributos y prestaciones derogados, serían sustituidos por el IVA.

Así, afirma el Dr. Juan Rasó Delgado "esta tendencia hacia

la reducción de los aportes ha sufrido un brusco cambio a raíz de la crisis recesiva de los años 80 y a la necesidad de realizar ajustes fiscales para cumplir con las metas fijadas por el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

La primera expresión de esta nueva situación es la Ley 15.294 del 23 de junio de 1982, por la cual se crea un impuesto que grava las retribuciones y prestaciones derivadas de servicios personales prestados en la actividad pública o privada, exista o no relación de dependencia, así como las jubilaciones y pensiones.

El Poder Ejecutivo dicta el 11 de noviembre de 1982 el Decreto 395/82 que fija en un 10% el aporte patronal y eleva al 13% el aporte obrero, para todas las actividades de industria y comercio, rural y servicio doméstico."

Todo esto le permite concluir al prestigioso jurista que "los aumentos decretados durante el año 1982 determinaron en definitiva un fortalecimiento del sistema del triple aporte para la financiación de nuestra seguridad social. Las críticas apuntadas a esta forma de financiación, que eleva el costo del factor trabajo castigando así la creación de empleos, fueron olvidadas bajo el impulso de las presiones económicas, con el agravante que el IVA —al cual supuestamente se había trasladado parte del costo de la seguridad social— ha quedado inmodificado.

De esta manera ahora se superponen aportes contributivos de trabajadores y empleadores de relevante importancia y un impuesto al consumo que por su alto porcentaje tiene un evidente efecto regresivo."

HECTOR BANCHEZ

VIVOS

NORBERTO SANGUINETTI: "GARANTIZAR A TODOS UN RETIRO DIGNO"

bajo y Seguridad Social.

Esto ha llevado a que ahora se superpongan las contribuciones de los obreros y los patronos, junto con el impuesto al valor agregado. Tanto es así que el mismo Acto Institucional N° 9 centralizó a la actividad financiera en un solo fondo, el FONDO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, cuya administración corresponde a la Dirección General de la Seguridad Social (DGSS), aunque todo lo relativo a la recaudación de aportes y su administración está a cargo de la Unidad de Recaudación y Fiscalización (UREFI). Esta se ha constituido en la tercera gran oficina nacional recaudadora, junto con la Dirección General Impositiva y la Dirección Nacional de Aduanas, ya que recauda el 30% de la recaudación general del Estado.

Como puede apreciarse, la Seguridad Social se financia con los aportes de los trabajadores, de los empleadores y del Estado por intermedio del IVA, y las recaudaciones son realmente importantes, pese a lo cual NO PUEDEN CUMPLIRSE los postulados del artículo 67 de nuestra Carta Constitucional que establece: "Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedades, invalidez, desocupación forzosa, etc.; y a sus familias, en caso de muerte, la pensión correspondiente. La pensión a la vejez constituye un derecho, para el que llegue al límite de la edad productiva, después de larga permanencia en el país y carezca de recursos para subsistir a sus necesidades vitales".

Nos preguntamos finalmente, ¿el Estado no dispone de fondos suficientes para cumplir con los preceptos de la Constitución?

¿No podría fijar un impuesto a los elevadísimos sueldos militares?

¿Por qué los jubilados militares no adolecen de estos "ligeros inconvenientes"?

En fin, queremos que se traduzca en realidad aquello manifestado por el Padre de la Patria: "QUE LOS MAS INFELICES SEAN LOS MAS PRIVILEGIADOS".

ISIDORO POLIGRILLO

¿Existe conocimiento por parte de la DGSS de la real situación en que viven los pasivos en este país?

RESPUESTA: En este país no se ignora, nadie puede hacerlo, que existen determinadas necesidades, además dos veces por semana me reúno con las agrupaciones de pasivos y voy a todos los lugares donde me llaman para conversar sobre este tema. Por otra parte, periódicamente estamos recorriendo el interior del país junto con el Ministro de Trabajo, en visitas no protocolares, de manera que podemos apreciar las necesidades allí existentes, a pesar de que no se necesita salir de Montevideo para encontrarse con ese tipo de situaciones. Le podría decir que he conocido casos en que las personas han llegado a comer pasto y hasta gajos, por falta de recursos, esto ha llevado a que el tema ¿dónde vivir? pase a un plano secundario, pues en este momento el principal problema es ¿qué comer?

PREGUNTA: ¿De qué forma se puede revertir esta situación?

RESPUESTA: Existen dos formas de posibilitar la elevación del nivel de vida, de la gente, dándole dinero, lo cual le permitiría tener un mayor poder adquisitivo, pero que es prácticamente imposible debido a la falta de recursos con que contamos, o entregando mercaderías, sistema que pensamos poner en práctica próximamente.

PREGUNTA: ¿Qué artículos estarían incluidos en esta medida y de qué forma se lleva-

La objetividad periodística que persigue nuestro semanario, nos llevó a consultar a representantes del gobierno acerca de la problemática que padecen los pasivos de este país. A tales efectos, conversamos con el señor Norberto Sanguinetti quien nos recibió muy amablemente, hecho que mucho nos complace a pesar de las diferencias que nos separan, siendo un verdadero ejemplo de ejercicio de la libertad de prensa, cuando esta persigue como objetivo el lograr una sociedad más justa.

ría a cabo la entrega de los mismos?

RESPUESTA: Lo que se entregaría en primera instancia sería, ropa de abrigo, alimentos y combustible, queriendo aclarar que esto no tiene el carácter de "obra de caridad", sino que es el reflejo de un sentimiento solidario de la sociedad para con sus sectores más desprotegidos.

En lo que respecta a la forma en que se podría instrumentar esto sería, mediante la entrega de Ropa de abrigo en una sola vez, complementado con partidas periódicas de alimentos, como ser, grasa, aceite, sal, azúcar, fideos, arvejas, harina de maíz, entre otros, además de el reparto de vales de 10 lts. de queso, artículos que se obtienen mediante donaciones de empresas nacionales, organismos internacionales, y también con aportes por parte del Estado.

PREGUNTA: ¿Cuántas personas están registradas en la DGSS?

RESPUESTA: En estos momentos hay 700.000 aportantes, mientras que 620.000 personas reciben jubilación. Debemos dejar constancia además, que el crecimiento anual de los pasivos se redujo de un 5% al 1% para 1985. Lo cual nos muestra una compensación entre las bajas que se producen por la licenciamiento y las altas jubilatorias.

PREGUNTA: ¿Qué opinión tiene sobre el sistema de aportaciones vigente en la actualidad?

RESPUESTA: En este país si una persona dueña de un gran capital no quiere aportar, no lo hace, pues no necesita de una jubilación para subsistir, lo cual lleva a que grandes empresarios aporten sumas muy pequeñas en un acto de total injusticia. Nosotros no estamos en contra de que quien tenga grandes riquezas las disfrute, pero queremos al que aporte de acuerdo a lo que posee, eliminando así los sueldos fictos. En esto hay coincidencia de

critérios en todos los estratos sociales, aún en aquellos que se pudiesen ver afectados por la medida.

Un tema básico es además, la creación de un Sistema de Seguridad Social que garantice a todas las personas el derecho a un retiro digno, no como contraprestación de servicios, sino como derecho natural de cada ser humano.

PREGUNTA: ¿En qué situación se encuentran los beneficiarios de las "jubilaciones con que el proceso "premio" a sus personajes"?

RESPUESTA: Tenemos la convicción de que se debe respetar los derechos que supone el volver a un "estado de derecho", lo cual no implica reconocer privilegios. Hace aproximadamente un mes, el Poder Ejecutivo ramificó al Poder Legislativo un proyecto de enmienda de un artículo que intentaba "cubrir" los cargos de confianza del régimen. Esta revisión, podría significar la reducción en los montos de dichas pensiones, o hacer perder los derechos adquiridos por sus titulares durante el proceso.

PREGUNTA: ¿Se ha nombrado una comisión que investigue "presuntos ilícitos" cometidos durante estos últimos once años?

RESPUESTA: Con respecto a esto, no han habido por el momento denuncias concretas, pese a lo cual estamos analizando algunas situaciones, lo que no supone que se está realizando una investigación.

"NO SE RESPETO LO PACTADO EN LA C.O.N.A.PRO.

Declaraciones de Luis Laguardia de la "Organización Nacional para la Seguridad Social"

Para este análisis que dedicamos a los pasivos, entendimos imprescindible escuchar la opinión de quienes son los protagonistas principales.

Para ello, consultamos al señor Luis Laguardia, dirigente de una de las gremiales que nuclea a los jubilados de este país, quien respondió de esta forma a las preguntas que le realizamos "Dignidad" acerca de la situación general del sector.

NO SE RESPETO LO PACTADO EN LA CONAPRO

L. LAGUARDIA: Como representante de la "Organización Nacional para la Seguridad Social", podría decirle que estamos preocupados, antes de las elecciones todos los Partidos Políticos dijeron que tenían soluciones para con nuestro sector, inclusive el Partido Colorado, que opinó, entonces, que el sistema de reevaluación nos servía, con lo cual no estamos de acuerdo pues a pesar de sus

defectos no creemos que sea tan mala.

No obstante se creó un nuevo sistema, gracias al cual, según se dijo, se iban a solucionar el problema de los pasivos "sumergidos", sea aquel cuya jubilación era inferior al mínimo nacional.

Durante las deliberaciones de la CONAPRO, se firmó un documento que establecía que todos los pasivos iban a llegar a cobrar, por lo menos, el equivalente al salario mínimo a pesar que ahora el Director General de la Seguridad Social dijo que ello va a demorar unos 3 años. Por otra parte, se dio inicio "Concertación", que se iba a implantar un sistema de reevaluación diferencial, según lo que aquellas pasadas superiores a 7 sueldos mínimos, a pesar de lo cual encontramos que esa medida afecta a gran cantidad de quienes perciben una jubilación de más de \$5.500.

DIGNIDAD: ¿Que soluciones plantean Uds. para que sea posible instrumentar una recuperación del sector?

L. L. Estimamos que puede haber soluciones, pero para que ellas sean del tipo que colaborar los propios pasivos. Por un lado creemos que las mismas pueden llegar por medio de la reimplantación del Banco de Previsión Social, el cual estaría integrado por las autoridades, el sector empresarial y además los trabajadores y los jubilados. El problema es que esto recién se podrá instrumentar en marzo de 1986 y la pregunta es si para

ese entonces estarán vivos. Sería muy importante lograr volver al antiguo sistema de cobranza domiciliar de los aportes, o en su defecto que cada uno pueda depositar ese importe en la sucursal bancaria más próxima a donde se encuentre. Además parece increíble la poca efectividad del sistema de control de los insumos, a pesar que en este país se ha gastado millones de pesos en la adquisición de computadoras.

LA SEGURIDAD SOCIAL NO ES DEFICITARIA

DIGNIDAD: Dos pasados nos decía el Sr. Norberto Sanguinetti que la DGSS era deficitaria, ¿esta usted de acuerdo con esta opinión?

L. L. Yo creo que, hoy día que nos va el planteo de la "Organización Social", creo que se puede hacer. Debemos tener en cuenta, según esta afirmación del Director de la DGSS, que todos los aportes son recibidos por la Contaduría General de la Nación y no son aportados. Por otra parte, recientemente reportó el Sr. Valentín Anselmi, en el año 1980, redujo los aportes y aumentó en un 8% el IVA para cubrir los déficit que se pudieran generar en la Dirección de la forma que nos encontramos hoy que la financiación se instrumenta mediante los aportes obreros y patronales, el porcentaje de IVA que se destina a tales efectos, siendo muy poco lo que en definitiva sale de arcas del Es-

tado. Un hecho ilustrativo a este respecto es el fin que se destina a la Seguridad Social, con el que se debe atender a más de 650 mil pasivos.

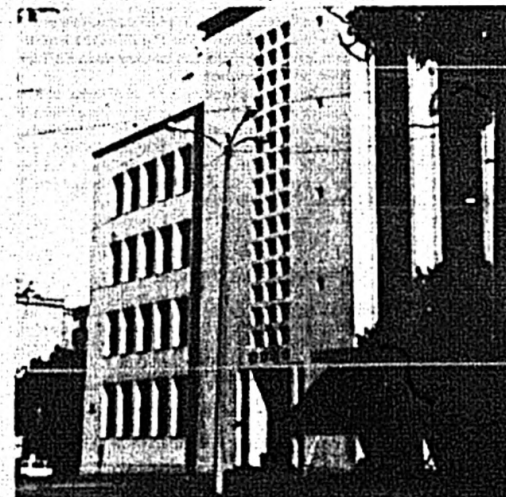
DIGNIDAD: ¿Que piensa acerca de la entrega de artículos directamente a los jubilados que maneja el gobierno?

L. L. Es sinceramente lamentable el programa que se vive con dignidad. Además con ese

dinero se podían haber mejorado las viviendas, es algo así como "hacer mercedes con la sangre de uno" y todavía se "hacen" de generosos, olvidando la dignidad de nuestro pueblo que lo único que pide es trabajo y no migajas. Nosotros creemos que con la vuelta a la democracia todo iba a cambiar, pero las cosas siguen igual que antes.

Hasta aquí lo más importante de la conversación que mantuvimos con este líder social, cuyo camino está marcando una senda que todos los "pasivos" deberán transitar para que todos jubilados, estudiantes, obreros, y jubilados podamos cambiar un mundo en el cual —según palabras de nuestro entrevistado, "a los ricos no los molesta nada y por lo tanto a los ricos los tienen que molestar todos".

SERGIO ECHETO - HECTOR SANCHEZ



De acá

LEY DE EMERGENCIA

La semana pasada —más precisamente el martes— la Cámara de Diputados luego de arduo debate aprobó la Ley de Emergencia sobre Arrendamientos. Es la instrumentación de una recomendación de la Cbnapro. Esta trata de solucionar los problemas que originan los reajustes debido a la situación socio-económica que padecemos.

Es retroactiva al 1º de marzo. La ley establece la posibilidad de registrar aquellos inmuebles que estaban en desuso. Orta ley logró una aprobación unánime. También contempla la problemática de los categorías.

VIAJO PEREZ AGUIRRE

El 27 de mayo se embarcó hacia París para asistir al Coloquio Internacional sobre los Derechos del Hombre y Libertades. Asiste por invitación de Laurent Fabius, Primer Ministro de Francia.

Luego se trasladará a Ginebra, invitado por el Centro para los Derechos Humanos de la O.N.U., para colaborar con el Grupo de Trabajo sobre Desaparecidos. La oportunidad será propicia para entrevistarse en la sede de la Cruz Roja con el Sr. André Pasquier. Se hará hincapié en lo relacionado con el Terrorismo de Estado, sus responsables y sus víctimas.

ENCUENTRO DE LA I.S.

Se reunió en Bs. As. durante los días 28 y 29 del pasado mes el Comité para América Latina y el Caribe de la Internacional Socialista. Asistieron diversas corrientes de opinión de nuestro país, como el Vicepresidente de la República, Dr. Enrique Tarigo, Juan R. Ferreira (P.N.), Carlos Cigliuti (P.C.) y los frenteamplistas Rainaldo Gargano, Emilio Mancilla y Jorge Iriarty (P.S.); además de Hugo Batalla y Yanandú Fau. Nutrida delegación como se lee envió el Frente Amplio.

Todos coincidieron en afirmar la insostenible situación que padece América Latina al mencionar que la deuda externa es impagable. El Presidente argentino Raúl Alfonsín, fue el encargado de cerrar el encuentro orientando su atención a la situación de injusticia que vive la región. El peso de la deuda externa condiciona el surgir de la vida democrática.

CUBA Y URUGUAY

Mientras el Presidente de la Cámara de Diputados Antonio Mercaderes hacía una visita a Cuba, miembros del parlamento popular de aquel país nos visitaron. Omelio López y Félix Moreno estuvieron aquí y entablaron contactos a diversos niveles de la realidad nacional. Todo esto indica el grado de acercamiento que está teniendo nuestro país hacia los cubanos, después de 21 años sin relaciones diplomáticas, cuando el gobierno de la época obedeció la sugerencia yanqui de romper relaciones. Sin duda que habrá varios políticos o grupos que sin ser políticos incurrieron en esta a pesar de tenerlo prohibido, se sentirán algo más que incómodos. Pacé

CUENCA DEL CASAVALLE SANEARA LA INTENDENCIA

Una extensa zona de la cuenca del arroyo Casavalle, que abarca 58 hectáreas, será próximamente saneada, al haber aprobado la Intendencia Municipal la adjudicación de los trabajos a una de las cinco empresas de plaza que se presentaron a la correspondiente licitación. El costo total de las obras —actualizado a la fecha— alcanza los 123 MILLONES DE NUEVOS PESOS.

El área en la que se establecerá la nueva red está limitada por la Avda. Gral Flores, las calles José Ma. Guerra y Juan Victoria, la Avda. Larrañaga y la calle Caño. Esta importante zona, en la que viven unas 6.000 personas aproximadamente, será saneada por primera vez, mediante una red de colectores de distintos diámetros, que permitirán la evacuación de aguas servidas y pluviales.

SE PUEDE INGRESAR CON 30 AÑOS A LOS INSTITUTOS NORMALES

El CODISEN de la Administración Nacional de Educación Pública 1985 a 30 años, la edad para ingresar a los institutos normales. Antes debían tener 25 años al comienzo de los cursos. La modificación es por la necesidad de posibilitar el ingreso de quienes por razones políticas, premiales o ideológicas, se vieron privados de cumplir en los últimos años, con su vocación docente. En cuanto a los ingresos a los institutos de profesores Artífices y de Enseñanza Técnica (I.P.A. y I.N.E.T.), se mantiene la edad de 35 años como límite, para los aspirantes a los títulos de Profesores de Educación Media y de Maestro Técnico, respectivamente.

AYER COMENZARON LOS CURSOS EN EL INSTITUTO MAGISTERIAL

Ayer a las 17.30 horas aquellos maestros que aprobaron la prueba de admisión para los cursos que se realizaron en el presente año lectivo participaron del acto de Apertura que se realizó en la sede de Av. del Libertador Brigadier Gral Lavalleja 2023.

Los cursos a impartirse serán: para maestros aspirantes en las áreas de Educación para Discapitados Auditivos, Discapitados Intelectuales y Preescolares; y de perfeccionamiento: para maestros Directores aspirantes e Inspectores de Educación Primaria en las áreas de Educación Común, Especial y preescolar.

CODICEN Y SUS CURSOS DE EFICACIA

El Consejo inaugura, dentro de sus oficinas un nuevo estilo de relación con sus funcionarios, en beneficio de todos. Propicia la concurrencia a los cursos de Capacitación para Funcionarios

De allá

UNESCO REDUCE GASTOS

Se hizo saber en el informe elaborado luego de la 121ª reunión del Consejo Ejecutivo la necesidad de reducir los gastos debido de los EE.UU. Cinco representantes latinoamericanos estuvieron de acuerdo con las reducciones. La cifra alcanza de 25 millones de dólares.

Pese a la actitud de los EE.UU. la Unesco continuará su labor en los países pobres del tercer mundo.

M-19 SE RETIRA DEL DIALOGO

Debido a la constante violación del acuerdo suscrito entre el gobierno y la guerrilla, el M-19 se retirará del diálogo Nacional. Recientemente fueron heridos varios de sus integrantes en la ciudad de Cali y deben enfrentar constantemente a las FF.AA.

Integrantes del M-19 harán llegar al Presidente Belisario Betancur un "Plan de Emergencia". Mientras el ejército continúa rampante el acuerdo no están dispuestos a sentarse en una mesa a negociar.

NICARAGUA: NO QUIEREN QUE TU VOZ SE OIGA

El desmoronamiento del gobierno nicaragüense va en tremendo. En el correr de la semana pasada, el Secretario de Estado George Shultz, declaró que al Congreso de los EE.UU. no sorprende el importe de US 14 millones que el "for" Reagan promueve a favor de sus "sobornos" contra revolucionarios nicaragüenses, si el gobierno se verá "forzado" a ser, además una intervención armada directa al pelo contra el mismo. Más vale que no lo intente.

Por otra parte, el miembro del gobierno de Managua, Carlos Núñez, formuló un llamado a la comunidad internacional para evitar el mar de sangre de los jóvenes nicaragüenses y norteamericanos que corre en caso de una confrontación.

Mientras tanto, un contingente del Grupo de Madres de los Estados Unidos, representando a 5.000 mujeres norteamericanas, estuvo en Nicaragua en franca actitud solidaria para con el país agraciado por el gobierno que les tocó a los mortales. Una de esas madres, Cyndy Dickinson, luego de recorrer los barrios de Managua, dijo "que todos los norteamericanos deberían venir a este país para entender el dolor que Reagan hace al pueblo". Asimismo se realizaron en EE.UU. un ayuno por más de 62.000 personas para recolectar fondos a fin de enviarlos a Nicaragua, como ya hicieron la actriz Jane Fonda.

CIENTIFICOS ADVIERTEN

Si estalla una guerra química en Europa, sus víctimas principales serán chinos: por cada bomba atómica que se lance, según cálculos de científicos de Princeton y Princeton, miles de artículos fueron recopilados en la "Muerta Via". La editorial Progreso fue la encargada de publicar todo el material sobre el Encuentro Internacional de Científicos sobre Problemas de Armas Químicas. El encuentro se efectuó en Viena.

El arma química es una de las más crueles, advirtieron los científicos. El mundo conoce su peligrosidad. Más de 2 millones de personas murieron en Vietnam por esas consecuencias.

Las armas químicas son las que más temen a los científicos. Afección del aparato hereditario, enfermedades malignas, se duplicó el número de recién nacidos muertos, niños que vienen al mundo con defectos físicos y mentales. Mujeres que han quedado estériles. En el medio ambiente las consecuencias son tremendamente perjudiciales.

US\$ 20 MIL MILLONES... SON MUCHAS BALAS

En un simposio de parlamentarios de todo el mundo, aunque con mayoría latinoamericana, hecho en México, se constató que en diez años el gasto militar en nuestra América Latina pasó de menos de US 10 mil millones a más de veinte mil millones. De la casualidad que en esta última década nuestro continente debió soportar una serie de golpes de estado militares, quizás fomentados por los propios fabricantes de "armas convencionales". Por lo menos, objetivamente, daría esa impresión.

RESTITUCIONES

Desde el 1º de Marzo hasta fines de Mayo han sido repuestos en sus cargos alrededor de 2.500 ciudadanos en diferentes reparticiones públicas. Todavía restan restituir a otros funcionarios como los de la Corte Electoral y otras reparticiones del Estado. En la enseñanza unos de los sectores donde hubo más persecución han vuelto a sus trabajos 1.188.

El Senador nacionalista Alberto Zumerán advirtió que el no se completa la dirección del Instituto Nacional de Colonización para la cual ha sido electo el Sr. Díaz Bano por los colonos, llamarle a esta el Ministro Vázquez Platano para interperarlo.

QUE DEVUELVAN LO ROBADO

En Casa Solidaria se están recibiendo las solicitudes de reclamo de los bienes incautados por los militares en relación a los detenidos por motivos políticos. Por la Ley de Libertad General 15.737. Se establece que las propiedades muebles o inmuebles pertenecientes a luchadores sociales, sindicatos u organizaciones políticas que hubieran sido "incautados" por la dictadura sean devueltos o bien se compensen por su pérdida. La solicitud puede enviarse a Yare 118 de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

De más allá

SEGUNDA ETAPA DE CONSOLIDACION DEL PARTIDO COMUNISTA CHINO

La tarea de consolidación del Partido ya lleva más de un año. El trabajo al respecto de los organismos directivos de los diversos ministerios y comisiones centrales, provincias, municipios y regiones autónomas, así como del Ejército Popular de Liberación, va a culminar. El de la segunda etapa está iniciándose. Se estima que éste requerirá dos años. La consolidación del Partido en las prefecturas y distritos y en las empresas, instituciones gubernamentales y otras entidades a estos dos niveles se empezó en el invierno de 1984 y terminará este año. Se llevará a cabo en las entidades a niveles inferiores al distrital desde el invierno de 1985 hasta fines de 1986.

Al comienzo de la tarea de consolidación del Partido, algunas personas temieron que se volviera a incurrir en los errores de lucha excesiva como los cometidos en las campañas políticas del pasado, mientras que otras se preocuparon por la tendencia de reducir todo a huecas formalidades. La orientación del Comité Central del Partido consiste en resolver problemas y a la vez no afectar la situación política de estabilidad y unidad ni la modernización socialista. Siguiendo esta orientación, nuestro trabajo de consolidación llevado a cabo durante el último año y meses se ha desarrollado sanamente y ha obtenido notables éxitos.

Nuestro Partido ha corregido los errores de "izquierda" en todos los terrenos desde la III Sesión Plenaria de su XI Comité Central celebrada en 1978 y ha elaborado una línea, orientación y política correctas. El propósito de esta consolidación reside primero en unificar los criterios de todo el Partido. Puesto que los organismos directivos a niveles central y provincial que han participado en la primera etapa de consolidación del Partido asumen la pesada tarea de aplicar la orientación y política del Partido y el Estado, la unificación de los criterios reviste una particular importancia para ellos. Los militantes del Partido asientados a la primera etapa han elevado su comprensión sobre los daños causados por los errores de "izquierda" y han fortalecido su conciencia y firmeza de poner en práctica la línea, orientación y política actuales del Partido, luego de negar cabalmente la "revolución cultural".

Las entidades participantes en la consolidación del Partido han investigado y solucionado en forma concienzuda los actos de búsqueda de provecho personal abusando de atribuciones y prácticas burocráticas graves. Por ejemplo, se han frenado las prácticas perversas en algunas entidades en las cuales cuadros miembros del Partido usaban sus poderes para ocupar más vivienda y encontrar un buen trabajo para sus hijos mediante "gestiones por debajo". En la consolidación del Partido muchos militantes y cuadros dirigentes recabaron repetidamente opiniones de las masas, hicieron crítica y autocrítica a conciencia y penetraron en entidades de base para realizar investigaciones y estudio y resolver los problemas. El cambio en el estilo de trabajo de los militantes y cuadros del Partido ha elevado el prestigio de éste entre las masas.

El cumplimiento de la tarea de poner al descubierto los tres tipos de individuos (se refieren a los que se encamaron a la dirección mediante la "rebelión", los que están contagiados de profundas ideas fraccionistas y los que se dedicaron a actividades de agresión, destrucción y pillaje) ha registrado progresos gracias a la gran cantidad de trabajo minucioso. El énfasis de esta tarea reside en esclarecer los tres tipos de individuos que se han infiltrado en cuerpos directivos, en departamentos de importancia vital y en el contingente de cuadros de reserva. El grupo de tales individuos identificados ha sido tratado según sus casos. Aquellos cuerpos dirigentes que eran manipulados por esos individuos o estaban desordenados por la misma razón, una vez constatados, han sido disueltos o reorganizados, los individuos de dichos tres tipos que se aferraban a su posición reaccionaria y continuaban provocando disturbios han sido sancionados de acuerdo a la disciplina partidaria o la ley del Estado.

Durante la consolidación del Partido, la masa de militantes recibió educación, fortaleció su espíritu de Partido y de disciplina y aumentó su conciencia de desplegar el papel de vanguardia y modelo en el trabajo y entre las masas.

El trabajo hecho durante la primera etapa de consolidación del Partido también tiene imperfecciones: La simplificación de organismos partidarios y gubernamentales aún no se ha completado, los cuerpos directivos de ciertas entidades tampoco están bien reajustados y el trabajo de consolidación del Partido allí no ha surtido los resultados esperados. Algunos organismos del Partido y gobierno así como algunos cuadros todavía sacan provecho valiéndose de oportunidades y estabones débiles existentes en el proceso de la reforma de la estructura económica. Frente a este nuevo viento malsano no se han tomado precauciones ni hecho rectificaciones efectivas. Esto ha suscitado la atención de los organismos encargados de la consolidación del Partido, los cuales están adoptando medidas eficaces para solucionarlo.

Las entidades a las cuales corresponde la segunda etapa, cumplirán en forma mejor la tarea pues pueden sacar experiencias de las entidades que han participado en la primera. Aquellas combinarán estrechamente la consolidación del Partido con la reforma de la estructura económica, a fin de lograr el objetivo de promover el desarrollo económico a través de la consolidación del Partido.

NOTICIAS DE LA U.R.S.S.

Sobre la humanidad se ciernen un gran peligro: se ve amenazada la propia vida en nuestro planeta, dice el llamamiento a los pueblos del mundo, aprobado recientemente en la reunión de la presidencia del Consejo Mundial de la Paz en Moscú.

Estados Unidos continúa sin amainar sus preparativos para una guerra de las galaxias.

La militarización del espacio ultra terrestre significará el comienzo de un nuevo y peligrosísimo tipo de carrera de armamentos, una creciente confrontación y la amenaza de un holocausto global.

ESCLARECEDOR MENSAJE DEL PIT-CNT

1. ¿COMO PIENSA EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL? El principal interés del FMI es que nuestros países paguemos los intereses que genera la deuda externa...

2. ¿QUE HA PASADO EN NUESTRO PAIS EN ESTOS AÑOS? En este momento se está conversando con el FMI, esto significa que se está discutiendo el EMPOBRECIMIENTO de nuestro pueblo...

Comparamos cuánto podemos comprar con un jornal mínimo en 1973 y cuánto podemos comprar ahora. Tomamos los componentes más importantes de los gastos de los trabajadores...

Table with 2 columns: Item (PAN, BOLETO, LECHE, etc.) and 2 columns of prices for 1973 and 1985.

3. ¿LA CRISIS Y EL "SACRIFICIO" SON PARA TODOS? Comparamos los consumos de dos sectores de la población: la quinta parte más pobre y la quinta parte más rica...

Table with 3 columns: Item (LÁCTEOS, CEREALAS, CARNE, etc.) and 2 columns of consumption for 'MAS POBRE' and 'MAS RICO'.

4. ¿CUANTOS NO PUEDEN CUBRIR SUS NECESIDADES BASICAS? Cuando alguien no puede satisfacer sus necesidades básicas, se dice que está en situación de pobreza...

5. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

6. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? Algunos dicen que el país tiene recursos y que por eso no marcha...

7. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

8. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

9. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

10. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

Table with 3 columns: Category (MATERIAS PRIMAS, GANANCIAS, etc.) and 2 columns of percentages.

11. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

12. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

13. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

14. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

15. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

16. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

17. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

18. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

desmesuradamente durante la dictadura. Los oficiales responsables de la brutal inflación que todos padecemos...

19. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

20. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

21. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

22. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

23. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

24. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

25. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

26. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

27. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

28. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

29. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

30. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

31. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

32. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

33. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

34. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

35. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

36. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

37. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

38. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

39. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

40. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

41. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

42. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

43. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

44. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

45. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

12. ¿EN QUE SE FUNDAMENTA LA PROPUESTA ECONOMICA DEL PIT-CNT? El PIT-CNT plantea un aumento del salario real...

13. ¿QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS DE ESTA PROPUESTA? Los beneficiarios de esta propuesta son los trabajadores...

14. ¿QUIENES DEBERAN SACRIFICARSE? Quienes deben sacrificarse son los grandes propietarios...

15. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

16. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

17. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

18. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

19. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

20. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

21. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

22. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

23. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

24. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

25. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

26. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

27. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

28. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

29. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

30. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

31. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

32. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

33. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

34. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

35. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

36. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

37. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

38. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

39. ¿CUMPLIENDO SIGNIFICA EL SALARIO EN EL PRECIO? El salario real es el salario nominal dividido por el índice de precios...

Transporte para el viernes

En la tarde del viernes, asistimos a la Asamblea General de la Federación de Obreros Transportistas, realizada en las instalaciones del Platense Patin Club, las cuales se encontraban desbordadas de trabajadores.

Luego de finalizadas las deliberaciones, se puso a votación las mociones presentadas por la Mesa y por los asambleístas, lográndose, luego de reiterar la votación, a fin de evitar dudas acerca del resultado, llegar a una resolución que entre sus puntos básicos cuenta con un paro general de 24 horas para el viernes 7 de junio. A fin de conocer los motivos acerca de lo aprobado soberanamente por la asamblea, consultamos al presidente de la Asociación de Trabajadores de COPSA, Sr. ANGEL BARRERO, quien entre otras cosas expresó:

"Entre lo resuelto se encuentra un paro parcial para el día 4 del corriente, que abarcará aproximadamente 6 horas, al tiempo que se va a repartir material de propaganda donde se explicará entre otras cosas el alto costo del boleto, puntualizando que los salarios que percibimos no inciden en el alza del mismo, ya que fundamentalmente son el costo del combustible y los impuestos que se aplican al mismo los mayores responsables de este fenómeno. Esta movili-

ción estará apoyada además, por un paro general del transporte para el viernes 7 con concentración frente al Parlamento, a lo cual seguirán otras medidas".

Con respecto a la opinión que le mereció la asamblea, dialogamos con el representante gremial que nuclea a los trabajadores de la empresa COME, compañero NELSON RICHARD quien nos dijo:

"Nuestro sindicato, como parte integrante de la FOT, considera muy positivas las manifestaciones de unidad que se han dado en esta asamblea, destacándose que la resolución a la que se arribó, surgió de la soberanía de la misma siendo los dirigentes sólo representantes de esa soberanía. Aquí se ha dado respuesta no solo a situaciones económicas, sino también a problemas de índole social, de parte de todos los trabajadores del país que van más allá de las reivindicaciones salariales o de la posición laboral dentro de una empresa".

EDUCACION FISICA: ¿ES EDUCACION?

La educación física en nuestro país, no ha sido la excepción en materia de destrucción y desmantelamiento durante el proceso, el daño ha sido en este caso no solo económico sino que además se ha visto desvirtuada su verdadera función, que es la de lograr el conocimiento del cuerpo y la mejor forma de utilizarlo, transformándose en una clase de educación física, en cualquier instituto de nuestro país, en un lugar donde las voces de mando pasaron a ocupar un lugar protagónico y la práctica de esta materia en un elemento secundario, quizá como un simple justificativo que permitiera lograr la presencia de los alumnos en los gimnasios para esos efectos construídos con dinero del Estado y por consiguiente de nuestro pueblo.

Para conocer a fondo todo el entorno que rodea a la Educación Física en el Uruguay, dialogamos con dos compañeros trabajadores de esta rama, los profesores Pilar Ubilla y Alberto Méndez, dirigentes sindicales representantes del orden no docente, integrantes ambos de ATEFID.

LA EDUCACION FISICA RESPONDE AL PODER EJECUTIVO

DIGNIDAD: ¿Podría darnos una línea de lo que significa ATEFID?

ATEFID: Nuestra gremial surge como un nuevo concepto de lo que es la agrupación a nivel de Educación Física en nuestro país. Antes del golpe estaban separados los sectores docente y no docente, pero en 1983 encontramos un espacio en términos de unidad, debido a la formación de un sindicato único que tuvo su fundamentación en lo que habían sido las viejas gremiales APEFU y AFEF, reivindicando su trayectoria y levantando sus banderas pero en un planteo unitario. ATEFID está integrado por los trabajadores de la Educación Física a nivel de Primaria, Secundaria, UTU y también entrenadores y docentes de instituciones privadas que tienen que ver con la docencia y práctica de la Educación Física. Queremos resaltar como otro avance muy importante como otro hecho de la integración desde el comienzo de nuestra actividad gremial a la CSEU, integración que se ha dado solamente a nivel sindical, lo cual no ocurre en el plano estatal.

DIGNIDAD: Esto que nos estaban de informar, ¿está relacionado con la exclusión de Ude, de la CONAPRO de que hablamos antes de comenzar la nota?

ATEFID: Sí, puesto esta parte de la ley de creación de la CNEF, la cual la hace dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, y por consiguiente dependiente del poder político.

M.T.S.S.: RESPUESTAS DUDOSAS

DIGNIDAD: En el plano estrictamente sindical, ¿qué reivindicaciones plantea el gremio?

ATEFID: Nos enfrentamos a lo que se enfrenta toda la clase trabajadora, el problema salarial, no enfocado desde una perspectiva meramente reivindicativa, sino como un cuestionamiento a la política económica del gobierno. Nosotros entendemos que el tema es la recuperación real del salario, más allá de los aumentos parciales o la consideración de aumentos que no nos los pueda dar el gobierno. Además, al tipo de aumento que ha dado el Poder Ejecutivo, por partida fija, y los beneficios sociales, se agrega el hecho que se hizo una consideración hacia sectores denominados sumergidos, a los cuales se

les de especial atención. Con respecto a esto último, hubo un error que parte de la base de haber tomado datos de estadísticas que no fueron creídas para este tipo de cálculos, ya que según se nos informó en el momento no podían ser tomadas en cuenta pues iban a aparecer errores, lo cual en definitiva ha quedado demostrado. Además se cometió una gran injusticia pues se reconoció de esta forma a los sectores de Primaria, Secundaria y UTU, mientras los trabajadores de Educación Física fuimos dejados de lado junto con los trabajadores de la Universidad de la República. Precisamente al plantear este problema fuimos recomendados diversos organismos hasta llegar a la oficina de Planeamiento por un lado y al MTSS por otro.

DIGNIDAD: ¿Qué le fue planteado a Fernández Faingold concretamente?

ATEFID: La reunión fue del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza. En lo que se refiere a nuestro problema específico se plantearon diversos temas como ser la recuperación del salario vacacional, a lo cual nos contestó que la desapearación de este se explicaba con el otorgamiento, tiempo atrás, de un aumento que lo había sustituido, siendo una de nuestras preocupaciones el volver a tener derecho al mismo.

Otro planteo fue el referido a la necesidad de contar con un seguro de salud, siendo la respuesta del Ministerio que estaba a estudio y que era una medida que podía implementarse de una forma similar a como se da en el sector privado, o sea mediante un instituto que cumpla funciones similares a DISE. Se le preguntó la razón por la cual el Consejo del Niño se le consideró con NS 500 más que a otros sectores que padecen más dificultades, es precisamente en este punto que queremos resaltar la política discriminatoria que mantiene el MTSS cuando dice que somos los sindicatos los que tenemos que realizar el trabajo de evaluación de nuestro estado de salud, ya que sus computadores de Planeamiento y del Centro de Computos no están capacitados para detectar, dentro de la generalidad, aquellos casos que padecen un grado mayor de "sumergimiento", lo cual no es tan así porque detectó ante nosotros un contador de Planeamiento.

De alguna manera esto demuestra que no tiene mucho de inquietud esta política que hace el Poder Ejecutivo, al cual interpretamos como una política muy hábil que intenta dividir a la clase trabajadora aparejando un beneficio para ciertos sectores que al fin al cabo no es tal. Además, con respecto a los NS 500 que fueron adjudicados al Consejo del Niño, se advujo por parte del MTSS que fueron otorgados previo a la consideración de sumergidos, lo cual muestra otro intento de división queriendo desconocer a una organización que mantiene nuestra clase obrera.

DIGNIDAD: ¿Cuál es la remuneración que perciben los trabajadores de Educación Física?

ATEFID: El sueldo de un docente es de NS 6.900 líquidos por 30 horas semanales, pudiendo optar por las 40 horas en el caso de quienes ejercemos cargos de Jefe de Servicio para ambos, el sueldo se calcula con una base de 40 horas semanales. Los 700 docentes ganan también sueldos muy bajos, por ejemplo, para el 30% de los trabajadores del sector el sueldo mínimo es de NS 3.943 mensuales.

CUALQUIERA PODIA SER PROFESOR DE EDUCACION FISICA

DIGNIDAD: ¿Qué requisitos se exige para ser profesor de Educación Física durante la dictadura?

ATEFID: En secundaria no se pedía absolutamente nada, a partir de 1977 por un problema que hubo entre militares, el Mayor COSTA CARDOSO creó en secundaria el Departamento de Educación Física al cual se le asignaron recursos en forma impresionante, debido a esto se genera toda una estructura en la cual contrata profesores entrenadores docentes decratistas parientes, para desarrollar la Educación Física a nivel de Secundaria. Con un criterio muy especial además, no solo por la arbitrariedad del no reconocimiento a la capacitación, sino por todo el aparato que monta, para que tengas un elemento, cualquier tipo de Montevideo tiene muchas horas dedicadas a la docencia de la Educación Física, que las dedicadas a la práctica del deporte de competencia lo cual supone una asignación muy importante por parte de Secundaria.

DIGNIDAD: La forma en que fueron integrados los cuadros docentes, ¿supone la asistencia de privilegios hacia determinados profesores?

ATEFID: Existe por un lado gente que tiene de 30 a 40 horas semanales mientras que la mayoría contamos con entre 14 y 20 horas de trabajo por semana, habiendo algunos casos en que solamente los docentes trabajan de 4 a 6 horas semanales. Ahora, el que tiene 40 horas no es el profesional más antiguo ni el que tiene mayor capacitación, sino el más afín con este Mayor, al cual desde su retiro cobra por su gestión como militar y a la vez percibe una jubilación por su "trabajo" en Secundaria. Luego de abandonar su cargo cobró al Mayor Nicomedes Méndez, al cual hizo algunos cambios según su propio criterio y se encargó de los nombramientos de este año, los cuales son manteniendo al inicio de las clases debido al vacío que se formó a nivel de inspectores, ya que estos desearon huir con Méndez luego de la expulsión del nuevo Consejo de Secundaria.

GENERAL YAMAMOTO TRINIDAD: UN TRISTE E INEVITABLE RECUERDO

DIGNIDAD: ¿Qué significa para ti el nombre de Yamamoto Trinidad?

ATEFID: Es imposible, cuando retrocedemos en el tiempo no acordarse de Trinidad, quien puso la Educación Física al servicio de la

RESTITUIR A DESTITUIDOS EN "COCA-COLA"

¡Coca-Cola es así!

DESTITUIDO

Este procedimiento es el más común en el mundo. En el caso de los países que pertenecen a la OEA, se debe...

Para saber más sobre este procedimiento, consulte el boletín de la OEA...

Este procedimiento es el más común en el mundo. En el caso de los países que pertenecen a la OEA, se debe...

Para saber más sobre este procedimiento, consulte el boletín de la OEA...

Este procedimiento es el más común en el mundo. En el caso de los países que pertenecen a la OEA, se debe...

Para saber más sobre este procedimiento, consulte el boletín de la OEA...

Este procedimiento es el más común en el mundo. En el caso de los países que pertenecen a la OEA, se debe...

Para saber más sobre este procedimiento, consulte el boletín de la OEA...

Este procedimiento es el más común en el mundo. En el caso de los países que pertenecen a la OEA, se debe...

Para saber más sobre este procedimiento, consulte el boletín de la OEA...

Este procedimiento es el más común en el mundo. En el caso de los países que pertenecen a la OEA, se debe...

Para saber más sobre este procedimiento, consulte el boletín de la OEA...

SERGIO H. ECHETO

BANCARIOS Y SUS JUSTOS RECLAMOS

Los banqueros tienen a su disposición y comprensión de los banqueros reclaman salarios dignos, que signifiquen alimento, educación y salud para sus hijos. Luchan además por la reposición de los destituidos y rechazan un sistema bancario que opera al 110% ó 140%. La lucha es contra los causantes y beneficiarios de la crisis económica, no contra los clientes. Luchan por actualización del salario y nacionalización de la banca.

Los empresarios del Banco de Italia. Pero lo que más le preocupa es la urgencia de cambiar el sistema financiero regulado por la ley de intermediación que ha agravado las malproposiciones estructurales existentes. La actual estructura bancaria privada no sólo no le sirve al país, sino que lo perjudica, lo daña y fomenta la crisis económica que padecemos. Es necesario modificar sustancialmente la actual estructura del sistema financiero. Hay que derogar la Ley de intermediación financiera y llegar a la nacionalización de la banca.

La crisis del Banco de Italia en la Argentina ha puesto a todo el mundo en sus autoridades y trabajadores. Todos sabemos que no es un hecho aislado. La existencia de sendas Comisiones Investigadoras en las dos Cámaras legislativas sobre el negocio de la venta de patillas, es un sintomático de la preocupación del Parlamen-

AEBU ESTABLECE CONTACTOS

El día 14 de mayo se le envía una carta al Vice Presidente de la República, Dr. Enrique Tarigo, a raíz de lo sucedido en torno al Banco de Italia intervenido por el Banco Central. Los contactos mantenidos con las autoridades sirvieron para que se preservaran las fuentes de trabajo para todos

Registrales: Perseverancia en el paro promovido por necesidades humanas

Hace ya unos cuantos días que los funcionarios registrales se encuentran en conflicto. La no contemplación por parte del Poder Ejecutivo de ninguna aspiración de AFRRU, ha llevado a pesar de ciertos paros parciales a una paralización total en los lugares de trabajo. La Asociación que los agrupa, ha realizado reuniones estériles, tanto a nivel ministerial como parlamentario para tratar de hacer comprender el afán de justicia social que alienta a este sector, empobrecido y deprimido por las actuales circunstancias económicas.

Para tener un panorama directo de los acontecimientos, nos trasladamos hasta el edificio del Ministerio donde mantenemos un diálogo con los compañeros JUAN ANGELO LAVICCHIA integrante de la Comisión Directiva y NELIDA ROLDAN y RAUL EGUREN de la Comisión de Fianza.

¿CUALES SON LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS REGISTROS PUBLICOS?

La contratación en general pública o privada (compraventa de bienes inmuebles y automotores, hipotecas, prendas, arrendamientos, etc.) medidas judiciales de garantía (embargos, medidas cautelares, etc.) supone la inscripción en los Registros Públicos, de los actos celebrados o decretados por los jueces; y, la consulta al servicio registral, para conocer la situación jurídica de las personas con las cuales se contrata; o de los bienes sobre los que se constituyen derechos. Pues, los Registros Públicos informan todas las vicisitudes jurídicas del derecho de propiedad y sus limitaciones. Los efectos principales de la inscripción cognoscitiva "erga omnes" de las situaciones jurídicas inscritas; oponibilidad de los derechos subjetivos protegidos por la inscripción; prioridad, etc. aseguran la paz jurídica; contribuyen a que la riqueza privada circule libre de pleitos y abren cauces seguros para la defensa de los derechos inscritos.

¿COMO HA SIDO LA JERARQUIZACION DE LOS SERVICIOS?

Hasta 1976 el Servicio Registral dependió del Ministerio de Educación y Cultura, bajo la jefatura directa e inmediata de la Dirección General de Registros (Ley 11.923 de 27/3/1953; Ley 14.189 de 30/4/1974 Art. 234 y Dec. 5/9/1953). Al crearse el Ministerio de Justicia en 1976, el Servicio de Registros pasó a depender de ese Ministerio (Dec. 62/977 del 12/1/1977 Art. 5). Por Dec. 115/977 de 1977 se constituyó expresamente la autonomía técnica del servicio y se confirmó el poder de mando y control —por parte del Ministerio— sin limitaciones (Art. 2). El cargo de Director General fue siempre de confianza; salvo el período en que rigió la Ley Especial N° 7 de 23/12/83, hoy derogada.

¿COMO ES LA ORGANIZACION DEL SERVICIO?

Este servicio agrupa 26 oficinas: 19 en total, con sede en cada capital de departamento y una más en la ciudad de Montevideo; 7 oficinas con asiento en la ciudad de Montevideo. En cada departamento funcionan con carácter descentralizado, según sus competencias, los registros de: Traslaciones de Dominio, Automotores, Prendas y Poderes. En Montevideo, funcionan además: 2 Registros de Hipotecas (el de la 1ª Sección, con competencia para Montevideo y Castores y el de la 2ª con competencia para el resto del país).

¿COMO ES LA ACTIVIDAD DE LOS REGISTROS?

La actividad cumplida por los Registros es muy intensa: pues (no hay leyes judiciales) y no tolera dilaciones; en el término de 48 a 72 horas el usuario exige la respuesta registral. Las 26 oficinas registrales inscriben un promedio de 33.000 documentos manuales y emiten un promedio de 40.000



certificados de información en el mismo periodo.

¿POR CUANTOS FUNCIONARIOS ES REALIZADA ESTA TAREA?

Esta tarea la realizan unos 377 funcionarios incluidos los técnicos escribanos. Es una labor muy importante, que ha permitido hasta ahora el desarrollo normal de la actividad jurídica, gracias al empeño y perseverancia de los funcionarios, pese a los sueldos tan insuficientes.

¿CANDO COMIENZA EL CONFLICTO?

Comenzamos el 9/4/85, debido a conversaciones con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El día 10/4/85, se levantó el paro decretado el día anterior, para tener parte en las negociaciones en las cuales no habíamos tenido injerencia. Convocando a asamblea para el 16/4/85. En ese momento, el ofrecimiento, aparte del aumento global de C.O.F.E., había sido de \$5.150 para todos (en principio el paquete de superpuestos estaba formado por: Judiciales, Registros y Consejo del Niño). En principio el ofrecimiento de \$5.150, no fue aceptado por la asamblea del gremio. En la misma de fecha 16/4/85 el ofrecimiento fue otro (\$5.150 hasta el tope de \$10.750). Como el \$5.150 fuera un sueldo que no necesitara aumento como es de conocimiento público, la asamblea decretó un paro por una semana, citando a asamblea y continuando las negociaciones, culminando las mismas con un nuevo nivel del Poder Ejecutivo que se tradujo en \$5.120 para todos los funcionarios en tope. Este aumento al conocerse el decreto del Poder Ejecutivo, fue tan alto que en el mismo, fue incluido el Ministerio de Justicia (cuyos funcionarios, técnicos, etc., ganan aproximadamente, un 60% más que los funcionarios de Registros en iguales cargos). Posteriormente a las instancias del Poder Ejecutivo recorrimos el camino parlamentario a los efectos de lograr el recurso para el financiamiento de los aumentos para que no tuviera incidencia en la inflación, que se programa para el año en curso.

¿CUALES SON LOS PUNTOS REIVINDICATIVOS?

En el orden económico: Suplemento de \$3.500. Jornada de 8 horas (partitivas). Prima por antigüedad de \$5.100 por año. Pago de la sociedad debidamente la función registral. Reestructuración presupuestal que jerarquice al Poder Judicial, beneficiario del que históricamente gozaron los Registros Públicos. Así lo dispuso la Ley 13.320 Art. 74 y se nos quitó en 1979 en que existieran razones para ello. En el orden no económico: Reparación de los 4 compañeros destituidos arbitrariamente por el régimen. Mantenimiento en sus cargos de los contratados alcanzados por el Decreto del 12 de marzo pasado, en cuanto los mismos no se encuadran en la teoría de tal disposición. Preferencia absoluta para los administrativos con título de escribanos, en la provisión de vacantes del escalón técnico. Cesantía —conforme al Decreto de 12 de marzo— del Director del Registro de Salto, donde hay compañeros con mejor derecho al cargo.

¿CUALES FUERON LAS GESTIONES REALIZADAS?

Las gestiones fueron a nivel de comisión de hacienda del Senado; escribanos legisladores, a algunas, de las mismas comisiones conjuntamente con los funcionarios judiciales también en conflicto y a los que nos une una serie de reivindicaciones comunes.

¿Y QUE RESULTADOS ARROJARON ESAS GESTIONES?

Las gestiones fueron infructuosas, dado que en el interín, el Poder Ejecutivo había resuelto que los recursos no tenían andamento en este momento y serían objeto de una futura Reforma Tributaria. Posteriormente la Asociación de Escribanos del Uruguay ofreció su mediación, la que fue aceptada de inmediato. Se mantuvieron contactos con el Poder Legislativo y el Ejecutivo, los que no tuvieron ninguna respuesta positiva. Así han pasado semanas (tres semanas sin que el perder las medidas de lucha que nosotros creamos nos lotamente justas hagan variar la posición del Poder Ejecutivo. Nuestras aspiraciones técnicas no gozaron de esparación y escasa se contemplan con lo recaudado por la tasa registral, que se busca total e legalmente a Rentas Generales, sin destino. La presunta enseñanza del escarmentito que el Ejecutivo pretende para nuestro gremio, colores de injusticia su política, pues, no sabemos que la singular perseverancia en el paro de brazos caídos, es seleccionada por las necesidades humanas y no por ideologías políticas.

¿QUE POSIBILIDADES HAY DE UNA POSIBLE SOLUCION?

La Asociación de Escribanos del Uruguay conjuntamente con el Colegio de Abogados han intensificado las gestiones de las que se conocerán resultados la semana entrante, las mismas están centradas en la Suprema Corte de Justicia, Ministerios de Economía, Trabajo, Educación y Cultura y Justicia (hasta que no se derogue los Actos 8 y 12 con los cuales estamos plenamente identificados y solidarizados con los funcionarios judiciales).

¿QUE CANTIDAD DE COMPAÑEROS DESTITUIDOS HAN COMENZADO A TRABAJAR?

De un total de cinco compañeros destituidos solamente uno está trabajando ALVARO VILARRREAL.

LUIS H. MORALES

METEOROLOGIA: ¿REDUCTO INEXPUGNABLE DE LA DICTADURA?

La labor que tienen asignadas algunos institutos del Estado, resulta de trascendental importancia a la vida del país. Por diversos factores, constituyen centros de estudio, desarrollo y evolución tecnológica, que indudablemente deben ser atendidos con la mayor cantidad de recursos y de manera que permitan a todo el país y no sólo destinados a labores de orden militar y militar, sino que están orientadas por la Doctrina de la Seguridad Nacional, que afecta a todo el continente.

Uno de estos institutos, es la Dirección General de Meteorología, cuyo destino aún no sabemos cierto, ya que el Gobierno no quiere —o no puede—, tomar cartas en el asunto, ya que los militares lo consideran su propiedad.

Ante denuncias que nuestro semanario pudo recoger, de parte de diversos funcionarios y técnicos, debemos considerar la necesidad de que Meteorología pase a la órbita civil, a los efectos de revisar las gestiones realizadas durante la dictadura y para que su evolución, se lleve adelante con fines estrictamente nacionales.

En sus orígenes, Meteorología contaba con un director civil, siendo el único que pertenecía a la FF.AA. un Capitán de la Marina que por lo general era retirado. Esta situación se mantuvo, hasta que por un plan de Voluntarios que se consiguió por medio de la Organización Meteorológica Mundial, por intermedio de un plan de Naciones Unidas, la Dirección pasó por completo a la órbita civil. Este paso se realizó, por la exigencia de la O.M.M., que considera que la labor desempeñada por este tipo de organismos, es de carácter científico y por lo tanto debe ser regido por un Ministerio Civil. De esta manera, el Ministerio de Transportes y Turismo, se hace cargo de la Dirección, hasta el año 1975 en el cual la Fuerza Aérea, toma el control de los servicios, bajo el régimen dictatorial.

No obstante, ya existían integrantes de la Fuerza Aérea, que habían comenzado a perfeccionarse en Meteorología, preparando quizzes, lo que ya estaba madurando en el pensamiento militar. La presencia de los militares no era exclusiva de dicha dirección, sino que al mismo tiempo desempeñaban labores de docencia para la Fuerza Aérea.

— Atentado a la Soberanía Nacional —

En el Departamento de Telecomunicaciones, se encontraba una estación radioeléctrica C.F.F., la primera en Sudamérica, creada exclusivamente para las telecomunicaciones meteorológicas, fundada hace aproximadamente 50 años.

Ante las parancias notorias, que existían en materia tecnológica y de preparación, el Sub-Director General de la DGMU, Ofirio Rodríguez, expone en una reunión de la D.M.M. en Suiza, las necesidades de nuestro país. Ante la misma, se resuelve prestar ayuda al organismo, lo que queda redactado en dos planes, de Ayuda Voluntaria para Uruguay y Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo. A través de estos planes, se logra la financiación y la especialización, por medio de becas a Centros de Instrucción y Perfeccionamiento y el ingreso de equipos a cada departamento y división de la DGMU.

Un ejemplo de esto, fue el Departamento de Telecomunicaciones, al cual llegan máquinas teleimpresoras, equipos de radiocomunicaciones, unas Restreadoras de satélites y equipos accesorios. Esta Restreadora de satélites, única en el país, significa el rastreo de los satélites de órbita polar ESSA B, hoy fuera de servicio y el rastreo de los satélites NOAA y el procesamiento ATS. De dichos satélites se obtiene una foto visual e infrarrojo desde los 1.500 kms. de altura, de toda Sudamérica.

Como un ejemplo de lo que se realizó una prueba atómica en el Pacífico. Así se trabajó durante una semana antes de la explosión ya que no se sabía la hora ni el día de la prueba.

A su vez, se recibían informaciones sobre investigaciones que se hacían para el lanzamiento de nuevos satélites, especiales para minería y el agua que daban la calidad de la cosecha, a tal punto que en U.S.A. con este tipo de información, puede fijarse hasta el precio de la cose-

cha, porque aparece el trigo, la cebada, el girasol, etc. plantados, su calidad y cantidad.

Otra ventaja era la determinación de rutas aéreas, que llegaban hasta el Polo En el año 1975, oficiales de la Fuerza Aérea se hacen cargo de la Dirección General de Meteorología y de las distintas direcciones de la misma. Desde ese momento, queda prohibido trasladarse a otros departamentos para coordinar trabajos e informaciones del servicio, tal cual se había hecho siempre en la Dirección. Este panorama, estaba dominado por jóvenes Alferez, que estaban a cargo de los Directores y Subdirectores de los Departamentos y Direcciones y el resto del personal. Se debía cumplir bajo un régimen militarista, bajo amenazas de ser sancionados, trasladados, etc., impidiendo de este modo el intercambio científico que se debía dar en el organismo.

Con la infiltración y su posterior administración, los militares comenzaron la labor de destrucción del patrimonio que pertenecía a todo el país. Durante toda la etapa previa, los funcionarios y técnicos, tuvieron que transferir sus conocimientos a los administrativos y funcionarios designados por ellos, considerados de confianza, para luego ser trasladados a secciones diferentes a las que habían estado durante toda su carrera y de las cuales tenían dominio técnico.

En comunicaciones, los equipos mencionados permitían una total independencia. Actualmente, las rastreadoras son computarizadas y habría que cambiar un poco los equipos, pero de todas maneras, nos permitiría una autonomía que ahora no tenemos, porque dependemos de los Estados Unidos.

— El atropello y la falta de respeto —

La falta de conocimientos y su manejo indebido por parte de los funcionarios designados, hizo que fueran destruidos paulatinamente, quedando finalmente inutilizados. Un caso concreto de esta barbaridad, se da con la Restreadora de satélites, en donde se separa el cargo al encargado de la misma y se asigna a un individuo que no tenía la menor idea, ni el fundamento técnico para operarla, pero que bajo órdenes de los militares, había sido designado para ser sustituido en su manejo. Al estar trabajando durante un tiempo sin ningún resultado positivo, el encargado de la Restreadora pide que se cambie al funcionario, por carecer de fundamentos que le permitieran aprender el manejo. Ante esta solicitud y luego de transcurridos varios días, se le separa del cargo. Al poco tiempo, comprobamos que el funcionario de confianza, es quien cubre la máquina, a pesar de su informe negativo.

Como premio, comienzan a asignarse horarios diferentes durante todos los días y en una oportunidad en que es invitado al exterior, se le solicita la correspondencia recibida impropiedadmente su presencia, justificada por razones técnicas.

Al destruirse a determinados funcionarios o provocar su renuncia, se van tomando otros funcionarios que tienen vínculos familiares o que comparten el pensamiento del Proceso. Dentro de estas personas, se van tomando a retirados del Ejército, que tenían conocimientos de comunicaciones. Ante el ingreso de tantos funcionarios, muchos de ellos con las características anotadas, se crea un escalafón B.T. que equipara con la milicia pero en materia de deberes y no en materia de derechos. Esto dentro de muchas cosas implica que los funcionarios de Meteorología fueran nacidos en el mismo día, no pueden hacerlo porque están contra las normas del Ministerio de Defensa Nacional.

Como dato interesante, podemos citar que la primera tanda de Alferez, ingresa en un número de 6000 y al año otro tanto más. Esta gente, cuando el régimen común necesitó cinco o seis años estudiando en la Facultad de Ciencias Exactas de Argentina, por que aquí no hay, los oficiales merecían, con un curso de tres meses, ya tenían el conocimiento para desempeñarse. Indudablemente, si siendo superdotados, podrían asimilarse en poco tiempo, los conocimientos necesarios para desempeñarse idóneamente.

Como a esto fuera poco pudimos —y de hecho lo hicimos— desempe-

ñar otros cargos de igual jerarquía dentro del mismo organismo.

El régimen militar se constituyó en lo constante, dejando de lado la parte técnica, a tal punto, que si un funcionario no concurría a un cambio de mando, era sancionado. Existe un caso de un funcionario, que fue impedido de ascender, para sustituirlo por un secretario del Coronel Aguerrondo, que inclusive había sido sumariado en la Imprints Nacional, pero que tenía ciertas virtudes, como denunciante de funcionarios que integraban la Dirección de Meteorología.

— Irregularidades que deben investigarse —

Como detalle ilustrativo de la situación en que se vivía en la Dirección de Meteorología, debemos indicar que había funcionarios que se desempeñaban como colaboradores de la JUP (Juventud Uruguaya de Paz), grupo para-militar que actúa con el consentimiento del gobierno. Una de estas personas es un sujeto llamado Bruno. A tal punto llegaba la impunidad, que cuando llegaron los militares, se les entregó una lista negra, donde figuraban varios funcionarios del organismo, cuyo delito, era no pensar como los militares.

Casi toda esta gente, trabajaba en Personal y así se dan cosas "raras", como el hecho del ascenso de funcionarios que teniendo las mismas fechas de ingreso, los mismos cursos y la misma cantidad de años en la Dirección, se diferenciaban al poco tiempo, por varios cargos, producto de quién sabe qué maniobras dentro de dicho Departamento. Los borrones y las modificaciones que se notaron en los legajos, son denunciados, así como la alteración de documentos, ante el Director de ese entonces, Capitán de Navío Carlos Reñez, de la Armada. Estas denuncias deben investigarse a fondo, mediante una auditoría contable, técnica y administrativa, pero la misma, no será posible si los militares siguen al mando de Meteorología, como hasta la fecha.

Como prueba de esto, podemos mencionar que las garantías que asistían en Meteorología, eran tales, que para el caso de un funcionario —hijo de un militar—, que se le hubiese \$140.000 no hubo sanciones, quedando el asunto quieto, hasta que el padre se hizo presente con el dinero. Como contrapartida, el error de un funcionario civil, que implicó la pérdida de \$5.900, amparado por el quebranto de caja, fue "premiado" con la destitución.

La barba, el acmodo y la ineptitud, fueron propias del período dictatorial. La única solución para esto, es la sustitución de quienes no han cumplido con los mandatos más elementales de la Nación, soberanía, respeto y honradez.

Pensamos que las dudas que a la fecha existen y las declaraciones del Sr. Ministro Chiarini, sobre la falta de denuncias en Meteorología, que demuestran irregularidades de una dirección incompetente, son una omisión del gobierno, que se justifica únicamente por sus compromisos políticos.

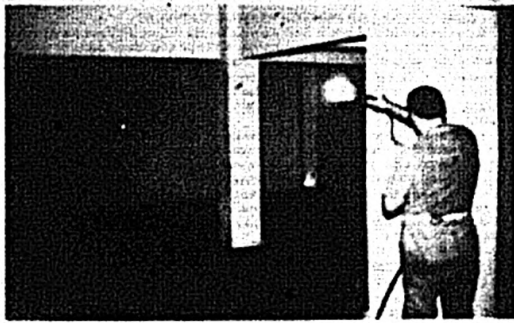
Ante este hecho, debemos decir al Sr. Ministro de Defensa, que sus subalternos no le hacen llegar la información y los documentos presentados ante su Ministerio, o de lo contrario, pretenden ignorar realidades que guardan una peligrosidad propia de antecedentes fascistas y dictatoriales.

Las aspiraciones de los funcionarios de Meteorología, dista mucho de la situación actual, cuando uno dependía del régimen militar a través del Ministerio de Defensa.

Creemos que la Dirección de Meteorología, como el Planetario Municipal y otros organismos similares, no pueden estar separados o bajo la órbita de la Doctrina de la Seguridad Nacional, sino que deben contar con el apoyo y la dirección del Ministerio de Educación y Cultura, para comenzar a que sea de aquí en más, una labor científica, investigativa y desarrollista, con claros fines nacionales.

EDUARDO A. PERDOMO
JORGE PEREZ

OTRA MENTIRA DE ESPAÑA MUTUALISTA



En el propio hall de ESPAÑA MUTUALISTA, en una de las carteras, hay un comunicado a los socios que dice testualmente:

COMUNICADO A LOS SOCIOS

DIAS PASADOS, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION, RECIBIO DEL SR. JORGE GOMEZ MATRICULA 1091 CONCRETADA EN LA ENTREGA DE US\$ 2.000 (DOS MIL DOLARES AMERICANOS) DESTINADA AL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE MEDICINA INTENSIVA, CUYA PLANTA FISICA AUTONOMA

INSTALADA EN EL 3er. PISO, ESTA PRONTA PARA ATENDER A 5 PERSONAS A LA VEZ, CONFIGURANDO SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE PARA LA ATENCION MEDICA INTEGRAL DE NUESTRO SANATORIO. RESALTAMOS ESTE QUINTO ALTRUISTA QUE NO QUEDAMOS TENDRA EL RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS CONSOCIOS Y QUE SERVIRA DE EJEMPLO FERTIL Y GENEROSO COMO SIMBOLO DE SOLIDARIDAD HUMANA. EL EQUIPAMIENTO DE ESTA UNIDAD NOS VA A EXIGIR A TODOS EL MAXIMO ESFUERZO Y OJALA QUE ESTE

MAGNIFICO TRIBUTO SIRVA DE EMULACION PARA OTROS ESPERITUS SUPERIORES DE PERSONAS CUYA SOLVENCIA ECONOMICA LES PERMITA BRINDAR OFENDIDAS COMO ESTA, DE EJEMPLAR AMOR AL PROXIMO

A sus contactos los compañeros trabajadores, colocaron sendos carteles con las siguientes inscripciones:

OTRA MENTIRA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Acompañamos a vsto. compruebe usted mismo que el C.T.A. no existe

Inmediatamente, nuestra lógica curiosidad hizo que fuéramos directamente al tercer piso, lugar donde presuntamente estaba el C.T.A. El primer impedimento que tuvimos para observar el lugar, fue la no existencia de luz eléctrica. El mentado C.T.A. era solo paredes, techos, pisos, un aparato telefónico en el suelo y absolutamente nada más.

Quedaba así frente a nuestros ojos, evidenciado el "camuflaje" de estos señores que tienen la audacia de dirigir un centro de salud, tema que se supone requiere un sentido humanitario, una inclinación por el bien de la demás, y no, como vemos, un mero afán de lucro, aun a costa de la salud de los asociados.

LUIS H. MORALES

HACIA LA O.I.T. PARTE DELEGACION

La delegación designada por el PIT-CNT a la conferencia anual de la OIT que comienza en los primeros días de junio en Ginebra, parte mañana hacia Europa.

Esta es la primera delegación representativa, que concurre a dicha conferencia en forma oficial luego del advenimiento del gobierno democrático en nuestro país.

Es de destacar que esta delegación del PIT-CNT, es la reconocida por el gobierno uruguayo, ya que anteriormente, durante la época de la dictadura las delegaciones del PIT-CNT concurrían extrajudicialmente.

Los planteamientos que se elevarán a la OIT en esta oportunidad, en primer término serán: El reconocimiento de la misión que la OIT ha cumplido, reconocer que fue un instrumento de reclamo del respeto a los derechos y libertades sindicales del país. Una vez reconocido esto, hacer un balance de la experiencia vivida, para que los trabajadores que sufran dictaduras tengan en la OIT un instrumento mucho más eficaz que el que hasta ahora se ha encontrado.

Los trabajadores de nuestro país señalaron reiteradas veces que la OIT debía tomar los fallos de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, donde en forma clara y precisa se condenó el régimen uruguayo por la violación de todas las garantías.

Se anunció a la justicia militar por incumplimiento de distintos requisitos procesales incluso señalando diversas garantías inexistentes en el proceso penal uruguayo e indicando que las mas de las veces las sentencias carecen de toda validez por haber sido las declaraciones erróneas bajo torturas. Los trabajadores afirman que la OIT debió tomar en cuenta esos hechos y pronunciamiento de órdenes de libertad.

Se aprovechará la oportunidad, para entablar contactos con delegaciones de trabajadores de Latinoamérica y Caribe, para tratar el tema de la deuda externa.

Uruguay convenios que tenían fuerza de ley durante años no se aplicaron. Transferido los delegados que concurren a la conferencia de Ginebra, la experiencia de que la superación de la dictadura es una lucha en la cual hoy están presentes. Es un hecho real que todavía hoy empresarios y patronales siguen en épocas ya superadas y además quedan pendientes problemas importantes inherentes a los derechos y libertades que aún los trabajadores deben conquistar. Tales son los casos de los detenidos desaparecidos y el de los destituidos que aún quedan por recibir.

Se aprovechará la oportunidad, para entablar contactos con delegaciones de trabajadores de Latinoamérica y Caribe, para tratar el tema de la deuda externa.

Precisiones de los trabajadores de Ford

Con referencia al reportaje al Sr. Pedro Elia, Gerente General de Ford Uruguay, publicado por el diario "El País" el 31 de mayo de 1985, creemos necesario aclarar algunos puntos del mismo:

1) Cuando dice: "Nos resulta imposible mantener una organización y nuestro estilo y que ésta pueda ser pagada por la utilidad que dejan mercados pequeños como el uruguayo", consideramos oportuno señalar el hecho de que los sueldos y gastos del Gerente General y el Gerente de Finanzas superan los \$5.150.000 mensuales (1985.15.000), lo que equivale al salario de aproximadamente 80 operarios.

2) Cuando dice: "Hace 3 años que nos dabamos haberido. Si no lo hemos hecho antes fue por el personal", conviene recordar que Ford emplea más de 400 personas en 1981, de las cuales quedaron sólo 95 a principios de 1983. Esta cifra aumentó hasta los 209 actuales a partir del segundo semestre de 1983 debido a la llegada del Escort brasileño.

3) Cuando dice: "... la nueva empresa estará en condiciones de mantener el armad de Escort y agregará el de la camioneta F 1000 y el camión F 4000", sorprende la "primicia" sobre el armad de dos nuevos modelos ya que el programa de la serie F fue preparado para octubre de 1984 y los concesionarios comprometen la venta de 200 unidades en el lanzamiento y 24 unidades mensuales. Es lamentable que no se haya aprobado este programa que requiere una mínima inversión ("hasta el local sería el mismo"), que hubiera aumentado la utilidad de la empresa y que hubiera ocupado más personal.

El día 30 de setiembre de 1984, la empresa Ford Uruguay SA subsidiaria de Ford Motor Company se retiró del país. Si bien hay tratativas de venta con 3 concesionarios, en reuniones mantenidas en el M.T.S.B. se estableció que existe un 50% de posibilidades de concretar la venta. En estas reuniones participaron representantes del M.T.S.B. de Ford Uruguay, de los posibles compradores y de los trabajadores.

RECORRIENDO LOS SINDICATOS

COMUNICADO DE PRENSA DE LA MESA COORDINADORA DE LA ALIMENTACION

Se pone en conocimiento de los sectores de la alimentación que la misma funciona en el local de José Enrique Rodó 1836 (A.S.U.), los días martes y jueves a las 19 y 30 horas. Llamamos a todos los sectores de la misma a unir esfuerzos para el enriquecimiento en la unidad y la lucha del movimiento de los trabajadores.

ARBITRARIEDADES EN EL EMPORIO Y CARRERA

El Sindicato hace llegar a la opinión pública por resolución de la Asamblea General del día 27 de mayo de 1985. Las empresas "EMPORIO DE LOSSANDWICHES" y "CARRERA SA." han tomado medidas de represión sindical, ambas han recibido nota de presentación de las nuevas autoridades respaldadas por una Asamblea General Extraordinaria del Gremio, las cuales no reconocen la formación del Sindicato.

ca de la tarjeta de entrada pero no de salida, no pudiendo demostrar el trabajador los minutos que se trabajaron de más (15, 30, etc.) 2) No se respeta el Convenio de Evaluación de Terres. 3) Días claves (Navidad y Fin de Año), un mes antes presionan al personal para terminar el trabajo temprano para así quedarse debiendo horas a ellos, para en esos días de fiesta no pagar HORAS EXTRAS. 4) La vigilancia existente a partir del día en que fueron despedidos los compañeros, no sólo ejerciendo presión al Sindicato sino al personal que trabajaba en la empresa, coaccionándolo con una fuerte custodia policial teniendo que mostrar el carné de Constancia Laboral para entrar a trabajar. De todo esto es responsable el Sr. JAIME FREIF, Asesor de la empresa y por la patronal JUAN CARLOS MASHLIAT.

5) Por parte de "CARRERA SA." vemos que existe el mismo cinismo que en El Emporio, partimos de una base. Si aparentemente aceptaron la Carta de Presentación del Gremio, ¿por qué se han tomado estas medidas de represión? Nosotros tenemos la respuesta a ello. No les sirve la Unión de Trabajadores de Conliferas (Sindicato en sí), porque están violando convenios estipulados y vigentes, que al existir delegados sindicales en una empresa todo esto se tiene que respetar.

SE REUNIERON LOS JOVENES DEL COMERCIO

En el marco del Año Internacional de la Juventud, se realizó una reunión de los jóvenes

trabajadores del comercio, organizada por la Comisión Juvenil F.U.E.C.I. el pasado 1º de junio en el local de ADEOM, estando previsto para el mismo un espectáculo de canto popular mientras que con el cierre se organizó un campamento.

C.O.T. POR RESTITUCION DE DESTITUIDOS

Mediante un comunicado de prensa que arribó la pasada semana a la Redacción, el Congreso Obrero Textil hace saber su rechazo hacia el hecho de que aún no se ha resuelto el problema de los destituidos del sector, responsabilizando a la patronal, el gobierno y el Parlamento por esta demora. Según se expresa en este comunicado, el M.T.S.B., los partidos políticos y la Comisión de Legislación Laboral del Parlamento, están en conocimiento de las de líneas de marzo, del Anteproyecto de Amnistía Laboral, elaborado por el PIT-CNT. Por otra parte la patronal textil conoce la necesidad de resolver el problema de los destituidos.

Por lo antedicho, el C.O.T. junto con el PIT-CNT reclama: "NO MAS DICTADORAS, REINTEGRO INMEDIATO DE LOS DESTITUIDOS PRIVADOS A LOS LUGARES DE TRABAJO QUE TENIAN AL SER PERSEGUIDOS"

MEDICA URUGUAYA SE MOVILIZA

En nuestra edición del 21 de mayo, denunciábamos una situación represiva en esta corporación de asistencia

médica, más precisamente en su filial de la ciudad de Libertad, en la cual se produjo una agresión por parte del Dr. Romero Pujado contra los delegados que habían viajado desde Montevideo a los efectos de mantener una reunión de carácter gremial fuera del horario de trabajo. Como consecuencia de esta situación la gremial solicitó al Consejo Directivo el despido de dicho galeno, sobre lo cual aún no recibió respuesta. A todo esto, se agrega la no restitución de los compañeros exdestituidos, a un mes de haberse reimplantado en nuestro país el sistema republicano democrático de gobierno, lo cual sin duda configura una nueva provocación a nuestra clase trabajadora.

Como respuesta a lo anteriormente expresado, los trabajadores de dicho centro de salud, vienen realizando paros parciales -de 9 a 11 hs. y de 16 a 18 hs.- los cuales estaban programados hasta el día de hoy en que se levantará el cuarto intermedio, ya que los compañeros se encuentran hasta la fecha en Asamblea Permanente, en que se decidirán los próximos pasos a seguir.

MADEREROS EN LUCHA

En la 31ª sesión, se presentaron hasta nuestra redacción compañeros de la Fabrica de Papelitas en el día 30 de mayo a las 14.30, quienes se encontraban trabajando la planta en el día de un sábado que les permitía salir dignamente. La planta se está llevando a cabo

SELCOR

Hace unos meses, DIGNIDAD dio a conocer el resultado de "SELCOR" y el resultado que se obtuvo, para que el personal que está despedido, fuera devuelto a sus puestos de trabajo. Esto no sucedió, a pesar de que el resultado fue favorable por parte de los compañeros, que nos solicitaron que se ocurriera.

Ante este suceso, el día de ayer, se reunió el Consejo Directivo del PIT-CNT, para por un acuerdo formal con el PIT-CNT y el M.T.S.B., no las cosas posibles, gracias a la presión ejercida por el PIT.

Lamentablemente, los dos resultados obtenidos en el día 30 de mayo, no fueron revalorados por los compañeros de "SELCOR", por lo que algunos de ellos, hecho que nos llama poderosamente la atención, por lo que se integró en el día de ayer, una nueva gremial, que fueron personas que no tenían ningún interés en el gremio.

A su vez, nos encontramos con una situación que nos preocupa, ya que el día de ayer, se reunió el Consejo Directivo del PIT-CNT, para por un acuerdo formal con el PIT-CNT y el M.T.S.B., no las cosas posibles, gracias a la presión ejercida por el PIT.

do político, estuvieron oportunamente en "SELCOR", haciendo versiones por las intervenciones y un cuestionamiento hecho que nos produjo un sentimiento de tristeza, ya que desde el punto de vista político, como moral, parece que representa la reacción de quienes ante el apoyo y la valoración que hacen determinados compañeros, sobre el labor de nuestro medio, no tienen otro remedio que "ir a tierra", anularlo y recurrir a otras "formas", pero que no tienen diferentes criterios políticos.

Lástima, porque el movimiento obrero, no se basa en el voto que se utiliza para ganar elecciones, sino que son compañeros que luchan y trabajan por un cambio profundo y real, que no pasa por recibir votaciones y ser vistos como algunas crisis y algunas desgracias.

En lo que hace al conflicto y hasta el día de hoy, no se habían producido variantes, debido a la intransigencia patronal, permaneciendo ocupada la línea.

EDUARDO A. PERDOMO

el pasado 5 de mayo, siendo muy importante la colaboración que pueda brindar el pueblo trabajador a estos compañeros que luchan por el bienestar de su familia.

MOVILIZACIONES EN EDUCACION FISICA

Durante la pasada semana los trabajadores de esta rama de la enseñanza realizaron paros parciales en el marco de sus reivindicaciones salariales, los cuales estaban previstos hasta ayer lunes en previstos hasta ayer lunes en que la Asamblea que debía reunirse en Casa de los Deputados tomaría resolución sobre los pasos a seguir en el futuro.

COMUNICADO DE PRENSA JORNADA DE INTEGRACION DE TRABAJADORES DE LA PUBLICIDAD

El próximo domingo 9 de junio desde 9 horas 10, los trabajadores de la publicidad y sus

familias se reunirán en una Jornada de Integración que tendrá lugar en el Parque Central (acceso Carlos Anaya y Lucas Piriz, "Rincón de los Asados"). La nutrida agenda de actividades y entretenimientos prevá, entre otras cosas, campeonatos de fútbol, vóley, básquet, ajedrez, espectáculos para niños, murallas y canto popular.

Convida el recientemente formado Sindicato Único de Trabajadores de la Publicidad, y se espera una gran concurrencia de los compañeros del gremio, sus familias. La reserva de tickets puede efectuarse en el local sindical de F.U.E.C.I. (Río Negro 1210), de lunes a miércoles entre las 20 y las 22 horas.

REENCUENTRO EN A.F.I.M.

La Asociación de Funcionarios de Inspección de Marina invita a todos sus amigos y simpatizantes a una cena de "reencuentro" el día 7 del corriente a las 20 horas en Rivera 3184 bs. Invitamos asimismo a los concurrentes llevar antes de A.F.I.M.

EXCLUSIVA DE "DIGNIDAD" CON JOAN MANUEL SERRAT

"Posiblemente vuelva en Enero..."

Luego de una paciente búsqueda y una larga espera, logramos ubicar en el hall del Victoria Plaza Hotel al alrededor de las 17 horas del sábado pasado al otrora "noí de Poble Sec", el cantautor catalán Joan Manuel Serrat, que se mostraba visiblemente cansado como consecuencia de este viaje relámpago a nuestra ciudad en donde permaneció poco más de cuarenta y ocho horas solamente. No fue posible por esta vez lograr una entrevista más extensa, la cual quedó pendiente para otra ocasión, pero sí mantuvimos un ligero diálogo, un tanto informal a través del cual Serrat dejó denotar su interés de pasar lo más inadvertido posible en este apresurado pasaje por Montevideo, su intención de visitar a ciertas personas con las cuales mantiene vínculos amistosos, sus deseos de recorrer al menos por pocas horas nuestro más importante balneario y la casi cierta probabilidad de volver a actuar en nuestro medio en el próximo mes de enero con la consiguiente presentación de nuevos temas tal como acostumbra cada vez que lleva a cabo una de sus esporádicas presentaciones por estas márgenes del Plata.



Este catalán, que por más de una década se vio privado de actuar en nuestro país merced a la dictadura, que participó en vanos recitales llevados a cabo básicamente en su Barcelona natal en solidaridad con nuestros presos políticos, para los cuales contribuyó a recaudar fondos, que mantuvo amistades entrañables con varios de nuestros exilados, nos confirmó como ya lo había hecho anteriormente para otros medios de difusión Mario Benedetti, la concreción de un larga duración conjunto que todos los uruguayos amantes de la cultura esperaremos con impaciencia. A no dudarlo, será una perfecta simbiosis poético-musical que seguramente, como toda la poesía que ha musicalizado Serrat, será de máximo nivel, más si tenemos en cuenta el significativo apoyo de la riqueza literaria de nuestro gran escritor.

Este es a grandes rasgos, el breve diálogo que mantuvimos en forma bastante acelerada con el juglar catalán Joan Manuel Serrat, en el hall del hotel, en momentos en que ingresaba a él junto a su representante.

— Dignidad: ¿Qué tal, Joan Manuel?
 — Serrat: Hola, ¿qué desean...?
 — Dignidad: Somos del semanario Dignidad. Quisiéramos hacerle algunas preguntas...
 — Serrat: Me deben perdonar pero no cuento casi con tiempo.

— Dignidad: Sabemos que estás sumamente ocupado, seremos breves.

— Serrat: Es que mi venida a Montevideo ha sido un tanto relámpago y aún me quedan muchas cosas por hacer.

— Dignidad: Lo entendemos, pero quisiéramos que nos explicaras más concretamente el motivo de tu venida.

— Serrat: Bueno, pues a entrevistarme con vuestro Mario Benedetti.

— Dignidad: ¿A los efectos...?

— Serrat: Ya deben saberlo. La preparación de algunas grabaciones con Mano, cosa que hace tiempo estaba dentro de nuestros planes. En realidad fue un proyecto mutuo.

— Dignidad: Seguramente será excelente el resultado. ¿Podrías darnos una fecha aproximada de cuándo será editado este trabajo?

— Serrat: No puedo adelantarme nada pues todo esto requiere su tiempo y apenas estamos en la etapa de preparación. Faltan gran cantidad de ajustes y detalles para la concreción definitiva de este trabajo.

— Dignidad: ¿Ciertamente que has visitado un estudio discográfico de nuestro medio para realizar algunas grabaciones referentes a ese futuro disco y en su elaboración?

— Serrat: Efectivamente. Es parte del trabajo.

— Dignidad: ¿Has terminado esa etapa?

— Serrat: Faltan cosas por hacer aún.

— Dignidad: ¿Volverás en fecha próxima a actuar en nuestro medio?

— Serrat: Posiblemente en enero.

— Dignidad: ¿Posiblemente...?

— Serrat: Pues existe la posibilidad si las cosas salen como planeamos.

— Dignidad: ¿Vendrás con tu familia?

— Serrat: Es probable.

— Dignidad: ¿Volverás a tu casa finca de Comprón en los pre-Pirineos?

— Serrat: No es mía, es de mi madre.

— Dignidad: ¿Cómo está ella?

— Serrat: Pues muy bien por suerte, muy bien...

— Dignidad: Nuestros saludos.

— Serrat: Muchas gracias... si me disculpan, debe retirarse.

— Dignidad: ¿Tendremos la oportunidad de lograr una entrevista más extensa cuando regreses?

— Serrat: Disponiendo de más tiempo será un placer, cómo no.

— Dignidad: Suerte y buen viaje.

— Serrat: Gracias, adiós.

S.C.
 Fotos: Amílcar Centurión

Una vez finalizado el diálogo le hicimos entrega de varios semanarios recientemente editados por Dignidad, cosa que Serrat agradeció gentilmente. Luego se dirigió hacia el elevador que los transportaría a la suite 1102. Hasta pronto.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los psicólogos que trabajan en la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA para el día 10 de JUNIO a las 20,30 horas en el local de la COORDINADORA DE PSICOLOGOS (PABLO DE MARIA 1381). Objetivo: Reconocimiento profesional y ptoas.

DANIEL VARON

El proceso prohibió la educación sexual. ¿Y en la democracia?

El Dr. Andrés Flores Colombero es miembro titular de la Sociedad de Psiquiatría, fundador de la Asociación Gerontológica, director de la Sociedad Uruguaya de Sexología y corresponsal de la Sociedad Argentina de Sexología; miembro del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos; de la Asociación Psiquiátrica de América Latina; de la Sociedad Argentina de Medicina Psicosomática; de la Academia de Medicina Psicosomática de los Estados Unidos, y de otras muchas instituciones. Autor de múltiples trabajos entre ellos un estupendo libro titulado "Patología y clínica de la impotencia sexual" (Editorial HORRÉ), con el mantuvimos un extenso diálogo sobre los valores de la educación sexual en Uruguay que se desarrolló en estos términos:

— ¿Durante el Proceso se sabe que hubieron pautas educativas específicas del mismo, en materia de educación sexual ¿cuáles fueron las mismas?

— Primeramente durante el Proceso no existió una política específica en materia de educación sexual, más bien existió una omisión franca. En el año 78 los movimientos que surgieron con respecto al presente tema tuvieron un cauce importante reafirmándose la Sociedad Uruguaya de Sexología y para el 80 se organizó el Primer Congreso de Sexología de Uruguay. En aquel entonces el apoyo de los ministerios encontró marcada resistencia. Por otra parte no existía educación sexual ni a nivel público ni privado.

— Incluso recuerdo la prohibición específica a ciertos liceos que osaron incluir educación sexual en sus planes de estudio.

— Así es. En aquel año (1980) el diario El País suscita un escándalo al publicar una carta que hace suya con su respaldo cuestionando un párrafo que en el estudio de catequesis se incluía en educación sexual en términos de educación para el amor. Incluso el diario llegó a editorializar contra el programa aquel y por suerte aquel incidente no pasó a mayores. En el año 83 realizamos el segundo Congreso y el ministerio designó una persona que expuso las aspiraciones del gobierno en materia de educación sexual, pero nada de aquello tuvo operatividad. Relaciones precoces, homosexualidad, anticoncepción y múltiples temas del desarrollo propio de la educación sexual jamás fueron estudiados en nuestros liceos. En realidad, debemos reconocer que incluso antes del proceso no existía una política oficial que estimule el estudio de la educación sexual tanto a nivel de primaria como de secundaria. Lo que suceda es que antes del proceso no existía una prohibición formal de incluir educación sexual en institutos de formación educativa, cosa que el proceso sí prohibió.

— ¿Y con la instauración de la democracia cuál es el panorama?

— Vemos con interés que los partidos políticos están de acuerdo en incluir la educación sexual en enseñanza primaria y secundaria, pero hasta el momento aún no ha existido una iniciativa oficial al respecto. La Sociedad Uruguaya de Sexología a la que yo pertenezco llegó a incluir educación sexual formal en la enseñanza primaria y secundaria. La educación sexual puede ser informal no formal y formal. La informal es la que se da en forma cáustica sin ningún tipo de orientación, es la de los amigos, de la prensa, de las lecturas individuales, la del cine, etc. que transmiten pautas sexuales y correspondientes valoración moral favorable o no favorable que es cáustica e insuficiente. La educación no formal es sumamente interesante y en algún momento se planteó que sería la única posible y deseable. Se refiere a grupos comprometidos que por voluntad propia se reúnen para estudiar determinados temas con un sentido crítico. El objetivo básico es la formación y se da a nivel de grupos culturales, religiosos, universitarios, etc.

La otra es la educación formal y ésta se posibilita en la democracia ya que se da un pluralismo ético que respeta las distintas posiciones, propio de sistema abierto.

— ¿Y a nivel universitario esto se toma imprescindible pensando en los profesionales de la salud, médicos, psicólogos, asistentes sociales que no tienen una formación espe-

cial?

— Así es. Todos deberían tener una educación sexológica. La sexología es una disciplina integrativa que debe ser estudiada a nivel universitario. Incluso los contenidos y metodología de futuros cursos de educación sexual deberían estudiarse desde el nivel universitario. A veces se afirma que es más primaria la formación de educadores y luego destinatarios a la formación específica. Y yo creo que hay que hacerlo todo junto. La propia experiencia debe realimentar al proceso, aunado a las experiencias propias realizadas en Uruguay. En nuestro país los cursos de la Sociedad Uruguaya de Sexología, los de la Universidad Católica y los cursos de Sexoterapia son hitos importantes.

Por otra parte está el Centro de documentación de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual, con su filial uruguaya que registra los programas de sexología en varios países y los fracasos consiguientes de los mismos (véase Chile, Bolivia, etc.) en la medida que las dictaduras asuman el poder.

— En otro orden de cosas, ¿qué opina de la censura en materia sexual ya sea a nivel de revistas, películas, etc., perjudica la salud psíquica de los uruguayos este material?

— Si bien estimulan el erotismo, este tipo de literatura extranjera y nacional pienso en mi opinión no debería prohibirse, ya que la prohibición implica la existencia de un mercado negro más eficaz que cualquier otro, ya sea para la pornografía blanda y la pornografía dura o roja (esta última asociada a las perversiones en términos psicoanalíticos y crimenes). Yo creo que estas revistas que son un testimonio del desarrollo de los costumbres sexuales de nuestra época no deberían prohibirse y sí, en cambio, contrarrestarse con una educación sexual formal adecuada. En la medida que haya educación sexual la pornografía tanto dura como blanda se hace inofensiva.

— Dr. Flores Colombero otro tema que le pediría la opinión es ¿podría darnos una definición conceptual de la sexología es ¿una ciencia? ¿tiene un método propio? ¿quiénes pueden acceder a ella? ¿se requiere necesariamente ser profesional de la salud?

— La sexología es una disciplina científica y humanística que se ocupa del estudio de la sexualidad humana y no humana en sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y antropológicos. No es una ciencia en sí, en tanto no tiene un método propio. La sexología se vale del método de más de 12 disciplinas: la genética, la reproducción, la demografía, la patología, la psicología, la antropología, la sociología, la etología, la biología, la terapia, etc. Es decir, todas aquellas personas vinculadas a estos campos pueden acceder.

— En el campo de la terapia sexual dos corrientes divergentes como el psicoanálisis y el conductismo han trabajado en este campo ¿qué resultados han tenido?

— Yo creo que el psicoanálisis tuvo una enorme importancia en tanto abrió el campo, analizando el placer, el concepto de instinto, y la sexualidad normal. Por ello fue denostado en su tiempo.

Las corrientes conductistas, desde un conductismo sui generis, a partir de Master y Johnson, han tenido hoy que reconocer un éxito muy importante en dificultades sexuales con lo cual se ha revertido aquello de que todos los casos de dificultades sexuales requieran una psicoterapia, ya que hay casos que pueden tratarse como síntomas, como un problema.

En donde en una primera instancia se trata con técnicas conductuales que se logran resolver un 50% de los casos. Cuando los problemas son más profundos y los mismos abarcan estructuralmente a la pareja como tal se utilizan técnicas de análisis transaccional que analiza la relación diádica de la pareja, y finalmente cuando la problemática sexual se entronca con conflictos intrapsíquicos se utiliza la técnica psicoanalítica. Hay que aclarar que todos los profesionales de la salud pueden instrumentalizarse para el uso de dichas técnicas y delegar la autoridad cuando los problemas los superan.

Texto completo de "El Diario del Che" EL JUEVES EN "DIGNIDAD" EXTRAORDINARIA

Del cancionero latinoamericano

NOTAS Y TEMAS QUE IMPORTAN. A LA CULTURA MUSICAL

PABLO MILANES

Pablo Milanés es el otro exponente de la Nueva Trova cubana junto a Silvio Rodríguez. De cuarenta y dos años (que no aparenta) y seis hijos, hace 24 que anda a cuestas con su guitarra esparciendo su música, que ha pasado por diversos estilos hasta encontrarse con lo que significa hoy Milanés para la música latinoamericana.



YO PISARE LAS CALLES NUEVAMENTE

Yo pisaré las calles nuevamente de lo que fue Santiago ensangrentada y en una hermosa plaza liberada me detendré a llorar por los ausentes.

Yo vendré del desierto calcinante y saldré de los bosques y los lagos y evocaré en mi cerro de Santiago a mis hermanos que murieron antes.

Yo unido al que hizo mucho y poco al que quiere la patria liberada dispararé las primeras balas más temprano que tarde, sin reposo retornarán los libros, las canciones que quemaron las manos asesinas renacerá mi pueblo de sus ruinas y pagarán su culpa los traidores.

Un niño jugará en una alameda y cantará con sus amigos nuevos y ese canto será el canto del suelo a una vida segada en la Moneda

Yo pisaré las calles nuevamente de lo que fue Santiago ensangrentada y en una hermosa plaza liberada me detendré a llorar por los ausentes.

Hasta la próxima E. LIMA

NOVEDADES DISCOGRAFICAS

A DOS VOCES - VIGLIETTI/BENEDETTI

Se editó la pasada semana, el esperado trabajo discográfico que Mano Benediti y Daniel Viglietti realizaron en forma conjunta. Con el título "A dos voces", este LP en vivo, recoge el espectáculo que ambos electuaron en el estadio Obras Sanitarias de la ciudad de Buenos Aires, el 12 de abril de 1984.

El lado A está compuesto de la siguiente forma: "Por qué cantamos" (M.B.), "Canción nueva" (D.V.), "Anaclara" (D.V.), "Bienvenida" (D.V.), "Tomás recuerda a Carlos" (M.B.). Por su parte el lado B contiene: "Muerte de Soledad Barret" (M.B.), "Soledad Barret" (D.V.), "Defensa de la alegría" (M.B.), "Identidad" (D.V.), "Arroque" (M.B.), "Daltónica" (D.V.), "Quiero creer que estoy volviendo" (M.B.).

Las tomas de sonido corresponden a Nelo Villagra (B. Aires), mientras que el montaje final de cinta master, fue realizada en estudios F.U. en marzo de 1985 por Daniel Blanco, Daniel Viglietti y equipo de Tacuabé.

La carátula fue realizada por Hugo Allas y el equipo gráfico de Ediciones Tacuabé, con fotografía de Annie Morgan.

La producción artística corresponde a Daniel Viglietti y Ediciones Tacuabé 1985, mientras que la producción fonográfica es de R & R Gioiosa para su sello ORFEO del Palacio de la Música.

Los poemas "Por qué cantamos", "Bandonón", "Defensa de la alegría", y "Arroque", forman parte del libro COTIDIANAS, "Bienvenida" se incluye en POEMAS DE OTROS.

"Tomás recuerda a Carlos" pertenece a VIENTO DEL EXILIO, "Muerte de Soledad Barret" forma parte de LETRAS DE EMERGENCIA, y "Quiero creer que estoy volviendo" está incluido en el libro GEOGRAFÍAS. Con la presentación de esta ficha técnica, damos la bienvenida a este excelente trabajo discográfico, el cual comentaremos en próxima edición.

J. Yullanf



JOVENTANGO: SE HACE CAMINO AL ANDAR...

El jueves 23 de mayo la pujante institución JOVENTANGO organizó un concierto memorable a cargo del maestro Agustín Carlevaro donde el intérprete desgranó con su RUBIA arreglos sutiles homenajando a dos exquisitos compositores de la estatura de GEORGE GERSHWIN y ASTOR PIAZZOLLA. Este homenaje fue grabado por LA BATUTA y puede ya adquirirse en nuestras disquerías. DIGNIDAD estuvo presente en el concierto y realizó el siguiente reportaje con Miguel Cattani integrante de JOVENTANGO y el propio Agustín Carlevaro.

P.: ¿Cuáles son los proyectos de JOVENTANGO?

R.: El recital forma parte de la programación para el presente año, aprovechando la salida a la venta de la cassette. También estamos abocados a la realización de nuestra sede social luego de 8 años de esfuerzos, sin sede propia.

A.C.: Joventango prepara -agrego yo- un homenaje a Carlos Gardel, donde estarán presentes la gente no sólo del tango sino también del jazz, del rock, popular, los de la Sinfónica, escritores, pintores, es decir, todas las artes homenajearán a este eximio artista.

P.: Agustín Carlevaro, ¿cuál es su entronque emocional con la música de Gershwin y de Astor Piazzola?

A.C.: A ambos los admiro, uno procedente del Hemisferio Norte y el otro del nuestro, del Sur. Aquí de principios de siglo y éste del actual, de fines. A George Gershwin lo admiro como tal sin saber por qué, en Piazzola su aporte es fundamental en la historia de nuestra música ciudadana.

P.: ¿Qué dificultades encontró en los arreglos de los

presentes músicos? R.: La tarea fue difícil pues ambos no escribieron pensando para guitarra. El arreglo supone a partir de la intimidad de la guitarra y sus 6 cuerdas una expresión artística que a partir de las tres cuerdas de la guitarra, expresar la esencia de las composiciones de estos músicos.

Daniel Varón

DANZA Y BALLE

Maestro Diego Alberto. Técnica clásica. Principiantes y avanzados. Cursos matutinos y vespertinos. Minas 1077 - Telf. 494447.

Estudio Báez Bernal. Gimnasia dirigida. Jazz Dance. Abierta la inscripción para niños y jóvenes de ballet clásico e iniciación a la danza. Adolfo Barro 1024 - Prado - Telf. 394544.

Mirta Verzetti. Filial de la escuela central de Buenos Aires Villanueva. Cursos de danza clásica y danza jazz. Gimnasia correctiva y rítmica. Danza española. Av. Agreñada 3102 casil Asencio.

Ballet Army. Dirección general Sra. Aracely Clematta. Danza clásica. Danza Jazz. Expresión corporal. Recitado. Niños desde 3 a 15 años. Av. Luis A. de Herrera 4044 - Brazo Oriental.

Alejandro Godoy. Primer bailarín del Sodre. Danza clásica. Cursos permanentes todo el año para principiantes y avanzados. 8 de Octubre 2295 - Telf. 491714.

ARTEBALL. Zapaticas de ballet para semiprofesionales y profesionales. Equipos completos para ballet y gimnasia. Horario continuo de lunes a sábados de 8 a 20 horas. Santander 2069 casil Av. Italia - Telf. 592534.

Periscopio Cultural

LA SESION DE PSICOANALISIS. Pierre David. EDITORIAL GEDISA.

"¿Quién va al psicoanálisis y por qué? ¿Cómo funciona la sesión en el tratamiento? ¿Cuál es la diferencia que existe entre la psicoterapia analítica y el análisis puro? ¿Qué papel cumple el cuerpo en una relación en la que la palabra es el vínculo privilegiado?" Estas son algunas de las preguntas básicas que investiga el presente libro, y lo hace en un estilo claro, didáctico, simpático y muy ilustrativo. Veamos una de las respuestas a las múltiples preguntas: "¿Por qué se consulta a un psicoanalista? Hoy en día no es fácil responder a esta pregunta - sostiene - El psicoanálisis forma parte de nuestra vida cotidiana prácticamente en todos sus aspectos. Al parecer, ha dejado de ser sólo un medio de tratamiento de las dificultades psicológicas y ya está incorporado en todas las ramas de las ciencias humanas (...)

El psicoanálisis no es inocente. El stream los gustos de moda. Los escándalos que ha provocado, el mismo tiempo lo han resultado de utilidad. Se cumple en repetición que es hora de volver. "No saben que los traemos la peste", solía decir Freud con aire divertido. Pero el psicoanálisis también necesita perfume e incienso. Luego por defender su carácter científico, y al mismo tiempo, se considera arte, una "praxis". Y, a pesar de que se distiende con los dogmas de la literatura y la filosofía, como si fuera una vieja coqueta, siempre sigue siendo joven". En este estilo elegante se inserta este libro. Muy recomendable en su totalidad especialmente los capítulos 1 "La primera entrevista con el psicoanalista", 2 "La Sesión Psicoanalítica: práctica y teoría" y el 4 "El destino del cuerpo en el psicoanálisis".

NACIMIENTO DEL PSICOANALISTA. Autores León Chertok y Raymond de Soussa. Editorial GEDISA.

La "revolución psicoanalítica" es un hecho pero ¿cómo se origina? Entre los magnetizadores del siglo XVIII no todos era charlatanesco. Pero ¿qué vínculo existe los instrumentos de Maeser y el diáfono de la hipnosis que Freud heredara? ¿Qué ocurría entre magnetizador y magnetizado, entre hipnotizador e hipnotizado, entre Freud y sus pacientes? El objeto de este consiste en trazar la génesis de los primeros descubrimientos fundamentales de Freud, un diez de situaciones en la historia de la psicoterapia de fines del siglo XIX y comienzos del XX. "La indagación ha partido de datos históricos y psicoanalíticos. La primera parte analiza la relación terapéutica en el magnetismo animal, la relación terapéutica en la época del hipnotismo" y la génesis del psicoanálisis. La segunda parte muestra el nacimiento en Francia antes de Freud. Lo recomendamos por la claridad expositiva y la enorme utilidad informativa que presenta.

SERAFIN J. GARCIA

Queremos hoy, a poco tiempo del lamentable fallecimiento de don Serafin J. Garcia, aportar a nuestros lectores algo de la trayectoria de este excelente narrador uruguayo. La muerte se lo llevó pero dejó una profusa y vasta obra.

SU BIBLIOGRAFIA

En 1927 publica una hoja semanal que se llama la prensa. Dos años después se inicia como cuentista en "El Suplemento" de la Argentina. Su primer cuento se llamó "Sentos". En el 44 pasa a ser jefe del Departamento de Bibliografía de la Biblioteca Nacional. Trabaja más tarde en la Dirección de Inmigración, concretamente de 1950 a 1955. Colaboró con diversas publicaciones argentinas como "Hogar". Publica TACURUS en el 35 y en el 37 EN CARNE VIVA, TIERRA AMARGA en el 38, ASPALTO en el 44, LAS AVENTURAS DE JUAN EL ZORRO en el 50. La lista de sus obras es vastísima.

PROFUNDO CONOCEDOR DEL GAUCHO

En su obra AGUA MANSA dedica un capítulo al tropero, tan sumergido como todo el gauchaje.

vidas malas habrá muchas pero por la del tropero siempre horquetos al matungo y echando el rancho de menos

Decir Serafin J. Garcia es como ensayar una comunicación con el pueblo, con la calle y con sus cosas más cotidianas. Su pluma ha expresado cabalmente nuestra campo y la idiosin-

crasía del paisanaje. Capaz pesa a la rudeza de sus personajes de darles un baño de amor y ternura. Conjuga perfectamente y en armonía la ternura y la rudeza. Dejando constantemente su impresionante narrativa al desnudo una realidad que es cruel y soez y soez y soez a un determinado espectro de la población. Serafin J. Garcia es un brillante narrador de las letras uruguayas, profundamente consustanciado con el pueblo. Pintando en cada libro como si fuese un cuadro las experiencias cotidianas de los personajes que iba recreando. Su narrativa posee una fuerza y una vitalidad imponentes.

Alguien dijo decir Serafin J. Garcia es como abrir una ventana hacia el pueblo, hacia el aire sofocado de la calle. Todos se han visto conmovidos por su relato en TACURUS.

Quizá OREJANO pinte cabalmente la idiosincrasia de nuestro hombre de campo, inmerso en ese verde tan mal utilizado sin acceso a nada más que un caballo e lo burro.

Yo sé que en el pago me tienen fide porque a los que mandan no les cabe esto

Orejano nos habla de ese gauchito errante que no acepta ser explotado por aquel que agranda sus campos pagando con miserias al peón que "echa sus bores". Su obra es de una recordación impresionante, debemos rescatar sus obras que están un poco en el anonimato. A la edad de 78 años se nos fue un excelente narrador que había nacido en los pagos del Otmar.

DARIO RODRIGUEZ

CRONICA DE SOBREVIVIENTES

CABRA MARCADO PARA MORIR (Cabra marcado para morir - Tipo marcado para morir). Brasil 1964-1983. Director: Eduardo Coutinho. Guion: Coutinho sobre folleto de Gullar. Fotografía: Fernando Duarte (1964, B/N), Edgardo Moura (1981-83, color). Colaboradores (1984): Eduardo Escorel, David Neves. Intérpretes: Elizabeth Texeira (ella misma), Joao Mariano de Silva (Joao Pedro Texeira el mismo), Isaac, Carlos Marta, Wao Pedro, José Eudes, Maria José, Nevinha, Marlice, Abrao (hijos de Joao Pedro y Elizabeth) Joao José, Joao Virginio, pobladores de la comunidad de Galles. Producción: CPC (1964), Mapa (1984). Productores: León Hirzman (1964), Coutinho, Zailito Viana (1984). Distribución local: Cinemateca Uruguaya. Estreno: Sala Cinemateca, 9/5/1985. Duración: 118 minutos. Apta todo público.

encuentra la historia de Isabel Texeira, viuda del líder campesino, activista gremial ella misma y que debe mantenerse en una semiclandestinidad, hasta que el director la reencuentra para culminar la obra interrumpida. De esa forma, el registro de las vicisitudes de la familia del líder asesinado se va mezclando con las imágenes de la película abortada por el golpe militar, a lo que se suma el relato de los que sobrevivieron de ese proyecto, y que sufrieron persecución por haber participado en un film de esas características.

Con todo este material el director, va rearmando el rompecabezas no sólo como intento de rescatar un proyecto frustrado, o de indagar en la situación de una familia separada y dividida por los acontecimientos políticos, sino que a través de ello ofrecer una imagen de todo lo ocurrido al pueblo brasileño en los duros años del régimen militar. El realizador se vale para esto de un hábil estilo periodístico próximo a un lenguaje televisivo con un relato en off, que va comentando los acontecimientos, al que le suma el impacto emocional que surge de algunas secuencias (una hija de la protagonista, escucha en una grabación la voz de su madre después de muchos años, un gremialista testimonia sobre las torturas sufridas, un campesino guarda celosamente ocultos unos libros que el equipo de filmación dejó abandonado) que se mantienen en un tono de respeto, evitando toda demagogia y comprometiendo al espectador con los sufrimientos, amarguras y también esperanzas que surgen en cada una de las declaraciones.

Mediante el uso de un montaje muy dinámico que asocia imágenes del pasado con frases y envejecidos rostros del presente, el realizador introduce el tema del tiempo, y su inevitable transcurrir. La película deviene así en una búsqueda que intenta recuperar del pasado un tiempo lleno de posibilidades y su proyecto original de haber sido concluido hubiera enrosado la lista de títulos de un Cinema Novo que surgía en aquellos años, se transforma en una reflexión sobre el propio medio de expresión y su incidencia en una realidad cuya dinámica es imprevisible. De este intento de búsqueda y recuperación, surge un fortalecimiento de las convenciones originales, como se desprende de las relaciones finales de la protagonista, donde se manifiesta la inquietante necesidad de continuar luchando.

Una primera impresión de este film, puede llevar a pensar que se trata meramente de un trabajo documental sobre la situación de los campesinos en el Nordeste brasileño, a lo largo de dos décadas. Sin embargo, las insólitas características que presenta su realización. Lo alejan de los convencionalismos del género, para ubicarlo como una obra de una riqueza conceptual verdaderamente inusual. Se pueden detectar, por lo menos tres planteos narrativos, que se van entrelazando a lo largo del relato. En primer lugar, a través de un estilo documental se plantea la situación del campesinado, que a comienzos de la década del sesenta, había logrado una serie de reivindicaciones sociales, mientras progresaba la sindicalización de los trabajadores rurales, y se percibían los primeros planteos de una verdadera reforma agraria. A través de esto se desarrolla un segundo planteo que parte de la intención del realizador de reconstruir, en 1984, el asesinato de un líder campesino ocurrido dos años antes, pero que debido al golpe militar se va interrumpido y sólo puede retomar diecisiete años después, reencrontrándose con los protagonistas del film original. En tercer lugar, y como hilo conductor de todo el relato, se



SOBRE ANARQUISTAS Y VENTANAS

"FUENTE ACCIDENTAL DE UN ANARQUISTA" de Daniel Paz Ferrer y adaptación de Andrés Castillo y Mercedes Barón. Con: Julio Calzavara, Néstor Coria, Juan Luis de El Encanto, Carlos Peña, Margarita Gómez y Esteban Álvarez. Escenografía: Néstor Coria. Música: Luis Leguizamón. Vestuario: Nelson Manco. Sombreros: Olga Lagarde y Esther Barbero. Gato y Dulce. Dirección general: Mercedes Barón. Teatro de La Candelaria. Estreno, miércoles 8 de mayo de 1985.

Basado en un hecho real, el episodio narra de forma concisa las consecuencias que giran alrededor de la sospechosa muerte de Pinetti, un anarquista italiano, luego de un intercambio de las fuerzas militares de la época. Detenido por ser sospechoso de proporcionar los dibujos de la bomba que explotó en el ferrocarril, al igual que la explosión de una bomba. Dicho anarquista muere como consecuencia de una caída desde la ventana de la habitación donde se lo alojaba. La obra comienza después de ocurrido el hecho, en la habitación donde se realizó el encuentro al momento de haber sido detenido Julio Calzavara, un detenido y llevado ante el comisario Néstor Coria (Carlos Peña) para declaraciones y ser interrogado. En una entrevista todas las veces que este loco ha sido detenido, siempre con diferentes identificaciones, nombres y circunstancias. Este mismo detenido es el que proporciona la historia de la muerte de Pinetti, y es el punto de partida de una serie de situaciones íntimas de un personaje y su logrado humor por un texto irónico y una puesta notable. Este personaje va así mostrando diferentes interpretaciones, caracterizando primero al juez del tribunal que va a juzgar al "caso de la ventana", y con la llegada de una periodista, se hace pasar por el capitán, por obispo, etc. hasta el desenlace de la obra en que con la desaparición del loco, jurídicamente cayó por la famosa ventana. Luego el verdadero juez lo suelta, pero como primer condición que se cobra, sus ventanas de la habitación, que están siempre abiertas. Las labores desempeñadas por los actores en la interpretación es relativamente sencilla. Julio Calzavara realiza un correcto trabajo en la interpretación del loco, con muy buenas momentos. Secundado por un excelente Néstor Coria en la interpretación del comisario que quien sabe lograr una caracterización y actuación muy destacadas. En cuanto al resto, Juan Luis de El Encanto y Carlos Peña saben mantener un buen ritmo. Margarita Gómez correcta siempre, quizás demasiado modulada, y movimientos demasiado estereotipados, lo que no le otorga su interés. Así mismo realiza un excelente trabajo en la escenografía y vestuario, de gran plasticidad y incluye buena música, muy adecuada en la escenografía. Las luces de Gato y Dulce funcionan correctamente. En cuanto a la música de Luis Leguizamón, decir que resulta un trabajo por sí mismo correcto, interesante. Trochón nos ha dado más de una satisfacción en estos ambientes sonoros de buenas tardes. El trabajo en la dirección de Mercedes Barón es correcto con buena utilización de espacio escénico, desplazamientos al centro, entradas y salidas marcadas para el elenco. Constituye un acierto en esta temporada teatral 1985 y uno más dentro de las convenciones de La Candelaria. Evidentemente, para tener en cuenta. Por su denuncia, por el excelente montaje de Paz, por la caracterización de Calzavara y Gómez, así como los cambios en escena.

Aciertos varios en realización infantil

CURSO - Los grandes temas de la psicología. La psicología responde a grandes interrogantes como: Neurosis Obsesiva, Histeria, Psicosis, Genios, Homosexualidad, Angustia, Sexualidad Femenina, etc. etc. Dictado por Psi. DANIEL VARON. Inscripciones al 78.20.89 de 12 a 13 y al 58.81.71 de 15 a 19 horas.

"SEBASTIAN MOSCA, EL PEZ", de Jacques Boudet. Con: Luis Charamello, Ana María Cabezas, Myriam Campos, Daniel Videla, Daniel Spinno Lara, Luis Manzana, Roberto Andrade, Rosita Frerria y Teresa González. Escenografía: Omar Bouhid Vastuorio. Nelson Manco. Sombreros: Olga Lagarde y Esther Barbero. Luces: Hugo Segovia y Carlos Leguizamón. Música y canciones: Luis Charamello. Coreografía: Roberto Andrade. Dirección General: Nidia Telles. Teatro de la Alianza Francesa. Sábado, domingos y feriados a las 15 y 30 hs. Estreno: 11 de mayo de 1985. El texto de Boudet para esta puesta infantil resulta correcto y con aciertos para el público al cual está dirigido. Expone las aventuras de un pez, Sebastián, quien le tiene horror al agua, que ha huido de su medio y que es secuestrado por una princesa, luego de llegar a un vecindario y hacer amigos. Esto, a grandes rasgos. Pero el texto de Boudet encierra mucho más. Los principios humanos, el derecho de vivir en libertad de cada uno, como asimismo realidades de tipo político, que si bien no son siempre bien vistas en teatro infantil, aquí están muy bien tratadas y perfectamente captables por el público infantil. Cuento de varias peripecias, el desenlace resulta en la liberación de Sebastián

de la princesa y su compromiso con Catalina, la muchacha del vecindario. Las realidades planteadas están expuestas muy correctamente a través del bombero que custodia la pecera en que está secuestrado Sebastián y su ayudante, Juan Romberg, en sus diálogos. Diversidad de personajes, junto a aciertos técnicos en cuanto a música y vestuario y una correcta dirección de Telles constituye una puesta infantil a tener en cuenta. De las actuaciones destacadas desde ya es una excelente Rosita Frerria como la Princesa que quiere a Sebastián para sí. Logra cumplir todos los requisitos del personaje con gracia y plasticidad. Daniel Spinno Lara merece igual opinión en su personaje principal, muy bien logrado, donde su simpatía, su atractivo y su correcta voz sabe acaparar la benevolencia de la platea infantil, que bien sabemos es el público más sincero en cuanto a la aceptación de una puesta o no. Roberto Andrade correctamente en su Juan Bombero al igual que Teresa González en su papel de Ana, la vacilante con sus. Varios son los aciertos técnicos a señalar. Destacamos el hermoso vestuario de Nelson Manco, trabajo muy bien logrado como así mismo las bellas canciones compuestas especialmente por Luis Charamello. Resulta éste un trabajo por demás correcto. La escenografía

de Omar Bouhid excelente, destacando la belleza plástica de ésta. Bien por las luces de Segovia y Leguizamón, como los accesorios en sombreros de Olga Lagarde y Esther Barbero.

El trabajo en la dirección de Nidia Telles está muy bien logrado, con resultados a la vista en esta puesta muy recomendable por la calidad infantil, donde más allá de disfrutar de la estética propia del espectáculo, los juos técnicos y las ya señaladas actuaciones, se tocan temas muy candentes, llegando incluso a los niveles de lo didáctico. Sergio Miranda

Recomendamos MUESTRA DE CINE INDEPENDIENTE de los países socialistas: HEYNOWSKI & SCHEUMANN. Del 31 de mayo al 4 de junio: SOY, FUI, SERE (RDAL) Dirigida por Heynowski & Scheumann. A las 16, 17.40, 19.20, 21 y 22.40 en ESTUDIO TRES. LA NOCHE DE SAN LORENZO (Italia). Dirigida por PAOLO y VITTORIO TAVIANI. Con Omar Antonutti, Margarita Lozano. CENTROCINE. ESTA TIERRA ES MI TIERRA (Estados Unidos). Dirigida por HAL ASHBY. Con David Carradine, Melinda Dillon. Cine LIBERTY. HOMBRE MARCADO PARA MORIR (Brasil). Dirigida por EDUARDO COUTINHO. Con Elizabeth Texeira, Joao Mariano Da Silva. SALA CINEMATECA. ELLOS NO USAN SMOKING (Brasil). Dirigida por LEON HIRZMAN. Con Gianfrancesco Guarnieri, Fernanda Montenegro. MICROCINE (Rio Branco). ESTADO DE SITIO (Franco-Italo-Alemana). Dirigida por COSTA-GRAVAS. Con Yves Montand, Renato Salvatori. Cine PLAZA. MIS DOS MUJERES (Estados Unidos). Dirigida por BLAKE EDWARDS. Con Dudley Moore, Amy Irving, Ann Ralcing. Cine 18 DE JULIO.

GACETILLAS Teatro del Anglo. San José casi Santiago de Chile. DARNAUCHANS EN EL NOTARIADO Mañana, miércoles 5, en dos funciones 20.00 y 22.00. DUMAS ORO EN ALIANZA FRANCESA La Galería de Arte de la Alianza Francesa en el Uruguay inaugura el próximo martes 11 a las 19.30 horas, una muestra de "relieves" de Dumas Oro. SUAREZ EN CINEMATECA Mañana miércoles a las 20.00 horas se inaugura en Galería Cinemateca (Carmel 1311, subnivel), la exposición de obras del pintor Jorge Suárez. Alumno de Osvaldo Paz. Habitualmente se desempeña como lingüista y profesor. Entrada libre. JUVENTUDES MUSICALES EN CINEMATECA El próximo sábado 8 a las 20.30 horas se presenta dentro del ciclo de jóvenes guitarristas organizado por GAMM y Cine mateca el guitarrista José Fernández Carmel 1311 subnivel producción. Entrada libre. MACIFEGAS EN EL ANGLÓ Nuevas canciones nuevas Recital del Grupo Macifegas Alejandro Riantancourt. 54 sábado 8 de junio, 21.30 horas.

ras, se presenta en el Teatro del Notariado al Trovador EDUARDO DARNAUCHANS. El recital será un anticipo del próximo lanzamiento de su 5° L.D. grabado para el sello ORFEO del Palacio de la Música, al cual esperecerá próximamente. Recomendamos especialmente este espectáculo. Sergio Miranda



LA SOMBRA DE BOLENTINI...

La Constitución de la República, con natural coherencia republicana, principista y democrática, establece el derecho de asociación, el de sindicalización y el de huelga entre los preceptos que distinguen y destacan a la propia Carta. En cada uno de ellos se agrega que "la ley reglamentará su ejercicio o vigencia".

Pero la ley fundamental del Estado uruguayo, no sólo en cuanto a jerarquía normativa sino también a vigencia irrestricta, contiene un principio y precepto genérico que abarca la totalidad de los derechos y garantías que en ella se consagran. Se trata del artículo 72 que, en su generalidad, reafirma y remarca el carácter sentidamente democrático de toda la Carta Magna. A través del mismo el constituyente estableció una recta defensa de los derechos de la personalidad humana y la vigencia de la totalidad de los derechos, aun cuando los mismos no estuvieran reglamentados acudiéndose para su aplicación a la interpretación o a la integración de la norma, mediante los principios generales del Derecho.

Significa ello — y en romance sencillo y claro — que lo que quiso el constituyente es que los derechos tengan efectiva, plena y concreta vigencia, sin que exista omisión superveniente del legislador. Si no existiera ley que reglamente el ejercicio de derechos inherentes a la personalidad humana, esa omisión legislativa no es óbice para que los derechos tengan vigencia, igualmente.

Pretendió el constituyente, entonces, que los derechos tuvieran vida aun cuando los encargados de hacerlo, pretendieran negársela. No se incluyó la norma como cosa muerta, sino que instrumento vivo y efectivo.

La afirmación atenciosa de que "la ley reglamentará" el ejercicio o vigencia de los derechos o su similar de "con las limitaciones que la ley establecerá", no implican nunca la negación del propio derecho.

Un ejemplo de ello se puede encontrar en el tema: la Constitución reconoce el derecho a la vida, entre los supremos derechos del ciudadano. Si una ley cualquiera previese la posibilidad de impunidad de cualquier sujeto que diese muerte a otro, evidentemente la ley que así lo estableciera sería notoriamente inconstitucional, en cuanto al artículo 72.

La Constitución reconoce el derecho a la vida, entre los supremos derechos del ciudadano. Si una ley cualquiera previese la posibilidad de impunidad de cualquier sujeto que diese muerte a otro, evidentemente la ley que así lo estableciera sería notoriamente inconstitucional, en cuanto al artículo 72.

La ley pueda, por supuesto, reglamentar la vigencia o el ejercicio de cualquier derecho de la personalidad humana, en la medida que cualquier restricción surgida del interés general real y no coyuntural, asegure y garantice la presencia del referido derecho.

Una nueva ejemplificación hará más clara la comprensión. La libertad de prensa es irrestricta y está reglamentada; no por ello la reglamentación es inconstitucional. Porque la norma reglamentaria prevé el llamado a responsabilidad legal de los responsables de la prensa, escrita, oral o televisada, pero el caso que se cometa una ilicitud a través de cualquier medio de comunicación. La ley no reglamenta la difusión de información (lo cual sería inconstitucional, pues impondría una censura inadmisible), sino que castiga la conducta ilícita de quien comete delito a través de la divulgación. Y garantiza todas las conductas de la prensa, transfiriendo a la Justicia independiente la resolución sobre el tema. Pero to-

Cada vez que los conflictos gremiales recrudecen, como consecuencia de la tremenda crisis que afecta a los asalariados, aparecen voceros del Partido de gobierno planteando la necesidad de reglamentar el derecho de huelga. No es nueva la postura sobre el particular; el país asistió a la persistente oleada de la dictadura que llegó a hacerlo, casi a su finalización, con la aprobación del Consejo de Estado del proyecto enviado por el entonces Ministro de Trabajo y Seguridad Social Coronel Doctor Néstor Bolentini.

De las primeras normas derogadas integralmente por la legislatura democrática, la legislación represiva del derecho de huelga estuvo incluida. Pero los personeros del gobierno, cada tanto, insisten sobre la temática. Al derecho de huelga y las responsabilidades del Estado está destinada esta contrapata.

do medio no está sujeto a ninguna limitación, respecto de la comunicación; la ley tan sólo reglamenta las consecuencias derivadas de la información.

El derecho a la sindicalización que tiene todo ciudadano tampoco puede ser objeto de reglamentación en cuanto a su existencia y/o funcionamiento, sino que lo único que podría admitirse (y aun a regañadientes) es un contralor del ejercicio de sus actos a través de la jurisdicción ordinaria (como ocurre en Gran Bretaña), pero no respecto de los actos o hechos que determine cualquier gremio.

La Constitución establece que el Estado promoverá la formación de sindicatos, pero ello debe entenderse que no debe hacerlo sobre las bases que la concepción del gobierno de turno impongan, como pretendió hacerlo la dictadura con la Ley de Asociaciones Profesionales. La promoción sindical de ninguna manera implica que los obreros deban someterse a las reglamentaciones y formalidades que el Estado determine.

Cualquier sindicato tiene el supremo derecho de darse los estatutos que considere más adecuados, con tal que esa normativa de vida normativa no contrarie la Constitución o las leyes de la República. Pero no las leyes que impongan cortapisas o limitaciones a su accionar, Constitución y/o normas internas. Un ejemplo vale más que cien palabras: sería igual un sindicato que se ocupara de las actividades ilícitas dentro de sus objetivos.

Por otra parte la Constitución no prevé la obligatoriedad de la sindicalización de los trabajadores. Si lo hubiese previsto, violaría la tradición liberal convirtiéndose en una norma jerárquica de concepción corporativa.

El Estado puede dictar leyes de reglamentación, pero la Constitución no prevé la obligatoriedad de su sindicalización. Significa claramente que el constituyente dejó permanentemente, consagrado que la voluntad de todo sujeto de derecho es un don supremo que no puede ser condicionado por ninguna disposición.

Si el obrero desea constituir sindicatos, el Estado debe promoverlos; pero si, individualmente, desea no integrarlos no existe norma alguna que le obligue a hacerlo.

Supondrá el lector que el objeto de este análisis no es la conveniencia o inconveniencia de la sindicalización del obrero (respecto de lo cual consideramos que es imprescindible e ineludible su agremiación, como formidable instrumento para la defensa de sus intereses), sino la legalidad e inconstitucionalidad de la reglamentación de los sindicatos y del ejercicio del derecho de huelga.

Derecho de huelga objeto de las más encontradas controversias y polémicas desde tiempos inmemoriales. Derecho de huelga que es la única y valerosa arma del obrero para enfrentar los intereses del capitalismo y las arbitrariedades de las patronales.

La Constitución ampara ampliamente la huelga como derecho del trabajador. Y toda limitación al referido derecho implica violación de la norma que

se ubica en primer lugar en el ordenamiento jurídico de la República.

La huelga se exterioriza a través de distintas manifestaciones. Puede tratarse de la paralización total de actividades, como del trabajo a reglamento (cumpliendo estrictamente la función asignada), de la misma manera que interrupción parcial de las actividades o la concurrencia a los lugares de trabajo sin desempeñar tareas alguna entre las formas más conocidas y aplicadas. Pero todas ellas (sin excepciones) son formas de ejercitar el derecho constitucional "de" o "a la huelga".

Toda reglamentación en tal sentido contraría inequívocamente la Constitución. Y la aplicación de sanciones por ejercitar la huelga en cualquiera de sus modalidades es flagrante ilicitud de quien lo aplica.

Si la ley que restringe o limite el derecho de huelga es inconstitucional, mucho más lo es la reglamentación (a través de decreto u ordenanza administrativa) que prescribe sanciones ante el ejercicio de tal derecho. Por tanto los descuentos a los funcionarios estatales que el Poder Ejecutivo ha establecido, evidentemente violan la Carta Magna. No tiene facultades el Ejecutivo para hacerlo y no tienen obligación de aceptarlo quienes son destinatarios de las sanciones, porque la Constitución prevé que nadie está obligado a hacer lo que no está prohibido. Lo que es aún más amplio en este caso, pues el artículo 72 de la Constitución — en sus modalidades — es un derecho consagrado constitucionalmente.

Durante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuya titularidad ejerció el Coronel Doctor Bolentini, se formalizó la ley que restringió el derecho de huelga.

Y de establecer, de manera increíble, la necesidad de funcionamiento de un intrincado mecanismo para considerar "legal" la huelga.

Dicha ley — felizmente derogada por la actual legislatura — nunca fue reconocida ni aceptada por los gremios y los obreros. Y era lógico y natural que así ocurriera, pues la reglamentación no era otra cosa que la negación del mismo derecho.

También durante el autoritarismo militar se reglamentó el derecho de agremiación, haciéndolo impracticable y transformando su irrestricta en una limitación y negación casi absoluta.

Bueno es decir, de todas maneras, que nunca a nadie (dictadura o régimen pseudo-democrático) se le ocurrió establecer, la obligatoriedad legal de la sindicalización, pues ello hubiese convalidado el mayor de los atropellos a los derechos de la personalidad humana.

Toda reglamentación al funcionamiento interno de los sindicatos, como al ejercicio del derecho de huelga, siempre adolecerá de un vicio insubsanable. Porque la vida de cualquier gremio no puede admitir la injerencia coercitiva del Estado, ni la obligatoriedad de la sindicalización. Como tampoco que el Estado restringiera a su antojo las formas o modalidades reivindicativas.

Si la sindicalización es libre, es natural y consecuente que la vida de los sindicatos sea enteramente libre. Y si la vida de los sindicatos debe ser enteramente libre,

también es natural que las modalidades de lucha deban ser, necesariamente amplias como única forma de ejercer el derecho de agremiación.

Todo esto parece tan claro que es difícil comprender cómo se insiste sobre determinados temas, sin establecer los verdaderos móviles que los sustentan.

Hay, naturalmente, todo un trasfondo de impedir la exteriorización de una realidad social inaguantable. Y de transmitir — con clara intención de dirigir a la opinión pública — una realidad distinta de la que se vive.

No son los sindicatos ni el ejercicio constitucional del derecho de huelga el que genera problemas o detiene al país; es la realidad social, que el gobierno no ataca, la que genera las situaciones reivindicativas, llevada al extremo de la paralización de tareas en cualesquiera de sus modalidades.

Cuando se reglamentó el derecho de huelga durante la dictadura, el Ministro Bolentini declaró que "la huelga era una desgracia".

Si se sigue insistiendo sobre el mismo tema, también llegará el momento en que alguno de los voceros gubernamentales tendrá que retomar la misma argumentación, porque todas las que se han intentado exponer han sucumbido ante una tradición y estilo que no las acompaña.

Y siempre habrá tiempo para recordar con voz estridente que mayor "desgracia" que la huelga, es la DESGRACIA (con mayúsculas y con letra catófica) del hambre, del subdesarrollo, de la desocupación, de la falta de asistencia, de las perspectivas de un futuro que seguramente se devorará vidas humanas ya hoy desnutridas.

Y siempre habrá tiempo para recordar con voz estridente que mayor "desgracia" que la huelga es la DESGRACIA de la banca extranjera, del impuesto también exteriorizado, del manejo de divisas del comercio exterior y de los negociados en la actividad oscuraria.

Siempre habrá tiempo para denunciar DESGRACIAS como el capitalismo y el imperialismo, antes que hablar de la huelga.

Siempre habrá tiempo para recordar con voz estridente que mayor "desgracia" que la huelga es la DESGRACIA de las multinacionales suocionales que operan en el interior de sus matrices del exterior.

Mientras no comprendamos cabalmente que el gran tema no es un tema accesorio de reglamentación sindical, o del derecho de huelga, sino la transformación radical de las estructuras del país, seguiremos durmiendo sobre situaciones espelúncicas que seguirán enfrentando — como no podía ser de otra manera — a los obreros con los intereses monopolísticos y antinacionales. Y esa lucha cada vez será más recobrada porque en la lucha de clases, los intereses antinacionales están cada día más solidificados, de la misma manera que los intereses del pueblo deberán cada día, también, consolidarse aún más. Porque los brazos de la orfa (que son los trabajadores) son el nervio motor de la nación, mientras los intereses capitalistas (minoritarios al máximo) son la expresión rapifadora del sacrificio de los más. Porque la historia enseña que una gran corriente obrerista, segura de sus objetivos y firme en sus principios, siempre triunfa, porque en ella se trasunta el sentir generalizado y no los intereses antinacionales.

Avantar siniestras sombras de la dictadura es una de las elementales y prioritarias tareas del sindicalismo. Avantar la sombra de las conceptualizaciones del ex Ministro Bolentini, es una de ellas.

JULIAN BATLLE